



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO CONSEJO MUNICIPAL DE CORREGIDORA

Asunto: Se convoca a sesión ordinaria.

Corregidora, Querétaro; a 27 de junio de 2024.

CONVOCATORIA AL PÚBLICO EN GENERAL

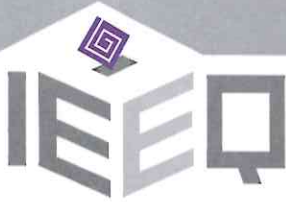
De conformidad con lo dispuesto en los artículos 55, párrafos primero, fracción III y segundo, 78, 79, 80, 82 fracción I y II, 84 fracción I, 86 fracciones I, II y X, 88 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 47, 51, 52, 54, 55, 59 y 66, párrafo primero del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; por instrucciones de la Presidencia de este Consejo, se convoca a sesión del:

Consejo Municipal de Corregidora		
Modalidad	Tipo	Fecha y hora
Presencial ¹	Ordinaria	29 de junio de 2024, a las 11:00 horas.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 24 de mayo de 2024.
4. Aprobación del acta de sesión extraordinaria de fecha 24 de mayo de 2024.
5. Aprobación del acta de sesión extraordinaria de seguimiento a la jornada electoral de fecha 02 de junio de 2024.
6. Aprobación del acta de sesión extraordinaria de fecha 04 de junio de 2024.
7. Aprobación del acta de la sesión especial de cómputos de fecha 05 de junio de 2024.
8. Informe de la Presidencia del Consejo.
9. Informe de la Secretaría Técnica.
10. Asuntos Generales.

¹ En las instalaciones del Consejo Municipal de Corregidora ubicado en avenida Pirámide de la Luna 231, colonia Las Trojes, Corregidora, Querétaro, código postal 76908



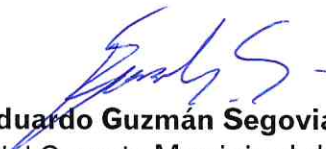
Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

De no darse el quórum legal requerido, la sesión se celebrará en segunda convocatoria a las **11:15 horas** del mismo día.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un atento saludo.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia.


Lic. Eduardo Guzmán Segovia

Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Corregidora



Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Municipal
Corregidora

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
CORREGIDORA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO,
CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO**

En Corregidora, Querétaro; siendo las quince horas del veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en el domicilio del Consejo Municipal de Corregidora, ubicado en Avenida Pirámide de la Luna número 231, colonia Las Trojes, Municipio de Corregidora, Querétaro; el Consejero Presidente Othón Israel Villanueva Villegas, así como las Consejerías Electorales, Martha Miriam Cano Garduño; Berenice Méndez Gantes; María Elena Negrete Barajas; José Manuel Gamboa Ávila y el titular de la Secretaría Técnica, el licenciado Eduardo Guzmán Segovia; de igual manera, se encuentra presente Diana Laura Gazca Orduña, representante suplente del Partido Acción Nacional. Quienes asisten a la Sesión Ordinaria convocada en tiempo y forma bajo el siguiente orden del día: I. Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión. II Aprobación del orden del día. III. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha veintinueve de abril de dos mil veinticuatro. IV. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha treinta de abril de dos mil veinticuatro. V. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha cinco de mayo de dos mil veinticuatro VI. Aprobación del acta de sesión extraordinaria de fecha doce de mayo del dos mil veinticuatro. VII. Aprobación del acta de sesión urgente de fecha veinte de mayo del dos mil veinticuatro. VIII. Informe de la Presidencia del Consejo. IX. Informe de la Secretaría Técnica. X. Primera verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral. XI. Asuntos Generales. -----

INICIO DE LA SESIÓN. En uso de la voz el Consejero Presidente: Muy buenas tardes, siendo las quince horas del día veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro da inicio la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Corregidora, ubicado en avenida Pirámide de la Luna 231, Las Trojes, Corregidora, Querétaro convocada para el día de hoy. Así mismo, de no darse primera convocatoria el quorum legal requerido deberá celebrarse a los quince minutos, por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo

colegiado. Secretario técnico, con apoyo en lo dispuesto por los artículos; 1, 4, 52, 78, 79, 80, 82, fracción I, II y XII, 84 fracción I, 86 fracciones I, II y X, y 88, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así como por lo dispuesto en los artículos: 47, 51 a 55, 59, 63, 64, 66 y 68, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, solicito a usted verifique el quorum legal, conforme al orden del día propuesto. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Buenas tardes, en cumplimiento a su instrucción señor Presidente, doy cuenta de la presencia de la representante suplente del Partido Acción Nacional Diana Laura Gazca Orduña, por cuanto ve a las consejerías, se encuentran presentes las consejeras Martha Miriam Cano Garduño, Berenice Méndez Gantes, María Elena Negrete Barajas y los consejeros Othón Israel Villanueva Villegas y José Manuel Gamboa Ávila, así como el de la voz en mi calidad de Secretario Técnico de este Consejo Municipal de Corregidora. Por lo tanto, existe quórum legal para sesionar instalándose formalmente la sesión ordinaria por lo que todos los actos que se desahoguen serán válidos y legales. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Por favor secretario, continuemos con el desarrollo de esta sesión. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: El siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día, por lo que, con fundamento en los artículos 80, 82 fracción I, II, y XII, 88 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, 50 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro, 51 a 55, 80, 83 fracción I y 84 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión ordinaria que nos ocupa y quienes integran este órgano de dirección fueron previamente notificados, además de obrar en los estrados de este Consejo Municipal de Corregidora para su difusión pública, resulta de su conocimiento el orden del día que se propone.-----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Muchas gracias secretario. Está a su consideración el orden del día. ¿Hay alguna observación o comentario? ¿Desea alguien inscribirse para hacer uso de la voz en asuntos generales? -----

“En estos momentos ningún integrante de este Consejo realiza manifestación”. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Por favor secretario, procedamos a tomar la votación respectiva. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Atendiendo a su instrucción, consulto a las consejeras y consejeros, así como al Consejero Presidente del Consejo, su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

“En estos momentos las cinco Consejerías levantan su mano para emitir su voto en sentido de aprobación”. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobado por unanimidad el orden del día propuesto. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Gracias, secretario. Pasemos al desahogo del tercer punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Es el concerniente a la aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha veintinueve de abril de dos mil veinticuatro de este Consejo Municipal de Corregidora. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Muchas gracias. Está a consideración de los y las integrantes de este colegiado la versión estenográfica del acta de sesión ordinaria en mención, si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo. -----

“En estos momentos ningún integrante de este Consejo realiza manifestación”. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Muy bien, por favor secretario, procedemos a tomar la votación respectiva. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto señor Presidente, consulto a las consejeras y consejeros electorales su voto en forma económica, para aprobar el acta mencionada, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. --

“En estos momentos las cinco Consejerías levantan su mano para emitir su voto en sentido de aprobación”. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad el acta de la cuenta. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Gracias, Secretario. Pasemos al desahogo del cuarto punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Es el concerniente a la aprobación del acta de sesión extraordinaria de fecha treinta de abril de dos mil veinticuatro de este Consejo Municipal de Corregidora. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Gracias, está a consideración de quienes integramos este colegiado la versión estenográfica del acta de la sesión extraordinaria, si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo. -----

“En estos momentos ningún integrante de este Consejo realiza manifestación”. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Muy bien, por favor secretario, procedemos a tomar la votación respectiva. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto señor Presidente, consulto a las consejeras y consejeros electorales su voto en forma económica, para aprobar el acta mencionada, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. --

“En estos momentos las cinco Consejerías levantan su mano para emitir su voto en sentido de aprobación”. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad el Acta de la cuenta. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Muchas gracias, Secretario. Pasemos al desahogo del quinto punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Es el concerniente a la aprobación del acta de sesión extraordinaria de fecha cinco de mayo del dos mil veinticuatro de este Consejo Municipal de Corregidora. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Gracias secretario, está a consideración de las y los integrantes de este colegiado la versión estenográfica del acta de sesión en comento, si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo. -----

“En estos momentos ningún integrante de este Consejo realiza manifestación”. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Muy bien, por favor secretario, procedemos a tomar la votación respectiva. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto Presidente, consulto a las consejeras y consejeros electorales su voto en forma económica para aprobar el acta mencionada, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----
“En estos momentos las cinco Consejerías levantan su mano para emitir su voto en sentido de aprobación”. -----
En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad el acta de la cuenta. -----
En uso de la voz el Consejero Presidente: Gracias secretario pasemos por favor al sexto punto del orden del día. -----
En uso de la voz la Secretaría Técnica: Es el concerniente a la aprobación del acta de sesión extraordinaria de fecha doce de mayo de dos mil veinticuatro de este Consejo Municipal de Corregidora. -----
En uso de la voz el Consejero Presidente: Gracias Secretario, está a consideración de quienes integramos este colegiado la versión estenográfica del acta de la sesión extraordinaria en comento, si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo. -----
“En estos momentos ningún integrante de este Consejo realiza manifestación”. -----
En uso de la voz el Consejero Presidente: Muy bien, por favor secretario, procedemos a tomar la votación respectiva. -----
En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto Presidente, consulto a las Consejeras y consejeros electorales su voto en forma económica, para aprobar el acta mencionada, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----
“En estos momentos las cinco Consejerías levantan su mano para emitir su voto en sentido de aprobación”. -----
En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad el Acta de la cuenta. -----
En uso de la voz el Consejero Presidente: Muchas gracias, secretario. Pasemos al séptimo punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Es el concerniente a la aprobación del acta de sesión urgente de fecha veinte de mayo de dos mil veinticuatro de este Consejo Municipal de Corregidora. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Gracias Secretario, está a consideración de quienes integramos este colegiado la versión estenográfica del acta de la sesión urgente en comento, si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo. -----

“En estos momentos ningún integrante de este Consejo realiza manifestación”. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Muy bien, por favor secretario, procedemos a tomar la votación respectiva. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto Presidente, consulto a las Consejeras y consejeros electorales su voto en forma económica, para aprobar el acta mencionada, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

“En estos momentos las cinco Consejerías levantan su mano para emitir su voto en sentido de aprobación”. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad el Acta de la cuenta. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Muchas gracias, secretario. Pasemos al octavo punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Es el concerniente a la rendición de informe de actividades de la presidencia de este Consejo Municipal de Corregidora, por lo que usted queda en uso de la voz. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Muchas gracias, toda vez que el informe ya fue circulado con la convocatoria de esta sesión no será necesaria su lectura íntegra, solo se leerán algunos puntos relevantes. Durante el periodo comprendido del veintinueve de abril al día de hoy se informa que el Consejo Municipal de Corregidora desahogó la sesión ordinaria del veintinueve de abril de dos mil veinticuatro en la cual se rindieron los informes mensuales de la Secretaría Técnica y la Presidencia de este consejo, en la misma se aprobó el acta de sesión ordinaria del veintisiete de marzo de dos mil veinticuatro. En cuanto a sesiones extraordinarias tuvimos la del cinco de mayo del presente, referente a

la designación de personas CAEL y las funciones que ejercerán. Sesión extraordinaria del doce de mayo referente a la designación de la lista de reserva de personas CAEL derivada de la tercera convocatoria periodo A. Sesión urgente del veinte de mayo en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro en el expediente TEEQ-JLD-12/2024 y su acumulado donde se realizan las sustituciones de candidaturas instruidas en dicha sentencia en lo relativo al partido Acción Nacional para contender en el Proceso Electoral Local 2023 2024. Reuniones de trabajo. Nueve de mayo, se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Querétaro, la aplicación de exámenes de la tercera convocatoria para las personas interesadas en formar parte del personal CAEL. Once y veintiuno de mayo, en las instalaciones de nuestro consejo se aplicaron las entrevistas correspondientes a las convocatorias respectivas a las personas interesadas en formar parte del personal CAEL. Dieciocho y diecinueve de mayo, recepción y resguardo en las instalaciones de nuestro consejo de las boletas y documentación electoral con emblemas del Proceso Electoral que nos ocupa. Diecinueve de mayo, se realizó el sellado de boletas de diputaciones y ayuntamiento resguardadas en este Consejo. Ese mismo día, se efectuó el simulacro de recepción de paquetes electorales con personal SEL y CAEL. El veinte de mayo se llevó a cabo el enfajillado de boletas, así como la integración de estas junto con el resto de documentación electoral con emblemas a sus respectivas cajas paquete. Ese mismo día se realizaron entrevistas para la cuarta convocatoria a las personas interesadas en formar la lista de reserva de personas CAEL. En cuanto a actualización y capacitación electoral. El diecinueve de mayo hubo una capacitación en línea sobre el proceso de recepción, sobre el trato de material y la cadena de custodia. El doce de mayo fue un tema similar solamente que presencial. En el rubro de las funciones del Consejo y la presidencia. Se instruyó a la Secretaría Técnica para realizar la convocatoria a la sesión que nos ocupa el día de hoy. Sería cuanto por informar, por favor Secretario continuamos con el desahogo del noveno punto del orden del día. --- En uso de la voz la Secretaría Técnica: Gracias Presidente, es el concerniente a la rendición de informe de actividades que debe rendir esta Secretaria Técnica, correspondiente al periodo de la sesión anterior, al día de hoy, y toda vez que el informe

ya fue circulado con la convocatoria a esta sesión, no será necesaria su lectura íntegra, por lo que solo se leerán algunos puntos relevantes. El día diecinueve de mayo se recibieron las boletas y documentación electoral del Proceso Electoral Local 2023 2024, por lo que se realizó la convocatoria correspondiente y el acta de entrega recepción de las boletas electorales y el cotejo de folios recibidos. Se realizaron las actas circunstanciadas correspondientes a la apertura y cierre de la bodega electoral del Consejo Municipal de Corregidora correspondiente al diecinueve de mayo de dos mil veinticuatro. Se realizó el acta circunstanciada de la apertura y cierre de bodega del Consejo Municipal de Corregidora correspondiente al veinte de mayo de dos mil veinticuatro. El día veinte de mayo se realizó el procedimiento de cotejo de folios, conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, para lo cual se realizó convocatoria y acta circunstanciada correspondientes. El día veinte de mayo se realizó el simulacro de recepción de paquetes electorales al término de la jornada electoral y cantado de resultados en las instalaciones del Consejo Municipal de Corregidora. Se recibió documentación respecto a la convocatoria de funcionarias y funcionarios de mesas receptoras de paquetes electorales. Se realizó el recorrido de monitoreo de seguimiento de propaganda electoral por la ruta establecida para tal efecto el día catorce de mayo del presente año y se realizó el acta correspondiente. En actividades en coordinación con las Juntas Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral. La Secretaria Técnica de este Consejo acudió a la Junta tres del Instituto Nacional Electoral para presenciar el proceso de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales por invitación de la vocal de dicha Junta. En el rubro de actualización y capacitación electoral, del uno al cuatro de mayo las secretarías técnicas de los Consejos distritales y municipales, cursaron la tercera jornada de capacitación presencial en las instalaciones del hotel Holiday Inn. El día doce de mayo el secretario técnico de este consejo impartió capacitación con los temas cadena de custodia, recepción de documentación con emblemas, conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales, armado de paquetes electorales y verificación aleatoria de paquetes electorales, verificación de medidas de medidas de seguridad, entrega de paquetes a las presidencias de mesas de casillas, sesión de seguimiento a la jornada electoral,

intercambio de paquetes con el INE, mecanismos de recolección, Modelo Operativo de Recepción de Paquetes Electorales al personal del Consejo, SEL, CAEL, consejeros electorales de este consejo, auxiliares jurídico y operativo. Sería cuanto por informar presidente. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Muchas gracias Secretario, pasamos por favor al décimo punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Es el concerniente a la primera verificación de medidas de seguridad de la documentación electoral. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Gracias, secretario. Integrantes de este cuerpo colegiado en cumplimiento al acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se instruye a los consejos distritales y municipales realizar una revisión aleatoria del contenido de los paquetes electorales; se seleccionan las casillas electorales para la verificación de medidas de seguridad de la documentación electoral en el Proceso Electoral Local 2023-2024, y se aprueban sus anexos con la clave IEEQ/CG/A/039/24, el cual se notificó a este consejo a través de oficio, así como de conformidad con el artículo 160 y el anexo 4.2 del Reglamento de Elecciones procederemos a desarrollar la primera verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral. En principio damos cumplimiento con la temporalidad, ya que tal como lo establece la normatividad en comento debe realizarse de manera previa a la entrega de los paquetes electorales a las presidencias de las mesas directivas de casilla. Cabe señalar que tal como lo establece el anexo 4.2 del Reglamento de Elecciones y en cumplimiento al acuerdo señalado con antelación. El veintidós de mayo, la Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas Y Partidos Políticos de Este Instituto hizo llegar mediante circular a través de correo electrónico el listado de las muestras sobre las casillas competencia de este Consejo Municipal de Corregidora. Así mismo, a través de la referida circular se hizo del conocimiento de este consejo, las medidas de seguridad que deben cumplir las boletas y actas electorales que serán verificadas. Por lo que pido a quienes gusten acompañarme a abrir la bodega electoral a fin de extraer los paquetes electorales de las casillas seleccionadas, siendo estas: 0764 básica, 0111 básica, 0765

contigua 1, 0110 contigua 2 y traerlos a esta mesa de sesiones para a realizar la verificación correspondiente. -----

“En este momento los integrantes del Consejo suben a la bodega electoral para realizar su apertura y extraer los paquetes seleccionados para tal fin” -----

“Una vez estando los paquetes señalados en la mesa de sesiones se procedió a realizar la verificación de las medidas de seguridad” -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Una vez concluida la verificación, la cual terminó a las dieciséis horas con treinta y tres minutos procedemos a devolver a cada uno de los paquetes correspondientes la documentación extraída. Señoras y señores les invito a que me acompañen a devolver los paquetes a la bodega electoral, cerrarla y sellar su acceso.

En uso de la voz el Consejero Presidente: A las dieciséis horas con treinta y siete minutos, se cierra la bodega electoral. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Cabe señalar que de esta actividad la secretaría técnica levantará el acta circunstanciada correspondiente, misma que le solicito secretario técnico, la remita vía correo electrónico a la Dirección Ejecutiva De Organización Electoral, Prerrogativas Y Partidos Políticos de manera inmediata. Secretario técnico, pasemos al desahogo del undécimo punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: El undécimo punto del orden del día, corresponde a asuntos generales y me permito informar que no tenemos a nadie anotado. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Secretario, por favor continuamos con el siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Le informo señor presidente que han sido agotados todos los puntos del orden del día. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Muchas gracias, secretario. En consecuencia, al haber sido agotados todos los puntos del orden del día, siendo las dieciséis horas con cuarenta y un minutos del día veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro se da por concluida esta sesión ordinaria. Gracias por su asistencia que pasen excelente tarde. -----

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
CORREGIDORA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO,
CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE MAYO DEL DE DOS MIL VEINTICUATRO**

En Corregidora, Querétaro; siendo las catorce horas con treinta minutos del veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en el domicilio del Consejo Municipal de Corregidora, ubicado en Avenida Pirámide de la Luna número 231, colonia Las Trojes, Municipio de Corregidora, Querétaro; el Consejero Presidente Othón Israel Villanueva Villegas, así como las Consejerías Electorales, Martha Miriam Cano Garduño; María Elena Negrete Barajas; José Manuel Gamboa Ávila y el titular de la Secretaría Técnica, el licenciado Eduardo Guzmán Segovia; de igual manera, se encuentra presente Diana Laura Gazca Orduña, representante suplente del Partido Acción Nacional. Quienes asisten a la Sesión Extraordinaria convocada en tiempo y forma bajo el siguiente orden del día: I. Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión. II Aprobación del orden del día. III. Presentación y votación del proyecto de Acuerdo del Consejo Municipal de Corregidora del Instituto Electoral del estado de Querétaro relativo a la designación de la lista de reserva de personas Capacitadoras Asistentes Electorales Locales derivada de la tercera convocatoria periodo B. IV. Presentación y votación del proyecto de Acuerdo del Consejo Municipal de Corregidora del Instituto Electoral del estado de Querétaro por el que se autoriza a las personas que auxiliarán en el recuento de votos en la sesión especial de cómputos del proceso electoral local 2023-2024 y asignación de funciones. -----

INICIO DE LA SESIÓN. En uso de la voz el Consejero Presidente: Muy buenas tardes, siendo las catorce horas con treinta minutos del día doce de mayo de dos mil veinticuatro da inicio la sesión extraordinaria del Consejo Municipal de Corregidora, ubicado en avenida Pirámide de la Luna 231, Las Trojes, Corregidora, Querétaro convocada para el día de hoy. Así mismo, de no darse primera convocatoria el quorum legal requerido deberá celebrarse a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día, por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado. Secretario

Técnico, con apoyo en lo dispuesto por los artículos; 1, 4, 52, 78, 79, 80, 82, fracción I, II y XII, 84 fracción I, 86 fracciones I, II y X, y 88, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así como por lo dispuesto en los artículos: 47, 51 a 55, 59, 63, 64, 66 y 68, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, solicito a usted verifique el quorum legal, conforme al orden del día propuesto. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Buenas tardes, en cumplimiento a su instrucción señor Presidente, doy cuenta de la presencia de las representaciones de los partidos políticos, por parte del partido Acción Nacional la representante suplente Diana Laura Gazca Orduña, por cuanto ve a consejerías, se encuentran presentes las consejeras Martha Miriam Cano Garduño, María Elena Negrete Barajas, José Manuel Gamboa Ávila y el consejero presidente Othón Israel Villanueva Villegas , así como el de la voz en mi calidad de Secretario Técnico de este Consejo Municipal de Corregidora. Por lo tanto, existe quórum legal para sesionar instalándose formalmente la sesión extraordinaria por lo que todos los actos que se desahoguen serán válidos y legales. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Por favor Secretario continuemos con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: El siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día, por lo que, con fundamento en los artículos 80, 82 fracción I, II, y XII, 88 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, 50 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro, 51 a 55, 80, 83 fracción I y 84 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria que nos ocupa y quienes integran este órgano de dirección fueron previamente notificados, además de obrar en los estrados de este Consejo Municipal de Corregidora para su difusión pública, resulta de su conocimiento el orden del día que se propone. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Muchas gracias Secretario. Está a su consideración el orden del día. ¿Hay alguna observación o comentario? -----

“En este momento ningún integrante del consejo realiza manifestación alguna.” -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Muy bien, por favor secretario, proceda a tomar la votación respectiva. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Atendiendo a su instrucción, consulto a las consejeras y consejeros, así como al Consejero Presidente del Consejo, su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

“En estos momentos las cuatro Consejerías levantan su mano para emitir su voto en sentido de aprobación”. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cuatro votos a favor, por lo que es aprobado por unanimidad el orden del día propuesto. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Gracias, Secretario. Pasemos al desahogo del tercer punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Es el concerniente a la presentación y votación del acuerdo del Consejo Municipal de Corregidora del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo a la designación de la lista de reserva de personas capacitadoras asistentes electorales locales derivada de la tercera convocatoria periodo B. Es pertinente informar que con fundamento por lo dispuesto por el artículo 74 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y en virtud de que el proyecto de Acuerdo fue circulado con la convocatoria no será necesaria su lectura íntegra, por lo que se leerán los puntos de acuerdo y en su caso se explicara la razón que los sustentan. Primero. Se aprueba el acuerdo del Consejo Municipal de Corregidora del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la designación de la lista de reserva de personas Capacitadoras Asistentes Electorales Locales derivada de la tercera convocatoria periodo B. Segundo. Se aprueba la designación de las personas Capacitadoras Asistentes Electorales Locales del Consejo Municipal de Corregidora del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que ejercerán funciones durante el Proceso Electoral Local 2023 2024 en el Estado de Querétaro y lista de reserva señaladas en el anexo único denominado Designación de Lista de reserva CAEL del Consejo Municipal de Corregidora del Instituto Electoral del Estado de Querétaro el cual forma parte integral del presente acuerdo.

Tercero. Se instruye a la Secretaría Técnica para que realice lo siguiente: a) Informe el contenido del presente acuerdo a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, para tal efecto remítanse dos copias certificadas del mismo. b) Informe el contenido del presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, por lo que deberá remitirse copia de este, para los efectos conducentes. Cuarto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para los efectos que correspondan. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Muchas gracias. Está a consideración de los y las integrantes de este colegiado el proyecto de acuerdo, si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo. -----

“En este momento ningún integrante del consejo realiza manifestación alguna.” -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Secretario por favor proceda a votación nominal el acuerdo en comento. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto señor Presidente, consulto a las Consejeras y Consejeros electorales su voto en forma nominal, respecto del proyecto de acuerdo que se propone. Martha Miriam Cano Garduño. -----

En uso de la voz la Consejería Electoral: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: José Manuel Gamboa Ávila. -----

En uso de la voz la Consejería Electoral: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: María Elena Negrete Barajas -----

En uso de la voz la Consejería Electoral: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Othón Israel Villanueva Villegas. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cuatro votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad el acuerdo de la cuenta. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Gracias, Secretario. Pasemos al desahogo del cuarto punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Es el concerniente a la presentación y votación del acuerdo del Consejo Municipal de Corregidora del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se autoriza a las personas que auxiliarán en el recuento de votos en la Sesión Especial de Cómputos del Proceso Electoral Local 2023 2024 y asignación de funciones. Es pertinente informar que con fundamento por lo dispuesto por el artículo 74 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y en virtud de que el proyecto de Acuerdo fue circulado con la convocatoria no será necesaria su lectura íntegra, por lo que se leerán los puntos de acuerdo y en su caso se explicara la razón que los sustentan. Primero. Se aprueba el acuerdo del Consejo Municipal de Corregidora del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se autoriza a las personas que auxiliarán en el recuento de votos en la Sesión Especial de Cómputos del Proceso Electoral Local 2023 2024 y asignación de funciones. Segundo. Se aprueba el listado de participantes que auxiliarán en el recuento de votos a en la Sesión Especial de Cómputos del Proceso Electoral Local 2023 2024 en el Consejo Municipal de Corregidora en términos del presente acuerdo. Tercero. Ante la ausencia definitiva por cualquier causa de alguna de las personas que conforman el listado de participantes que auxiliarán en el recuento de votos en la Sesión Especial de Cómputos del Proceso Electoral Local 2023 2024 el Consejo Municipal de Corregidora resolverá lo que corresponda a fin de continuar con el correcto desarrollo de las actividades durante el cómputo de cualquier sesión. Cuarto. Se instruye a la Secretaría Técnica para que realice lo siguiente: a) Informe el contenido del presente acuerdo a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, para tal efecto remítanse dos copias certificadas del mismo. b) Informe el contenido del presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, por lo que deberá remitirse copia de este, para los efectos conducentes. Quinto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para los efectos que correspondan. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Muchas gracias. Está a consideración de los y las integrantes de este colegiado el proyecto de acuerdo, si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo. -----

“En este momento ningún integrante del consejo realiza manifestación alguna.” -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Secretario por favor proceda a votación nominal el acuerdo en comento. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto señor Presidente, consulto a las Consejeras y Consejeros electorales su voto en forma nominal, respecto del proyecto de acuerdo que se propone. Martha Miriam Cano Garduño. -----

En uso de la voz la Consejería Electoral: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: José Manuel Gamboa Ávila. -----

En uso de la voz la Consejería Electoral: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: María Elena Negrete Barajas -----

En uso de la voz la Consejería Electoral: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Othón Israel Villanueva Villegas. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cuatro votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad el acuerdo de la cuenta. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Gracias, Secretario. Pasemos al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Le informo señor presidente que han sido agotados todos los puntos del orden del día, así mismo le informo que de conformidad con el artículo 58 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro las representaciones de partidos políticos que se encuentran presentes se dan por notificadas en todos y cada uno de los actos desahogados en la presente sesión. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Muchas gracias Secretario. En consecuencia, al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para el que fuimos convocados, siendo las catorce horas con cuarenta y un minutos del veinticuatro de mayo de dos mil

veinticuatro se da por concluida esta sesión extraordinaria. Gracias por su asistencia que
pasen excelente tarde. -----

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
CORREGIDORA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO,
CELEBRADA EL DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

En Corregidora, Querétaro; siendo las siete horas con treinta minutos del dos de junio de dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en el domicilio del Consejo Municipal de Corregidora, ubicado en Avenida Pirámide de la Luna número 231, colonia Las Trojes, Corregidora, Querétaro; el Consejero Presidente Othón Israel Villanueva Villegas, así como las Consejerías Electorales Berenice Méndez Gantes, José Manuel Gamboa Ávila, María Elena Negrete Barajas y Martha Miriam Cano Garduño; de igual manera, se encuentran las representaciones de los partidos políticos, por parte del partido de la Revolución Democrática, se encuentra presente la representación suplente María Jennifer De Jesus Camacho, por parte del partido Querétaro Seguro, la representación propietaria Ricardo Domínguez Álvarez, por el partido político Acción Nacional, el representante propietario Julián Leonardo Mata Hernández; por el partido Movimiento Ciudadano la representante propietaria Ivonne Eva Medrano Martínez; y por el Partido del Trabajo el representante propietario José Adán Pichardo Hernández, convocada en tiempo y forma bajo el siguiente orden del día: I. Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día. III. Declaración de la Sesión Extraordinaria con carácter permanente. IV. Seguimiento a la Jornada Electoral. V. Segunda verificación de las medidas de seguridad en la Documentación Electoral. VI. Certificación de la base de datos en el Centro de Acopio y Transmisión del PREP, dentro de la aplicación "PREP 2024 Querétaro" versión 5.6.0. VII. Recepción de los paquetes electorales y lectura de los resultados que aparezcan en las actas de escrutinio y cómputo de cada elección. VIII. Clausura de la Bodega Electoral con motivo de la recepción de la totalidad de los paquetes electorales. IX. Fijación de los resultados preliminares obtenidos en cada una de las elecciones. -----

INICIO DE LA SESIÓN: En uso de la voz el Consejero Presidente: Buenos días da inicio la sesión extraordinaria del Consejo Municipal de Corregidora, convocada para este

domingo dos de junio del presente año a las siete horas con treinta minutos en la sede de este Consejo, Secretario Técnico, con apoyo en lo dispuesto por las fracciones I y II del artículo 86; y 88, de la ley electoral del estado de Querétaro, 52 fracción I, 66 del Reglamento interior del instituto, le solicito verifique el quórum legal. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Buenos días, en cumplimiento a su instrucción Consejero Presidente, le informo que de conformidad con la lista de asistencia se encuentra presente la representación suplente del partido de la Revolución Democrática, María Jennifer De Jesus Camacho y el representante propietario del Partido Querétaro Seguro Ricardo Domínguez Álvarez. Por parte de las consejerías se encuentran presentes Berenice Méndez Gantes, María Elena Negrete Barajas, Martha Miriam Cano Garduño, José Manuel Gamboa Ávila y el Consejero Presidente Othón Israel Villanueva Villegas, así como el de la voz en mi calidad de Secretario Técnico de este Consejo Municipal de Corregidora, en consecuencia declaro que se instala formalmente la sesión y por lo tanto los acuerdos que se tomen en su caso serán válidos y legales. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Muchas gracias por favor pasamos al desahogo del segundo punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: con gusto presidente continuando con el desarrollo de la sesión el siguiente es el relativo a la aprobación del orden del día y con fundamento en los artículos 50 fracciones I,II,III y V de la Ley de Medios de Impugnación en materia electoral del estado de Querétaro 47, 48, 51 a 54, 55, 56, 58 a 64, 66 del Reglamento Interior toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión que nos ocupa y que todas y todos los integrantes de este cuerpo colegiado fueron previamente notificados mediante el oficio respectivo además de obrar en los estrados de este consejo para su difusión pública resulta de su conocimiento el orden del día que se propone, asimismo les informo que por tratarse de una sesión con el carácter de estado de un área no hay asuntos generales. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Muchas gracias, secretario integrantes de este cuerpo colegiado está a su consideración del orden del día propuesto hay alguna observación o comentario. -----

“En este momento, ningún integrante del Consejo realiza manifestación alguna” -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: por favor, secretario proceda a tomar la votación respectiva. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Atendiendo a su instrucción consulto a las consejeras y consejeros electorales su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

“En este momento, las cinco consejerías levantan la mano en sentido de aprobación” ----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de 5 votos a favor por lo que se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Muchas gracias. Pasamos por favor al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: El siguiente punto del orden del día corresponde a la declaración de esta sesión extraordinaria con carácter de permanente. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: A efecto de atender de manera oportuna a las actividades inherentes a la jornada electoral, con fundamento en el artículo 58 del Reglamento Interior, está consideración la declaración de esta sesión con carácter de permanente. Secretario favor consulte si se aprueba dicha propuesta. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejeras y consejeros electorales les consulto mediante votación económica, si se aprueba declarar la presente sesión con el carácter de permanente; los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

“En este momento, las cinco consejerías levantan la mano en sentido de aprobación” ----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de 5 votos a favor; por lo que ha sido aprobado por unanimidad la propuesta mencionada. Cedo el uso de la voz a la presidencia del consejo para que con la autorización obtenida declare esta sesión con carácter de permanente. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Muchas gracias. Integrantes de este Consejo bien razón de las necesidades que se requieren para el desahogo de la sesión que nos ocupa y con fundamento en el artículo 58 del Reglamento Interior del Instituto Electoral

del Estado de Querétaro, declaro esta sesión extraordinaria con carácter permanente. Ahora bien, con fundamento en el artículo 62 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del estado de Querétaro, y a fin de que demos tiempo a que se vaya alimentando el Sistema de Seguimiento a la Jornada Electoral (SIJE) y estar en aptitud de poderles informar a ustedes respecto a la instalación de casillas y desahogo de la jornada, siendo las siete horas con cuarenta y un minutos del día dos de junio, decreto un receso por lo que nos estaremos reuniendo de nueva cuenta hasta las doce horas con treinta minutos de este día para continuar con el desarrollo de la sesión de la misma manera les recuerdo que pueden aprovechar para acudir a votar -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Integrantes del consejo, siendo las doce horas con treinta minutos del día dos de junio y del año en curso reanudamos la sesión extraordinaria para la jornada electoral, por lo cual solicito secretario por favor verifique el quórum legal. -----

Con gusto presidente, damos cuenta de la presencia de la representación en los partidos políticos: por el partido político Acción Nacional, el representante propietario Julián Leonardo Mata Hernández; por el partido Movimiento Ciudadano la representante propietaria Ivonne Eva Medrano Martínez; por el partido político Querétaro Seguro Ricardo Domínguez Álvarez representante propietario, y por el Partido del Trabajo el representante suplente José Adán Pichardo Hernández, asimismo doy cuenta de la presencia del consejero presidente Othón Israel Villanueva Villegas y de las consejerías electorales Martha Miriam Cano Garduño, Berenice Mendez Gantes, María Elena Negrete Barajas y José Manuel Gamboa así mismo presidente le informo que la ciudadana Ivonne Eva Medrano Martínez no ha rendido protesta de ley. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Muchas gracias. En virtud lo señalado por el secretario y con base en el artículo 91 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro por favor nos ponemos en pie para la toma de protesta, Ciudadana Ivonne Eva Medrano Martínez representante propietario del partido Movimiento Ciudadano, protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del estado los reglamentos y acuerdos del Consejo General y los emanados de este Consejo

para el bien de la ciudadanía desempeñando leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado. -----

En uso de la voz la representante propietaria de Movimiento Ciudadano: Sí protesto. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Si no lo hiciera así, que la ciudadanía se lo demande. Procedemos a tomar asiento. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Secretario, continuemos con el siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Informo que de las setenta y siete casillas que le corresponden a este consejo, están instaladas al cien por ciento. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: El siguiente punto del orden del día es el correspondiente al seguimiento de la jornada electoral por lo cual cedo la palabra al señor presidente. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: el siguiente punto del orden del día es el correspondiente a la segunda verificación de medidas de seguridad de la documentación electoral. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Muchas gracias secretario con fundamento en lo dispuesto por el anexo 4.2 del reglamento de elecciones así como por así como de conformidad con el acuerdo del Consejo General número IEEQ/A/SG/039/24 a fin de que se lleve a cabo la segunda verificación referida, me permito informar que el día veintitrés de mayo la Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante circular número 111/2024 hizo llegar a este consejo las medidas de seguridad que contienen las boletas y actas electorales, de igual forma toda vez que el consejo general designó en fecha dieciséis de mayo las casillas a verificarse en esta fecha, seleccionaremos la casilla más cercana a las instalaciones de este consejo, a fin de que no se entorpezcan las actividades de la casilla ni en este Consejo, por lo que de conformidad con el acuerdo en cita, designo a María Elena Negrete Barajas, Consejera Electoral para que se sirva acudir a la casilla 098 Básica1, Contigua1, Contigua 2, Contigua3 en compañía de la persona auxiliar jurídico de este consejo y realicen la verificación correspondiente. Las representaciones de los partidos políticos que deseen

acompañarlas pueden hacerlo. Cabe señalar que de esta actividad la secretaria técnica levantará el acta circunstanciada correspondiente, misma que le solicito secretario técnico, la remita vía correo electrónico a la dirección ejecutiva de organización electoral, prerrogativas y partidos políticos de manera inmediata. Ahora bien, con fundamento en el artículo 62 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y a fin de que demos paso a la segunda verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral, siendo las doce horas con treinta y seis minutos decreto un receso, por lo que, nos estaremos reuniendo de nueva cuenta a las diecisiete horas con cincuenta minutos para continuar con el desarrollo de la sesión. De la misma manera, les recuerdo que pueden aprovechar para acudir a votar. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Integrantes del consejo, siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos del día dos de junio del año en curso reanudamos la sesión extraordinaria para la jornada electoral, por lo que le solicito señor secretario verifique el quórum legal. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto señor presidente, damos cuenta de la presencia de la representación de los partidos políticos: por el partido político Acción Nacional el representante propietario Julián Leonardo Mata Hernández, por el Partido del Trabajo José Adán Pichardo Hernández, representante suplente; por el partido Movimiento Ciudadano Ivonne Eva Medrano Martínez, representante propietaria del partido y la representante suplente del partido de la Revolución democrática María Jennifer de Jesús Camacho; por parte de consejerías se encuentra Berenice Méndez Gantes José Manuel Gamboa Ávila Martha Miriam Cano Garduño y María Elena Negrete Barajas así como el Consejero Presidente del Consejo asimismo presidente doy cuenta que la representante suplente del partido de la Revolución Democrática no ha rendido protesta de ley. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Muchas gracias secretario tomando en cuenta lo manifestado por el secretario como es el artículo 91 párrafo primero de la ley electoral del estado de Querétaro por favor nos ponemos de pie para la toma respectiva de protesta. Ciudadana María Jennifer de Jesús Camacho representante suplente del partido de la

Revolución Democrática protesta usted que hacer cumplir la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos la propia del estado las leyes generales en la materia la ley electoral del estado los reglamentos y acuerdos del Consejo General y los emanados de ese Consejo para el bien y la ciudadanía desempeñando leal y patrióticamente los deberes de su encargo. -----

En uso de la voz la representante suplente del partido de la Revolución Democrática: Sí, protesto. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Si no fuera así que la ciudadanía se lo demande, podemos tomar asiento. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Por favor secretario continuamos con el siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto presidente, el siguiente punto es el relativo a certificación de la base de datos en el centro de acopio y transmisión de datos del PREP, dentro de la aplicación "PREP 2024 Querétaro" versión 5.6.0. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Gracias secretario, integrantes del Consejo, siendo las dieciocho horas con cero minutos del día dos de junio del año en curso me permito invitarlos a que pasemos al área del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) a fin de levantar la constancia de que se encuentra en ceros la base de datos donde se almacenará la información de resultados de este sistema. -----

"En este momento todos los integrantes del Consejo y los representantes de partido se trasladan a la oficina del PREP, para verificar el procedimiento y regresan al pleno de la sala de sesiones" -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Señoras y señores integrantes de este consejo me permito informar los resultados obtenidos de la verificación a boletas y documentación electoral en los términos siguientes: Casilla 0098 Básica, 0098 Contigua 1, 0098 Contigua 2, 0098 Contigua 3, encontrando en las cuatro casillas los mismos resultados para las boletas, el acta de la jornada y las actas de escrutinio y cómputo, en la boleta de ayuntamiento se observaron las fibras ópticas visibles en boleta, sí, se observaron fibras ópticas ocultas en boleta también, se observaron micro texto positivo

en boleta: sí; se observó el micro texto negativo en la boleta: correcto; fue posible localizar la imagen latente en la boleta: sí, fue posible localizar la imagen invisible en la boleta: correcto; se observó la imagen dinámica en la boleta: también. Referente al Acta de Jornada, los mismos resultados en las cuatro casillas, se observó el micro texto positivo en el acta, se observó el micro texto negativo en el acta, también, se observó la sección LTI doble validación en el acta, también. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta a las diecisiete horas con cincuenta y seis minutos de la incorporación del representante propietario del partido Querétaro Seguro, Ricardo Domínguez Álvarez. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Le solicito al secretario técnico que continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: El siguiente punto del orden del día es el correspondiente a la recepción de los paquetes electorales y lectura de los resultados que aparezcan en las actas de escrutinio y cómputo de cada elección, para lo cual, cedo la palabra al presidente. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: integrantes del consejo, en este momento, y siendo las dieciocho horas con nueve minutos, informo que conforme se vayan recibiendo los paquetes electorales, se procederá a extraer la bolsa que se encuentra por fuera del paquete electoral, a fin de dar lectura a las actas de escrutinio y cómputo de cada una de las elecciones, en el orden siguiente: diputaciones y ayuntamientos. -----

Por lo que respecta al primer paquete electoral correspondiente a la sección 0781 de la casilla básica, recibido en este consejo a las diez horas con cuarenta y cinco minutos, el resultado de la votación de diputación es el siguiente: PAN 202, PRI 19, PRD 3, MC 12, VERDE 4, MORENA 57, PT 3, QUERÉTARO SEGURO 3 CANDIDATURAS COMUNES: VERDE-MORENA-PT 4, VERDE-MORENA 0, VERDE PT 0, MORENA - PT 0, PAN PRD 2, candidatos no registrados 0 votos nulos 4, total 313. Por lo que respecta a la sección 0781 de la casilla básica, el resultado de la votación de ayuntamiento es el siguiente: PAN 214, PRI 16, PRD 0, MC 8, VERDE 3, MORENA 61, PT 4, QUERÉTARO SEGURO 4 CANDIDATURAS COMUNES: MORENA - PT 0, candidatos no registrados 0, votos nulos

3, total 313, coincide sí. Casilla 111 Básica, elección diputación, PAN 137, PRI 13, PRD 2, MC 17, VERDE 20, MORENA 147, PT 8, QUERÉTARO SEGURO 16 CANDIDATURAS COMUNES: VERDE-MORENA-PT 7, VERDE-MORENA 3, VERDE PT 0, MORENA - PT 3, PAN - PRD 5, candidatos no registrados 0, votos nulos 14, total 392. Coincide sí. Casilla 111 Básica Ayuntamiento, PAN 161, PRI 21, PRD 4, MC 17, VERDE 13, MORENA 129, PT 8, QUERÉTARO SEGURO 13, CANDIDATURAS COMUNES: MORENA - PT 2, candidatos no registrados 0, votos nulos 24, total 392. Coincide sí. Casilla 111 Contigua 2, elección diputación, PAN 137, PRI 18, PRD 7, MC 19, VERDE 21, MORENA 134, PT 16, QUERÉTARO SEGURO 12, CANDIDATURAS COMUNES: VERDE-MORENA-PT 3, VERDE-MORENA 2, VERDE PT 1, MORENA - PT 1, PAN - PRD 7, candidatos no registrados 0, votos nulos 22, total 400. Coincide sí. Casilla 111 Contigua 2 Ayuntamiento, PAN 166, PRI 23, PRD 5, MC 8, VERDE 21, MORENA 107, PT 9, QUERÉTARO SEGURO 17, CANDIDATURAS COMUNES: MORENA - PT 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 31, total 356. Coincide sí. Casilla 792 Contigua 1, elección diputación, PAN 225, PRI 16, PRD 3, MC 24, VERDE 6, MORENA 85, PT 3, Querétaro Seguro 15, PVEM-MORENA-PT 3, VERDE-MORENA 1. VERDE- PT 1, MORENA-PT 0, PAN- PRD 6, candidatos no registrados 0, votos nulos 11, total 399. Coincide sí. Casilla 792 Contigua 1, elección ayuntamiento, PAN 251, PRI 16, PRD 1, MC 15, VERDE 5, MORENA 82, PT 1, Querétaro Seguro 16, MORENA-PT 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 12, total 399. Coincide sí. Casilla 766 Contigua 1, elección diputación, PAN 225, PRI 21, PRD 3, MC 17, VERDE 10, MORENA 86, PT 10, Querétaro Seguro 13, PVEM-MORENA-PT 11, VERDE- MORENA 1, VERDE- PT 0, MORENA-PT 0, PAN- PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 8, total 405. Casilla 766 Contigua 1, elección ayuntamiento, PAN 238, PRI14, PRD 1, MC 13, VERDE 5, MORENA 98, PT 7, Querétaro Seguro 9, MORENA-PT 1, candidatos no registrados 0, votos nulos 19, total 405. Casilla 689 Básica, elección diputación, PAN 72, PRI15, PRD1, MC 21, VERDE 10, MORENA 122, PT 13, Querétaro Seguro 4, PVEM-MORENA-PT 12, VERDE-MORENA 7, VERDE- PT 1, MORENA-PT 2, PAN- PRD 3, candidatos no registrados 0, votos nulos 10, total 301. Casilla 689 básica, elección ayuntamiento, PAN 82, PRI 19, PRD 1, MC 14, VERDE 7, MORENA 121, PT 6, Querétaro Seguro 8, MORENA-PT 6, candidatos no

registrados 0, votos nulos 36, total 300. Casilla 766 básica, elección Diputación, PAN 248, PRI 25, PRD 6, MC 22, VERDE 11, MORENA 79, PT 7, Querétaro Seguro 7, PVEM-MORENA-PT 5, VERDE- MORENA 2, VERDE- PT 0, MORENA-PT 1, PAN- PRD 5, candidatos no registrados 0, votos nulos 8, total 426. Casilla 766 básica, elección Ayuntamiento, PAN 260, PRI 31, PRD 4, MC 13, VERDE 12, MORENA 80, PT 5, Querétaro Seguro 7, MORENA-PT 3, candidatos no registrados 0, votos nulos 11, total 426. Casilla 784 básica, elección diputación, PAN 180, PRI 15, PRD 2, MC 23, VERDE 5, MORENA 75, PT 3, Querétaro Seguro 16, PVEM-MORENA-PT 5, VERDE- MORENA 0, VERDE- PT 0, MORENA-PT 1, PAN- PRD 3, candidatos no registrados 1, votos nulos 6, total 335. Casilla 784 básica, elección ayuntamiento, PAN 202, PRI 15, PRD 6, MC 12, VERDE 7, MORENA 69, PT 4, MORENA-PT 15, PAN- PRD 5, candidatos no registrados 0, votos nulos 9, total 338. Casilla 780 básica, elección diputación, PAN 200, PRI 21, PRD 2, MC 22, VERDE 2, MORENA 89, PT 4, Querétaro Seguro 2, PVEM-MORENA-PT 2, VERDE- MORENA 0, VERDE- PT 0, MORENA-PT 1, PAN- PRD 5, candidatos no registrados 0, votos nulos 13, total 333. 780 básica, elección ayuntamiento, PAN 227, PRI 18, PRD 3, MC 16, VERDE 5, MORENA 77, PT 3, Querétaro Seguro 5, MORENA-PT 1, PAN- PRD 5, candidatos no registrados 0, votos nulos 10, total 364. Coincide sí. Casilla 782 básica, elección diputación, PAN 248, PRI 25, PRD 4, MC 14, VERDE 8, MORENA 63, PT 1, Querétaro Seguro 12, PVEM-MORENA-PT 5, VERDE- MORENA 0, VERDE- PT 0, MORENA-PT 0, PAN- PRD 5, candidatos no registrados 0, votos nulos 9, total 394. Coincide sí. 782 básica, elección ayuntamiento, PAN 271, PRI 21, PRD 4, MC 10, VERDE 5, MORENA 62, PT 1, Querétaro Seguro 8, MORENA-PT 2, candidatos no registrados 0, votos nulos 10, total 394. Casilla 782 Contigua 1, elección diputación, PAN 243, PRI 16, PRD 3, MC 20, VERDE 4, MORENA 82, PT 4, Querétaro Seguro 8, PVEM-MORENA-PT 10, VERDE- MORENA 2, VERDE- PT 0, MORENA-PT 0, PAN- PRD 6, candidatos no registrados 0, votos nulos 9, total 407. Casilla 782 Contigua 1, elección ayuntamiento, PAN 269, PRI 16, PRD 3, MC 9, VERDE 4, MORENA 72, PT 6, Querétaro Seguro 8, MORENA-PT 3, candidatos no registrados 0, votos nulos 11, total 403. Casilla 790 C1, elección diputación, PAN 182, PRI 15, PRD 1, MC 17, VERDE 1, MORENA 73, PT 5, Querétaro Seguro 10, PVEM-MORENA-PT 7, VERDE- MORENA 0, VERDE- PT 0, MORENA-

PT 0, PAN- PRD 3, candidatos no registrados 0, votos nulos 7, total 321. Coincide sí. Casilla 790 C1, elección ayuntamiento, PAN 195, PRI 15, PRD 2, MC 9, VERDE 4, MORENA 74, PT 2, Querétaro Seguro 6, MORENA-PT 4, PAN- PRD 160, candidatos no registrados 0, votos nulos 10, total 321. Coincide sí. Casilla 785 básica, elección diputación, PAN 221, PRI 19, PRD 3, MC 24, VERDE 7, MORENA 83, PT 7, Querétaro Seguro 9, PVEM-MORENA-PT 8, VERDE- MORENA 0, VERDE- PT 1, MORENA-PT 1, PAN- PRD 4, candidatos no registrados 0, votos nulos 6, total 373. Casilla 785 básica, elección ayuntamiento, PAN 228, PRI 17, PRD 5, MC 11, VERDE 9, MORENA 79, PT 4, Querétaro Seguro 7, MORENA-PT 4, candidatos no registrados 0, votos nulos 0, total 372. Casilla 785 Contigua 1, elección diputación, PAN 183, PRI 13, PRD 3, MC 27, VERDE 8, MORENA 97, PT 7, Querétaro Seguro 7, PVEM-MORENA-PT 5, VERDE- MORENA 0, VERDE- PT 0, MORENA-PT 1, PAN- PRD 1, candidatos no registrados 0, votos nulos 13, total 368. Casilla 785 Contigua 1, elección ayuntamiento, PAN 199, PRI 21, PRD 2, MC 15, VERDE 8, MORENA 87, PT 0, Querétaro Seguro 9, MORENA-PT 3, candidatos no registrados 0, votos nulos 14, total 363. Coincide sí. Casilla 786 Contigua 1, elección diputación, PAN 242, PRI 17, PRD 2, MC 21, VERDE 6, MORENA 55, PT 4, Querétaro Seguro 9, PVEM-MORENA-PT 5, VERDE- MORENA 2, VERDE- PT 0, MORENA-PT 0, PAN- PRD 4, candidatos no registrados 1, votos nulos 1, total 360. Casilla 786 Contigua 1, elección ayuntamiento, PAN 272, PRI 16, PRD 1, MC 9, VERDE 4, MORENA 56, PT 1, Querétaro Seguro 3, MORENA-PT 0, candidatos no registrados 1, votos nulos 8, total 371. Casilla 765 básica, elección diputación, PAN 213, PRI 15, PRD 3, MC 29, VERDE 12, MORENA 78, PT 5, Querétaro Seguro 2, PVEM-MORENA-PT 13, VERDE- MORENA 0, VERDE- PT 0, MORENA-PT 1, PAN- PRD 3, candidatos no registrados 0, votos nulos 17, total 391. Casilla 765 básica, elección ayuntamiento, PAN 257, PRI 15, PRD 2, MC 9, VERDE 8, MORENA 70, PT 7, Querétaro Seguro 9, MORENA-PT 2, candidatos no registrados 0, votos nulos 23, total 404. Casilla 110 Contigua 2, elección diputación, PAN 215, PRI 13, PRD 2, MC 29, VERDE 21, MORENA 105, PT 4, Querétaro Seguro 12, PVEM-MORENA-PT 6, VERDE- MORENA 0, VERDE- PT 0, MORENA-PT 0, PAN- PRD 3, candidatos no registrados 0, votos nulos 12, total 423. Casilla 110 Contigua 2, elección ayuntamiento, PAN 231, PRI 20, PRD 6, MC 16, VERDE 17, MORENA 48, PT 6,

Querétaro Seguro 14, MORENA-PT 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 16, total 424. Casilla 786 básica, elección diputación, PAN 238, PRI 12, PRD 0, MC 17, VERDE 8, MORENA 55, PT 6, Querétaro Seguro 11, PVEM-MORENA-PT 4, VERDE- MORENA 0, VERDE- PT 1, MORENA-PT 0, PAN- PRD 6, candidatos no registrados 2, votos nulos 9, total 369. Casilla 786 básica, elección ayuntamiento, PAN 254, PRI 14, PRD 1, MC 13, VERDE 6, MORENA 59, PT 3, Querétaro Seguro 11, MORENA-PT 0, candidatos no registrados 2, votos nulos 8, total 371. Casilla 110 básica, elección diputación, PAN 185, PRI 13, PRD 4, MC 21, VERDE 26, MORENA 98, PT 9, Querétaro Seguro 13, PVEM-MORENA-PT 5, VERDE- MORENA 0, VERDE- PT 2, MORENA-PT 0, PAN- PRD 3, candidatos no registrados 0, votos nulos 11, total 390. Casilla 110 básica, elección ayuntamiento, PAN 198, PRI 14, PRD 6, MC 9, VERDE 32, MORENA 89, PT 12, Querétaro Seguro 16, MORENA-PT 1, candidatos no registrados 0, votos nulos 14, total 391. Casilla 783 Contigua 1, elección diputación, PAN 167, PRI 16, PRD 3, MC 15, VERDE 6, MORENA 52, PT 0, Querétaro Seguro 7, PVEM-MORENA-PT 4, VERDE- MORENA 0, VERDE- PT 0, MORENA-PT 0, PAN- PRD 2, candidatos no registrados 0, votos nulos 7, total 279. Casilla 783 Contigua 1, elección ayuntamiento, PAN 183, PRI 10, PRD 2, MC 7, VERDE 1, MORENA 52, PT 2, Querétaro Seguro 10, MORENA-PT 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 10, total 277. Casilla 784 Contigua 1, elección diputación, PAN 167, PRI 15, PRD 2, MC 18, VERDE 14, MORENA 88, PT 7, Querétaro Seguro 7, PVEM-MORENA-PT 7, VERDE-MORENA 0, VERDE- PT 0, MORENA-PT 0, PAN- PRD 6, candidatos no registrados 1, votos nulos 9, total 341. Casilla 784 Contigua, elección ayuntamiento, PAN 221, PRI 19, PRD 3, MC 24, VERDE 7, MORENA 83, PT 7, Querétaro Seguro 9, MORENA-PT 8, candidatos no registrados 0, votos nulos 6, total 373. Casilla 772 Contigua 1, elección diputación, PAN 268, PRI 14, PRD 3, MC 29, VERDE 9, MORENA 89, PT 1, Querétaro Seguro 8, PVEM-MORENA-PT 8, VERDE- MORENA 1, VERDE- PT 0, MORENA-PT 0, PAN- PRD 8, candidatos no registrados 0, votos nulos 10, total 488. Casilla 772 Contigua 1, elección ayuntamiento, PAN 291, PRI 24, PRD 6, MC 18, VERDE 5, MORENA 69, PT 4, Querétaro Seguro 11, MORENA-PT 2, candidatos no registrados 0, votos nulos 15, total 445. Casilla 779 C1, elección diputación, PAN 216, PRI 14, PRD 5, MC 24, VERDE 8, MORENA 85, PT 5,

Querétaro Seguro 7, PVEM-MORENA-PT 11, VERDE- MORENA 0, VERDE- PT 0, MORENA-PT 1, PAN- PRD 6, candidatos no registrados 0, votos nulos 8, total 390. Casilla 779 C1, elección ayuntamiento, PAN 249, PRI 17, PRD 2, MC 15, VERDE 3, MORENA 88, PT 1, Querétaro Seguro 5, PVEM-MORENA-PT 4, MORENA-PT 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 7, total 391. Casilla 770 C1, elección diputación, PAN 203, PRI 16, PRD 3, MC 20, VERDE 7, MORENA 75, PT 4, Querétaro Seguro 13, PVEM-MORENA-PT 8, VERDE-MORENA 0, VERDE- PT 0, MORENA-PT 0, PAN- PRD 7, candidatos no registrados 1, votos nulos 7, total 364. Casilla 770 C1, elección ayuntamiento, PAN 234, PRI 19, PRD 5, MC 1, VERDE 0, MORENA 66, PT 6, Querétaro Seguro 10, MORENA-PT 2, candidatos no registrados 1, votos nulos 10, total 364. Casilla 110 C4, elección diputación, PAN 199, PRI 15, PRD 2, MC 25, VERDE 13, MORENA 112, PT 5, Querétaro Seguro 14, PVEM-MORENA-PT 5, VERDE- MORENA 1, VERDE- PT 2, MORENA-PT 0, PAN- PRD 3, candidatos no registrados 0, votos nulos 11, total 407. Casilla 110 C4, elección ayuntamiento, PAN 225, PRI 13, PRD 4, MC 14, VERDE 10, MORENA 104, PT 5, Querétaro Seguro 13, MORENA-PT 0, candidatos no registrados 1, votos nulos 17, total 407. Casilla 770 básica, PAN 183, PRI 14, PRD 4, MC 11, VERDE 11, MORENA 97, PT 4, Querétaro Seguro 11, PVEM-MORENA-PT 6, VERDE- MORENA 1, VERDE- PT 0, MORENA-PT 1, PAN- PRD 8, candidatos no registrados 1, votos nulos 8, total 361. Casilla 770 básica, elección ayuntamiento, PAN 205, PRI 14, PRD 1, MC 8, VERDE 5, MORENA 97, PT 3, Querétaro Seguro 12, MORENA-PT 0, candidatos no registrados 1, votos nulos 10, total 361. Casilla 783 Básica, elección diputación, PAN 173, PRI 9, PRD 3, MC 20, VERDE 13, MORENA 39, PT 3, Querétaro Seguro 7, PVEM-MORENA-PT 6, VERDE- MORENA 1, VERDE- PT 0, MORENA-PT 0, PAN-PRD 3, candidatos no registrados 0, votos nulos 5, total 282. Casilla 783 Básica, elección ayuntamiento, PAN 185, PRI 14, PRD 4, MC 14, VERDE 3, MORENA 45, PT 6, Querétaro Seguro 5, MORENA-PT 2, candidatos no registrados 0, votos nulos 5, total 283. Casilla 785 Contigua 2, elección diputación, PAN 208, PRI 19, PRD 3, MC 12, VERDE 5, MORENA 84, PT 4, Querétaro Seguro 10, PVEM-MORENA-PT 8, VERDE- MORENA 0, VERDE- PT 0, MORENA-PT 0, PAN- PRD 2, candidatos no registrados 1, votos nulos 9, total 365. Casilla 785 Contigua 2, elección ayuntamiento, PAN 226, PRI 18, PRD 1, MC 9, VERDE 5, MORENA

82, PT 2, Querétaro Seguro 8, MORENA 1, candidatos no registrados 0, votos nulos 14, total 366. 111 Contigua 1, elección ayuntamiento, PAN 158, PRI 15, PRD 9, MC 27, VERDE 17, MORENA 128, PT 6, Querétaro Seguro 13, MORENA-PT 11, candidatos no registrados 01, votos nulos 14, total 399. Casilla 111 Contigua 1, elección diputación, PAN 176, PRI 18, PRD 9, MC 13, VERDE 12, MORENA 114, PT 5, Querétaro Seguro 18, MORENA 7, candidatos no registrados 0, votos nulos 25, total 398. Casilla 789 Básica diputación PAN 300, PRI 12, PRD 3, MC 31, VERDE 12, MORENA 101, PT 5, Querétaro Seguro 17, PVEM-MORENA-PT 9, VERDE- MORENA 1, VERDE- PT 0, MORENA-PT 1, PAN- PRD 4, candidatos no registrados 0, votos nulos 11, total 503. Casilla 789 Básica ayuntamiento PAN 322, PRI 22, PRD 4, MC 13, VERDE 11, MORENA 97, PT 6, Querétaro Seguro 15, PVEM-MORENA-PT 2, candidatos no registrados 1, votos nulos 14, total 509. Casilla 790 Básica, elección diputación, PAN 212, PRI 12, PRD 1, MC 21, VERDE 7, MORENA 58, PT 5, Querétaro Seguro 9, PVEM-MORENA-PT 3, VERDE- MORENA 2, VERDE- PT 1, MORENA-PT 0, PAN- PRD 1, candidatos no registrados 0, votos nulos 10, total 342. Casilla 790 Básica, elección ayuntamiento, PAN 295, PRI 16, PRD 4, MC 13, VERDE 4, MORENA 54, PT 2, Querétaro Seguro 11, MORENA-PT 1, candidatos no registrados 0, votos nulos 1, total 341. Casilla 770 C2, elección diputación, PAN 175, PRI 17, PRD 4, MC 19, VERDE 6, MORENA 87, PT 8, Querétaro Seguro 10, PVEM-MORENA-PT 11, VERDE- MORENA 2, VERDE- PT 0, MORENA-PT 2, PAN- PRD 4, candidatos no registrados 2, votos nulos 15, total 362. Casilla 770 C2, elección ayuntamiento, PAN 202, PRI 13, PRD 6, MC 13, VERDE 2, MORENA 86, PT 5, Querétaro Seguro 10, MORENA-PT 8, candidatos no registrados 0, votos nulos 17, total 362. Casilla 777 básica, elección diputación, PAN 202, PRI 10, PRD 1, MC 20, VERDE 4, MORENA 81, PT 9, Querétaro Seguro 8, PVEM-MORENA-PT 5, VERDE-MORENA 0, VERDE- PT 0, MORENA-PT 2, PAN- PRD 3, candidatos no registrados 1, votos nulos 5, total 351. Casilla 777 básica, elección ayuntamiento, PAN, PRI 14, PRD 4, MC 14, VERDE 7, MORENA 72, PT 5, Querétaro Seguro 10, MORENA-PT 2, candidatos no registrados 1, votos nulos 9, total 351. Casilla 787 básica, elección diputación, PAN 236, PRI 12, PRD 3, MC 16, VERDE 3, MORENA 37, PT 1, Querétaro Seguro 6, PVEM-MORENA-PT 3, VERDE- MORENA 0, VERDE- PT 0, MORENA-PT 0, PAN- PRD 1, candidatos no

registrados 1, votos nulos 5, total 324. Casilla 787 básica, elección ayuntamiento, PAN 247, PRI 11, PRD 2, MC 12, VERDE 2, MORENA 39, PT 1, Querétaro Seguro 2, MORENA-PT 0, candidatos no registrados 1, votos nulos 7, total 324. Casilla 772 básica, elección diputación, PAN 255, PRI 16, PRD 3, MC 34, VERDE 12, MORENA 108, PT 4, Querétaro Seguro 12, PVEM-MORENA-PT 6, VERDE- MORENA 0, VERDE- PT 0, MORENA-PT 0, PAN- PRD 3, candidatos no registrados 0, votos nulos 11, total 474. Casilla 772 básica, elección ayuntamiento, PAN 293, PRI 17, PRD 3, MC 15, VERDE 13, MORENA 100, PT 4, Querétaro Seguro 8, MORENA-PT 3, candidatos no registrados 0, votos nulos 8, total 464. Casilla 764 básica, elección diputación, PAN 137, PRI 11, PRD 4, MC 32, VERDE 21, MORENA 124, PT 7, Querétaro Seguro 17, MORENA-PT 7, VERDE- MORENA 1, VERDE- PT 0, MORENA-PT 0, PAN- PRD 3, candidatos no registrados 0, votos nulos 15, total 379. Casilla 764 básica, elección ayuntamiento, PAN 151, PRI 18, PRD 2, MC 15, VERDE 10, MORENA 136, PT 3, Querétaro Seguro 25, MORENA-PT 4, candidatos no registrados 0, votos nulos 16, total 380. Casilla 788 Contigua 3, elección diputación, PAN 148, PRI 15, PRD 1, MC 19, VERDE 12, MORENA 112, PT 8, Querétaro Seguro 9, PVEM-MORENA-PT 7, VERDE- MORENA 0, VERDE- PT 3, MORENA-PT 0, PAN- PRD 1, candidatos no registrados 0, votos nulos 13, total 348. Casilla 788 Contigua 3, elección ayuntamiento, PAN 176, PRI 16, PRD 3, MC 13, VERDE 9, MORENA 96, PT 10, Querétaro Seguro 10, candidatos no registrados 0, votos nulos 14, total 347. Casilla 779 básica, elección diputación, PAN 232, PRI 9, PRD 5, MC 22, VERDE 3, MORENA 80, PT 2, Querétaro Seguro 13, PVEM-MORENA-PT 7, VERDE- MORENA 2, VERDE- PT 0, MORENA-PT 1, PAN- PRD 3, candidatos no registrados 0, votos nulos 18, total 397. Casilla 779 básica, elección ayuntamiento, PAN 237, PRI 22, PRD 5, MC 13, VERDE 4, MORENA 80, PT 3, Querétaro Seguro 10, MORENA-PT 4, candidatos no registrados 1, votos nulos 17, total 396. Casilla 788 Contigua 1, elección diputación, PAN 120, PRI 8, PRD 5, MC 19, VERDE 13, MORENA 119, PT 5, Querétaro Seguro 9, PVEM-MORENA-PT 10, VERDE- MORENA 0, VERDE- PT 0, MORENA-PT 0, PAN- PRD 5, candidatos no registrados 2, votos nulos 11, total 326. Casilla 788 Contigua 1, elección ayuntamiento, PAN 149, PRI 9, PRD 4, MC 5, VERDE 19, MORENA 104, PT 6, Querétaro Seguro 11, MORENA-PT 1, candidatos no registrados 2, votos nulos 16, total 326. Casilla

789 Contigua 1, elección diputación, PAN 304, PRI 19, PRD 3, MC 27, VERDE 12, MORENA 82, PT 7, Querétaro Seguro 14, PVEM-MORENA-PT 30, VERDE- MORENA 1, VERDE- PT 0, MORENA-PT 3, PAN- PRD 6, candidatos no registrados 0, votos nulos 22, total 510, Casilla 789 Contigua 1, elección ayuntamiento, PAN 335, PRI 220, PRD 3, MC 21, VERDE 7, MORENA 76, PT 6, Querétaro Seguro 12, MORENA-PT 6, candidatos no registrados 0, votos nulos 22, total 508 Casilla 788 básica, elección diputación, PAN 150, PRI 12, PRD 6, MC 18, VERDE 18, MORENA 132, PT 6, Querétaro Seguro 12, PVEM-MORENA-PT 5, VERDE- MORENA 2, VERDE- PT 0, MORENA-PT 1, PAN- PRD 2, candidatos no registrados 12, votos nulos 7, total 372. Casilla 788 básica, elección ayuntamiento, PAN 178, PRI 8, PRD 3, MC 18, VERDE 17, MORENA 116, PT 6, Querétaro Seguro 8, MORENA-PT 1, candidatos no registrados 2, votos nulos 15, total 372. 792 básica, elección diputación, PAN 291, PRI 15, PRD 0, MC 31, VERDE 7, MORENA 75, PT 0, Querétaro Seguro 9, PVEM-MORENA-PT 6, VERDE- MORENA 1, VERDE- PT 0, MORENA-PT 0, PAN- PRD 2, candidatos no registrados 0, votos nulos 8, total 445. 792 básica, elección ayuntamiento, PAN 308, PRI 20, PRD 2, MC 12, VERDE 5, MORENA 75, PT 2, Querétaro Seguro 7, MORENA-PT 2, candidatos no registrados 0, votos nulos 11, total 444. 788 Contigua 2, elección diputación, PAN ,124 PRI 10, PRD 3, MC 24, VERDE 17, MORENA 101, PT 10, Querétaro Seguro 10, PVEM-MORENA-PT 7, VERDE- MORENA 2, VERDE- PT 0, MORENA-PT 1, PAN- PRD 3, candidatos no registrados 0, votos nulos 13, total 325. 788 Contigua 2, elección ayuntamiento, PAN 153, PRI 13, PRD 2, MC 15, VERDE 12, MORENA 91, PT 5, Querétaro Seguro 14, MORENA-PT 1, candidatos no registrados 0, votos nulos 17, total 323. 110 contigua 1, elección diputación, PAN 189, PRI 20, PRD 1, MC 20, VERDE 23, MORENA 106, PT 11, Querétaro Seguro 15, VERDE-MORENA-PT 5, VERDE-MORENA 0, VERDE-PT 0, MORENA-PT 1, PAN-PRD 4, no registrados 1, votos nulos 11, total 407. 110 contigua 1, elección ayuntamiento, PAN 221, PRI 17, PRD 7, MC 6, VERDE 24, MORENA 85, PT 11, Querétaro Seguro 18, MORENA-PT 3, candidatos no registrados 1, votos nulos 14, total 407. 764 Contigua 1, elección diputación, PAN 161, PRI 13, PRD 4, MC 28, VERDE 13, MORENA 126, PT 5, Querétaro Seguro 12, PVEM-MORENA-PT 6, VERDE- MORENA 0, VERDE- PT 0, MORENA-PT 0, PAN- PRD 2, candidatos no registrados 0, votos nulos 11,

total 381. 764 Contigua 1, elección ayuntamiento, PAN 180, PRI 6, PRD 15, MC 10, VERDE 115, MORENA 7, PT 14, Querétaro Seguro 0, MORENA-PT 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 9, total 381. 773 Contigua 1, elección diputación, PAN 125, PRI 8, PRD 4, MC 14, VERDE 16, MORENA 69, PT 3, Querétaro Seguro 5, PVEM-MORENA-PT 3, VERDE-MORENA 2, VERDE- PT 1, MORENA-PT 2, PAN- PRD 3, candidatos no registrados 0, votos nulos 6, total 265. 773 Contigua 1, elección ayuntamiento, PAN 147, PRI 12, PRD 3, MC 6, VERDE 16, MORENA 59, PT 2, Querétaro Seguro 10, MORENA-PT 2, candidatos no registrados 0, votos nulos 6, total 268. 773 básica, elección diputación, PAN 106, PRI 11, PRD 1, MC 13, VERDE 11, MORENA 72, PT 3, Querétaro Seguro 3, PVEM-MORENA-PT 2, VERDE- MORENA 2, VERDE- PT 0, MORENA-PT 1, PAN- PRD 4, candidatos no registrados 0, votos nulos 7, total 241. 773 básica, elección ayuntamiento, PAN 126, PRI 13, PRD 6, MC 6, VERDE 5, MORENA 61, PT 5, Querétaro Seguro 6, MORENA-PT 1, candidatos no registrados 0, votos nulos 7, total 236. 765 Contigua 1, elección diputación, PAN 215, PRI 13, PRD 0, MC 23, VERDE 12, MORENA 87, PT 9, Querétaro Seguro 14, PVEM-MORENA-PT 11, VERDE- MORENA 0, VERDE- PT 0, MORENA-PT 0, PAN- PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 12, total 405. 765 Contigua 1, elección ayuntamiento, PAN 241, PRI 17, PRD 8, MC 13, VERDE 9, MORENA 83, PT 3, Querétaro Seguro 11, MORENA-PT 3, candidatos no registrados 0, votos nulos 18, total 406. 768 básica, elección diputación, PAN 306, PRI 27, PRD 4, MC 32, VERDE 13, MORENA 97, PT 7, Querétaro Seguro 10, PVEM-MORENA-PT 5, VERDE- MORENA 2, VERDE- PT 0, MORENA-PT 2, PAN- PRD 6, candidatos no registrados 3, votos nulos 16, total 530. 768 básica, elección ayuntamiento, PAN 3343, PRI 20, PRD 3, MC 21, VERDE 7, MORENA 86, PT 6, Querétaro Seguro 11, MORENA-PT 6, candidatos no registrados 3, votos nulos 25, total 531. 777 Contigua 1, elección diputación, PAN 194, PRI 15, PRD 2, MC 19, VERDE 5, MORENA 66, PT 6, Querétaro Seguro 4, PVEM-MORENA-PT 9, VERDE- MORENA 1, VERDE- PT 0, MORENA-PT 0, PAN- PRD 6, candidatos no registrados 2, votos nulos 10, total 339. 777 Contigua 1, elección ayuntamiento, PAN 207, PRI 16, PRD 0, MC 13, VERDE 2, MORENA 66, PT 7, Querétaro Seguro 9, MORENA-PT 2, candidatos no registrados 0, votos nulos 16, total 338. 776 Contigua 1, elección diputación, PAN 216, PRI 19, PRD 2, MC 16, VERDE 8, MORENA

80, PT 6, Querétaro Seguro 5, PVEM-MORENA-PT 6, VERDE- MORENA 0, VERDE- PT 0, MORENA-PT 0, PAN- PRD 6, candidatos no registrados 0, votos nulos 12, total 376. 776 Contigua 1, elección ayuntamiento, PAN 230, PRI 23, PRD 6, MC 12, VERDE 3, MORENA 74, PT 8, Querétaro Seguro 5, MORENA-PT 3, candidatos no registrados 0, votos nulos 12, total 376. 776 básica, elección diputación, PAN 216, PRI 26, PRD 2, MC 20, VERDE 9, MORENA 58, PT 7, Querétaro Seguro 18, PVEM-MORENA-PT 5, VERDE- MORENA 1, VERDE- PT 0, MORENA-PT 0, PAN- PRD 4, candidatos no registrados 0, votos nulos 7, total 374. 776 básica, elección ayuntamiento, PAN 240, PRI 25, PRD 3, MC 10, VERDE 11, MORENA 49, PT 6, Querétaro Seguro 15, MORENA-PT 8, candidatos no registrados 0, votos nulos 7, total 374. 767 básica, elección diputación, PAN 216, PRI 16, PRD 6, MC 29, VERDE 19, MORENA 112, PT 8, Querétaro Seguro 15, PVEM-MORENA-PT 6, VERDE- MORENA 0, VERDE- PT 0, MORENA-PT 0, PAN- PRD 8, candidatos no registrados 0, votos nulos 13, total 448. 767 básica, elección ayuntamiento, PAN 263, PRI 12, PRD 2, MC 17, VERDE 10, MORENA 108, PT 6, Querétaro Seguro 15, MORENA-PT 2, candidatos no registrados 1, votos nulos 14, total 450. 694 Contigua 2, elección diputación, PAN 84, PRI 12, PRD 3, MC 16, VERDE 12, MORENA 157, PT 7, Querétaro Seguro 7, PVEM-MORENA-PT 0, VERDE- MORENA 7, VERDE- PT 0, MORENA-PT 0, PAN- PRD 2, candidatos no registrados 0, votos nulos 15, total 322. 694 Contigua 2, elección ayuntamiento, PAN 87, PRI 0, PRD 3, MC 0, VERDE 10, MORENA 96, PT 0, Querétaro Seguro 10, MORENA-PT 4, candidatos no registrados 0, votos nulos 23, total 233. 767 Contigua 1, elección diputación, PAN 229, PRI 21, PRD 2, MC 33, VERDE 18, MORENA 110, PT 4, Querétaro Seguro 19, PVEM-MORENA-PT 9, VERDE- MORENA 1, VERDE- PT 0, MORENA-PT 0, PAN- PRD 3, candidatos no registrados 0, votos nulos 13, total 462. 767 Contigua 1, elección ayuntamiento, PAN 262, PRI 24, PRD 3, MC 18, VERDE 6, MORENA 111, PT 6, Querétaro Seguro 14, MORENA-PT 2, candidatos no registrados 0, votos nulos 16, total 462. 694 Contigua 1, elección diputación, PAN 72, PRI 8, PRD 4, MC 17, VERDE 14, MORENA 110, PT 4, Querétaro Seguro 3, PVEM-MORENA-PT 3, VERDE- MORENA 0, VERDE- PT 0, MORENA-PT 1, PAN- PRD 4, candidatos no registrados 0, votos nulos 7, total 247. 694 contigua 1, elección ayuntamiento, PAN 92, PRI 6, PRD 4, MC 7, VERDE 11, MORENA 91,

PT 10, Querétaro Seguro 8, MORENA-PT 1, candidatos no registrados 0, votos nulos 12, total 242. 694 básica, elección diputación, PAN 78, PRI 14, PRD 3, MC 18, VERDE 16, MORENA 90, PT 3, Querétaro Seguro 5, PVEM-MORENA-PT 8, VERDE- MORENA 1, VERDE- PT 0, MORENA-PT 0, PAN- PRD 3, candidatos no registrados 0, votos nulos 10, total 249. 694 básica, elección ayuntamiento, PAN 92, PRI 15, PRD 3, MC 12, VERDE 8, MORENA 85, PT 6, Querétaro Seguro 9, MORENA-PT 2, candidatos no registrados 1, votos nulos 17, total 250.111 Contigua 3, elección diputación, PAN 156, PRI 15, PRD 3, MC 14, VERDE 19, MORENA 111, PT 13, Querétaro Seguro 7, PVEM-MORENA-PT 13, VERDE-MORENA 0, VERDE- PT 0, MORENA-PT 1, PAN- PRD 6, candidatos no registrados 0, votos nulos 22, total 380. 111 contigua 3, elección ayuntamiento, PAN 163, PRI 15, PRD 6, MC 15, VERDE 19, MORENA 103, PT 13, Querétaro Seguro 15, MORENA-PT 1, candidatos no registrados 0, votos nulos 29, total 380. 771 básica, elección ayuntamiento, PAN 336, PRI 21, PRD 25, MC 9, VERDE 25, MORENA 85, PT 5, Querétaro Seguro 6, MORENA-PT 1, candidatos no registrados 0, votos nulos 14, total 521. Casilla 771 básica, elección ayuntamiento, PAN 361, PRI 21, PRD 4, MC 18, VERDE 7, MORENA 77, PT 6, Querétaro Seguro 11, MORENA-PT 2, candidatos no registrados 0, votos nulos 14, total 521. 695 básica, elección diputación, PAN 90, PRI 11, PRD 6, MC 25, VERDE 12, MORENA 125, PT 17, Querétaro Seguro 8, PVEM-MORENA-PT 18, VERDE- MORENA 0, VERDE- PT 0, MORENA-PT 0, PAN- PRD 3, candidatos no registrados 0, votos nulos 11, total 325. 695 básica, elección ayuntamiento, PAN 108, PRI 15, PRD 5, MC 12, VERDE 9, MORENA 15, PT 14, Querétaro Seguro 16, MORENA-PT 3, candidatos no registrados 0, votos nulos 32, total 329. Casilla 695 Contigua 1, elección diputación, PAN 104, PRI 12, PRD 8, MC 17, VERDE 22, MORENA 130, PT 16, Querétaro Seguro 13, PVEM-MORENA-PT 16, VERDE-MORENA 2, VERDE- PT 0, MORENA-PT 2, PAN- PRD 4, candidatos no registrados 0, votos nulos 10, total 350. Casilla 695 Contigua 1, elección ayuntamiento, PAN 118, PRI 17, PRD 3, MC 13, VERDE 18, MORENA 123, PT 118, Querétaro Seguro 122, MORENA-PT 4, candidatos no registrados 0, votos nulos 20, total 356. Esta está muy mal sumada, y muy mal registrado, esta se va a recuento. Casilla 695 Contigua 3, elección diputación, PAN 106, PRI 8, PRD 2, MC 23, VERDE 10, MORENA 147, PT 19, Querétaro Seguro 10, PVEM-

MORENA-PT 10, VERDE- MORENA 1, VERDE- PT 1, MORENA-PT 2, PAN- PRD 3, candidatos no registrados 0, votos nulos 11, total 353. 695 Contigua 3, elección ayuntamiento, PAN 109, PRI 14, PRD 1, MC 19, VERDE 15, MORENA 132, PT 18, Querétaro Seguro 18, MORENA-PT 3, candidatos no registrados 0, votos nulos 21, total 351. 688 Contigua 5, elección diputación, PAN 396, PRI 18, PRD 4, MC 28, VERDE 7, MORENA 76, PT 8, Querétaro Seguro 11, PVEM-MORENA-PT 6, VERDE- MORENA 2, VERDE- PT 0, MORENA-PT 2, PAN- PRD 5, candidatos no registrados 0, votos nulos 13, total 576. 688 Contigua 5, elección ayuntamiento, PAN 414, PRI 23, PRD 1, MC 17, VERDE 6, MORENA 69, PT 7, Querétaro Seguro 15, MORENA-PT 5, candidatos no registrados 0, votos nulos 14, total 576. 784 Contigua 2, elección diputación, PAN 201, PRI 21, PRD 5, MC 12, VERDE 8, MORENA 89, PT 7, Querétaro Seguro 10, PVEM-MORENA-PT 4, VERDE- MORENA 3, VERDE- PT 0, MORENA-PT 1, PAN- PRD 2, candidatos no registrados 2, votos nulos 12, total 385. 784 Contigua 2, elección ayuntamiento, PAN 226, PRI 15, PRD 4, MC 8, VERDE 8, MORENA 87, PT 8, Querétaro Seguro 12, PVEM-MORENA-PT 0, VERDE- MORENA 0, VERDE- PT 0, MORENA-PT 5, candidatos no registrados 2, votos nulos 13, total 382. 110 Contigua 3, elección diputación, PAN 181, PRI 24, PRD 2, MC 23, VERDE 16, MORENA 111, PT 10, Querétaro Seguro 13, PVEM-MORENA-PT 6, VERDE- MORENA 1, VERDE- PT 0, MORENA-PT 1, PAN- PRD 5, candidatos no registrados 1, votos nulos 8, total 401. 110 Contigua 3, elección ayuntamiento, PAN 207, PRI 31, PRD 6, MC 12, VERDE 16, MORENA 95, PT 8, Querétaro Seguro 14, MORENA-PT 1, candidatos no registrados 1, votos nulos 13, total 401. Casilla 695 Contigua 2, elección diputación, PAN 99, PRI 12, PRD 3, MC 26, VERDE 19, MORENA 125, PT 5, Querétaro Seguro 14, PVEM-MORENA-PT 11, VERDE- MORENA 3, VERDE- PT 2, MORENA-PT 3, PAN- PRD 3, candidatos no registrados 0, votos nulos 22, total 347. Casilla 695 Contigua 2, elección ayuntamiento, PAN 111, PRI 13, PRD 1, MC 20, VERDE 8, MORENA 117, PT 14, Querétaro Seguro 23, MORENA-PT 7, candidatos no registrados 0, votos nulos 32, total 346. Casilla 769 básica, elección diputación, PAN 118, PRI 6, PRD 4, MC 32, VERDE 11, MORENA 93, PT 8, Querétaro Seguro 10, PVEM-MORENA-PT 8, VERDE- MORENA 1, VERDE- PT 0, MORENA-PT 1, PAN- PRD 3, candidatos no registrados 0, votos nulos 12, total 307. Casilla 769 básica, elección

ayuntamiento, PAN 137, PRI 9, PRD 7, MC 21, VERDE 8, MORENA 93, PT 3, Querétaro Seguro 10, MORENA-PT 3, candidatos no registrados 0, votos nulos 16, total 308. Casilla 778 Contigua 1, elección diputación, PAN 253, PRI 10, PRD 3, MC 28, VERDE 11, MORENA 78, PT 7, Querétaro Seguro 3, PVEM-MORENA-PT 4, VERDE- MORENA 0, VERDE- PT 0, MORENA-PT 2, PAN- PRD 2, candidatos no registrados 0, votos nulos 13, total 414. Casilla 778 Contigua 1, elección ayuntamiento, PAN 281, PRI 18, PRD 5, MC 13, VERDE 6, MORENA 72, PT 1, Querétaro Seguro 12, MORENA-PT 2, candidatos no registrados 0, votos nulos 7, total 417. Casilla 690 Contigua 1, elección diputación, PAN 90, PRI 7, PRD 1, MC 16, VERDE 4, MORENA 112, PT 10, Querétaro Seguro 5, PVEM-MORENA-PT 7, VERDE- MORENA 0, VERDE- PT 1, MORENA-PT 1, PAN- PRD 2, candidatos no registrados 0, votos nulos 10, total 266. Casilla 690 Contigua 1, elección ayuntamiento, PAN 111, PRI 10, PRD 3, MC 11, VERDE 5, MORENA 92, PT 11, Querétaro Seguro 6, MORENA-PT 5, candidatos no registrados 0, votos nulos 12, total 266. Casilla 769 Contigua 1, elección diputación, PAN 101, PRI 21, PRD 2, MC 20, VERDE 8, MORENA 110, PT 7, Querétaro Seguro 12, PVEM-MORENA-PT 5, VERDE- MORENA 0, VERDE- PT 0, MORENA-PT 0, PAN- PRD 4, candidatos no registrados 0, votos nulos 6, total 296. Casilla 769 Contigua 1, elección ayuntamiento, PAN 117, PRI 16, PRD 3, MC 19, VERDE 8, MORENA 98, PT 11, Querétaro Seguro 12, MORENA-PT 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 12, total 296. Casilla 690 básica, elección diputación, PAN 94, PRI 10, PRD 3, MC 16, VERDE 4, MORENA 100, PT 7, Querétaro Seguro 6, PVEM-MORENA-PT 9, VERDE- MORENA 0, VERDE- PT 0, MORENA-PT 1, PAN- PRD 1, candidatos no registrados 0, votos nulos 0, total 258. Casilla 690 básica, elección ayuntamiento, PAN 108, PRI 9, PRD 3, MC 10, VERDE 5, MORENA 87, PT 8, Querétaro Seguro 12, MORENA-PT 4, candidatos no registrados 0, votos nulos 12, total 258. Casilla 688 Contigua 3, elección diputación, PAN 354, PRI 21, PRD 7, MC 25, VERDE 8, MORENA 103, PT 5, Querétaro Seguro 11, PVEM-MORENA-PT 8, VERDE- MORENA 1, VERDE- PT 0, MORENA-PT 3, PAN- PRD 4, candidatos no registrados 1, votos nulos 16, total 567. Casilla 688 Contigua 3, elección ayuntamiento, PAN 388, PRI 25, PRD 6, MC 14, VERDE 4, MORENA 89, PT 5, Querétaro Seguro 9, MORENA-PT 6, candidatos no registrados 1, votos nulos 20, total 567. Casilla 688 Contigua 4, elección diputación, PAN

408, PRI 24, PRD 4, MC 23, VERDE 7, MORENA 71, PT 6, Querétaro Seguro 2, PVEM-MORENA-PT 1, VERDE- MORENA 1, VERDE- PT 0, MORENA-PT 0, PAN- PRD 3, candidatos no registrados 1, votos nulos 1, total 552. Casilla 688 Contigua 4, elección ayuntamiento, PAN 405, PRI 33, PRD 2, MC 16, VERDE 3, MORENA 75, PT 6, Querétaro Seguro 7, MORENA-PT 0, candidatos no registrados 1, votos nulos 4, total 552. Casilla 688 Contigua 2, elección diputación, PAN 372, PRI 25, PRD 4, MC 29, VERDE 4, MORENA 71, PT 1, Querétaro Seguro 19, PVEM-MORENA-PT 12, VERDE- MORENA 0, VERDE- PT 0, MORENA-PT 3, PAN- PRD 15, candidatos no registrados 0, votos nulos 7, total 562. 688 Contigua 2, elección ayuntamiento, PAN 410, PRI 26, PRD 2, MC 17, VERDE 3, MORENA 72, PT 4, Querétaro Seguro 8, MORENA-PT 7, candidatos no registrados 0, votos nulos 13, total 563. Casilla 688 Contigua 1, elección diputación, PAN 385, PRI 23, PRD 5, MC 20, VERDE 12, MORENA 84, PT 7, Querétaro Seguro 5, PVEM-MORENA-PT 4, VERDE-MORENA 0, VERDE- PT 0, MORENA-PT 1, PAN- PRD 9, candidatos no registrados 0, votos nulos 7, total 563. 688 Contigua 1, elección ayuntamiento, PAN 413, PRI 14, PRD 4, MC 14, VERDE 8, MORENA 79, PT 9, Querétaro Seguro 9, MORENA-PT 6, candidatos no registrados 0, votos nulos 7, total 546. Casilla 688 básica, elección diputación, PAN 349, PRI 27, PRD 9, MC 30, VERDE 10, MORENA 76, PT 5, Querétaro Seguro 9, PVEM-MORENA-PT 4, VERDE- MORENA 0, VERDE- PT 0, MORENA-PT 0, PAN- PRD 11, candidatos no registrados 0, votos nulos 16, total 546. Casilla 688 básica, elección ayuntamiento, PAN 389, PRI 21, PRD 6, MC 19, VERDE 7, MORENA 76, PT 3, Querétaro Seguro 3, MORENA-PT 2, candidatos no registrados 0, votos nulos 18, total 546. Casilla 778 básica, elección diputación, PAN 242, PRI 19, PRD 0, MC 19, VERDE 1, MORENA 84, PT 4, Querétaro Seguro 7, PVEM-MORENA-PT 4, VERDE- MORENA 1, VERDE- PT 0, MORENA-PT 3, PAN-PRD 2, candidatos no registrados 0, votos nulos 13, total 399. Casilla 778 básica, elección ayuntamiento, PAN 237, PRI 26, PRD 5, MC 13, VERDE 10, MORENA 72, PT 3, Querétaro Seguro 4, MORENA-PT 2, candidatos no registrados 0, votos nulos 20, total 398. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: el siguiente punto del orden del día es el referente a la clausura de la bodega electoral con motivo de la recepción de la totalidad de los paquetes electorales. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: secretario técnico, una vez que han sido recibidos todos los paquetes electorales y debidamente ordenados en razón del número y tipo de casilla al que corresponden en los anaqueles previamente instalados para tal efecto, se le instruye para que en este momento se proceda a clausurar la bodega electoral. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: atendiendo a su instrucción presidente en este momento siendo las cuatro horas con cuarenta y cinco minutos del día tres de junio del dos mil veinticuatro, procedo a cerrar la puerta de acceso a la bodega electoral en presencia de las Consejerías Electorales y representaciones de los partidos políticos, representante suplente del Partido del Trabajo fijando para ello cinta adhesiva que atraviesa la chapa, cerradura y el marco de la puerta de acceso a la bodega, sobre la cual se plasmará el sello del consejo, la firma de la presidencia, de la secretaria técnica y de las consejerías y representaciones que deseen hacerlo, los C.C Berenice Méndez Gantes, María Elena Negrete Barajas, Martha Miriam Cano Garduño, José Manuel Gamboa Ávila y Othón Israel Villanueva Villegas, en su carácter de Consejerías Electorales, así como las representaciones de los partidos políticos C.C. Julián Leonardo Mata Hernández, representante propietario del Partido Político Acción Nacional, Ricardo Domínguez Álvarez representante propietario por el Partido Querétaro Seguro, María Jennifer de Jesús Camacho, representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, Ivonne Eva Medrano Martínez, Representante propietaria del Partido movimiento Ciudadano y José Adán Pichardo Hernández, representante suplente del Partido del Trabajo -----

Le informo presidente que, con la clausura de la bodega, se da por agotado el presente punto del orden del día. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Secretario Técnico continúe por favor con e desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: el siguiente punto del orden del día, es el relativo a la fijación de los resultados preliminares obtenidos en cada una de las elecciones que nos ocupan en el exterior del local del Consejo. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: secretario técnico, proceda usted a realizar la suma de los resultados preliminares totales obtenidos de la lectura dada en todas las actas de escrutinio y cómputo recibidas por este consejo, por cada elección. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: presidente, le informo que la suma de los resultados preliminares obtenidos en la elección de diputaciones, son los siguientes: partido acción nacional 15 466, partido revolucionario institucional 1 204, partido de la revolución democrática 256, movimiento ciudadano 1 679, partido verde ecologista de México 841, morena 7 130, partido del trabajo 486, Querétaro seguro 749, Verde Ecologista de México-Morena- PT 521, Partido Verde Ecologista de México-Morena 76, Partido Verde Ecologista de México- Partido del Trabajo 19, Partido Morena -Partido del Trabajo 60, Partido Acción Nacional - Partido de la Revolución Democrática 307, asimismo, informo que se recibieron un total de 37 en favor de candidatos no registrados y 825 votos nulos. Finalmente, por lo que respecta a la elección de ayuntamiento, le informo que los resultados preliminares obtenidos son los siguientes: Partido Acción Nacional 17 133, Partido Revolucionario Institucional 1 519, Partido de la Revolución Democrática 273, Movimiento Ciudadano 983, Partido Verde Ecologista de México 647, morena 6 451, partido del trabajo 548, Querétaro Seguro 934, Morena- Partido del Trabajo 419, asimismo, informo que se recibieron un total de 26 en favor de candidatos no registrados y 1 110 votos nulos. -----

Con la información proporcionada procedo al llenado de los carteles en los que se hace del conocimiento del público en general los resultados preliminares de cada elección dados en este consejo. -----

En este momento una vez llenados los cartéles correspondientes, procedo a fijarlos en el exterior de las instalaciones del propio consejo. lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 121, fracción I de la ley electoral del estado de querétaro, a efecto de hacerlos del conocimiento del público en general. -----

De igual forma y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 121, fracción II de la misma ley electoral, procedo a firmar el oficio donde se remite al consejo general del instituto, los resultados recibidos en este Consejo Municipal de Corregidora. -----

Integrantes de este cuerpo colegiado en razón de que no hay más asuntos que tratar del orden del día y siendo las cinco horas con veintiún minutos del día tres de junio de dos mil veinticuatro, se da por concluida la sesión. gracias por su atención y buenos días. -----

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
CORREGIDORA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO,
CELEBRADA EL CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

En Corregidora, Querétaro; siendo las quince horas con cincuenta y seis minutos del cuatro de junio de dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en el domicilio del Consejo Municipal de Corregidora, ubicado en Avenida Pirámide de la Luna número 231, colonia Las Trojes, Corregidora, Querétaro; el Consejero Presidente Othón Israel Villanueva Villegas, así como las Consejerías Electorales Berenice Méndez Gantes, José Manuel Gamboa Ávila, María Elena Negrete Barajas y Martha Miriam Cano Garduño; de igual manera, se encuentran presentes Diana Laura Gazca Orduña, representante suplente del Partido Político Acción Nacional, Ricardo Domínguez Álvarez representante propietario por el Partido Querétaro Seguro, convocada en tiempo y forma bajo el siguiente orden del día: I. Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día. III. Presentación del análisis de la Presidencia Municipal del Consejo Municipal de Corregidora sobre el estado que guardan las Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla instaladas el día de la Jornada Electoral. IV. Presentación y votación del Proyecto de Acuerdo del Consejo Municipal de Corregidora del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueban las casillas que serán objeto de recuento por alguna de las causales legales en el Proceso Electoral Local 2023-2024. V. Presentación y votación del proyecto de Acuerdo del Consejo Municipal de Corregidora del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba la creación e integración de los grupos de trabajo en el Proceso Electoral Local 2023-2024. VI.- Presentación y votación del proyecto de Acuerdo del Consejo Municipal de Corregidora del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se habilitan los espacios para la instalación de Grupos de Trabajo y Puntos de Recuento en el Proceso Electoral Local 2023-2024. VII.- Presentación y votación del proyecto de Acuerdo del Consejo Municipal de Corregidora del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina a las personas que auxiliarán en el recuento de votos, y asignación de funciones en el Proceso Electoral Local 2023-2024.

VIII.- Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales a los lugares previstos para la instalación de Grupos de Trabajo en la sede del Consejo Municipal de Corregidora, en la que se realizará, en su caso, el recuento de votos. IX. Informe de la Presidencia del Consejo Municipal de Corregidora correspondiente sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de las representaciones de los partidos políticos ante los Grupos de Trabajo. -----

INICIO DE LA SESIÓN: En uso de la voz el Consejero Presidente: Buenas tardes, siendo las quince horas con cincuenta y seis minutos da inicio la sesión extraordinaria del Consejo Municipal de Corregidora del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada para el día de hoy cuatro de junio de dos mil veinticuatro, al término de la reunión de trabajo en Avenida Pirámide de la Luna número 231, Las Trojes, Corregidora, Querétaro, por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado, Secretario por favor con apoyo en lo dispuesto por los artículos; 116 fracción IV incisos B y C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 98 párrafos primero y segundo, y 99, párrafo primero de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 388, 429 anexo 17 del Reglamento de Elecciones 1, 3 4, 52, 78, 79, 80, 82 fracciones I y II, XII, 84 fracción I, 86 fracciones I, II y X, 88, 118, fracciones I y II, 125 y 126, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro 44, 45, 49 y 50 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el desarrollo de la Sesión Especial de Cómputos del proceso electoral 2023 2024, así como por lo dispuesto en los artículos, 49, 50, 52, 54, 56, a 58, 60 a 62, 64 a 66 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, le solicito verifique el quórum legal e informe el listado de asuntos que se tratarán en esta sesión, conforme al orden del día propuesto. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Buenas tardes en cumplimiento a su instrucción Señor Presidente le informo que de conformidad con la lista de asistencia se encuentran presentes la representación de los partidos políticos la representación propietaria por el partido político Movimiento Ciudadano, la representación propietaria del partido político Querétaro Seguro, la representación suplente del partido Morena, la representación

propietaria de Acción Nacional, de igual forma doy cuenta de la presencia de las Consejeras y Consejeros; Berenice Méndez Gantes, María Elena Negrete Barajas, Martha Miriam Cano Garduño, José Manuel Gamboa Ávila y el Consejero Presidente Othón Israel Villanueva Villegas, así como el de la voz en mi calidad de Secretario Técnico de este Consejo Municipal de Corregidora, por lo tanto existe quórum legal para sesionar instalándose formalmente la sesión extraordinaria por lo que todos los actos que se desahoguen serán válidos y legales.-----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Gracias Secretario, en virtud de la cuenta dada por la secretaría por favor continuamos con el siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: El siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día por lo que con fundamento en los artículos 80, 82, fracciones I, II, VIII, IX y XII, 88, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, 50, fracciones I, II y III, de la Ley de Medios de Impugnación en materia electoral ambos ordenamientos del Estado de Querétaro, 52 a 54, 75, 84, y 85, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria que nos ocupa y quienes integran este órgano de dirección fueron previamente notificados además de obrar en los estrados de este Consejo Municipal de Corregidora para su difusión pública resulta de su conocimiento el orden del día que se propone, asimismo informo que por ser esta una sesión con carácter de extraordinaria no hay asuntos generales. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Muchas gracias secretario integrantes de este cuerpo colegiado está su consideración el orden de día hay alguien tiene alguna observación o comentario bien, por favor secretario proceda a tomar la votación respectiva. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Atendiendo a las instrucciones consulto a las consejeras y consejeros, así como al consejero presidente del consejo su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano doy cuenta de cinco votos a favor por lo que es aprobado por unanimidad el punto del orden del día propuesto. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: muchas gracias secretario por favor desahoguemos el tercer punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Es el concerniente a la presentación del análisis de la presidencia de este Consejo sobre el estado que guardan los paquetes y las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas por lo que usted queda en uso de la voz. --

En uso de la voz el Consejero Presidente: Muchísimas gracias como ustedes saben el pasado dos de junio del presente año en esta demarcación territorial tuvimos los siguientes resultados: casillas instaladas setenta y siete, paquetes recibidos: setenta y siete, recibidos con muestras de alteración: ninguno, actas cuyo resultado no coinciden: no, actas con alteraciones que generen duda fundada sobre su resultado, tampoco, no existe el acta de escrutinio y cómputo: no, todas llegaron, actas con errores o inconsistencias evidentes en sus distintos elementos; sí, tenemos dos actas con datos sobre el número de votos nulos mayor a la diferencia entre las candidaturas publicadas en primer y segundo lugar: nada, actas con datos de votos depositados a favor de un solo partido político: ninguna. En cuanto a la elección de ayuntamiento se repiten los mismos resultados: casillas instaladas setenta y siete paquetes recibidos setenta y siete, recibidos con muestra alteración ninguno, actas que el resultado no coincidieran, cero, actas con las relaciones evidentes que generen dudas fundadas sobre su resultado: tampoco, no existe el acta de escrutinio y cómputo: no, todas llegaron, actas con errores inconsistencias evidentes en sus elementos: igual son dos, actas con datos sobre el número de votos nulos mayor a la diferencia entre primero y segundo lugar tampoco, actas con votos depositados a favor de un solo partido político o candidatura común: ninguno, integrantes de este colegiado está a su consideración el análisis de la cuenta, alguien tiene algún comentario pueden manifestarlo.-----

“En este momento ningún integrante del consejo realiza manifestación alguna.”-----

En uso de la voz el Consejero Presidente: por favor Secretario continuamos con el siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: es el concerniente a la presentación y votación del proyecto de acuerdo del Consejo Municipal de Corregidora del Instituto Electoral del

Estado de Querétaro por el que se aprueban las casillas que serán objeto de recuento por alguna de las causales legales en el proceso electoral local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro, el acuerdo ya se los circulé ahorita por lo que procedería a solo leer los puntos de acuerdo. Primero. Se aprueba el acuerdo del consejo municipal del Instituto consejo municipal de corregidora del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determinan las casillas cuya votación será objeto de recuento por alguna de las causales legales en el Proceso Electoral Local 2023 2024. Segundo. Se aprueba la lista de casillas a recontar durante el cómputo de las elecciones de diputaciones locales, así como del ayuntamiento del municipio de Corregidora en términos de la presente determinación. Tercero. Se instruye a la Secretaría Técnica para que realice lo siguiente: inciso a) informe el contenido del presente acuerdo a la secretaría ejecutiva del instituto para tal efecto remítanse dos copias certificadas del mismo, inciso b), informe inmediatamente el contenido del presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, por lo que deberá remitirse copia del mismo para los efectos conducentes. Cuarto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en materia electoral ambas del estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del Instituto Electoral del estado de Querétaro para los efectos que correspondan. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Muchas gracias, Secretario está a consideración de los integrantes de las y los integrantes de este colegiado el proyecto de acuerdo si alguien tiene algún comentario puede manifestarlo, por favor secretario someta a votación nominal el acuerdo en comento. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto presente en términos del artículo setenta y nueve, ochenta y uno, ochenta y tres del Reglamento Interior de este Instituto consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales su voto en forma nominal respecto del proyecto de acuerdo de la cuenta. -----

Martha Miriam Cano Garduño-----

En uso de la voz la Consejería electoral: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: José Manuel Gamboa Ávila. -----

En uso de la voz la Consejería electoral: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Berenice Méndez Gantes. -----

En uso de la voz la Consejería electoral: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: María Elena Negrete Barajas. -----

En uso de la voz la Consejería electoral: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Othón Israel Villanueva Villegas. -----

En uso de la voz la Consejería electoral: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobado por unanimidad el proyecto de la cuenta. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Muchas gracias Secretario, por favor pasamos al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Es el correspondiente a la presentación y votación del proyecto de acuerdo del consejo Municipal de Corregidora del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba la habilitación del espacio para el recuento en la sesión especial de cómputos en el proceso electoral local 2023-2024, pero toda vez que ya circulé el acuerdo sólo procederé a leer los puntos de acuerdo. Primero, se aprueba la habilitación del espacio para el recuento en la sesión especial de cómputos en el proceso electoral local 2023 2024, en términos del presente acuerdo. Segundo. Se instruye a la Secretaría Técnica para que realice lo siguiente: Inciso A) informe el contenido del presente acuerdo a la Secretaría Ejecutiva del Instituto para tal efecto remítanse dos copias certificadas del mismo. Inciso B) informe el contenido del presente acuerdo a la dirección Ejecutiva de Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, por lo que deberá remitirse copia del mismo para los efectos conducentes. Tercero. Se instruye a la Secretaría de Técnica remita copia certificada de esta determinación a la Secretaría Ejecutiva para efectos de su publicación en el periódico oficial del gobierno del estado de Querétaro La Sombra de Arteaga. Cuarto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la ley electoral y la ley de medios impugnación en materia electoral ambas del estado de Querétaro, así como el Reglamento Interior del Instituto Electoral del estado de Querétaro -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Muchas gracias secretario está a consideración de las y los integrantes de este colegiado el proyecto de acuerdo si alguien tiene algún comentario sírvase por favor manifestarlo. Secretario por favor someta a votación nominal el acuerdo en comento. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: con gusto Presidente en términos del artículo 79, 81, 83 del Reglamento interior de este Instituto consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales su voto en forma nominal respecto del proyecto de acuerdo de la cuenta. -----

Martha Miriam Cano Garduño-----

En uso de la voz la Consejería electoral: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: José Manuel Gamboa Ávila. -----

En uso de la voz la Consejería electoral: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Berenice Méndez Gantes. -----

En uso de la voz la Consejería electoral: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: María Elena Negrete Barajas. -----

En uso de la voz la Consejería electoral: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Othón Israel Villanueva Villegas. -----

En uso de la voz la Consejería electoral: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobado por unanimidad el proyecto de la cuenta. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Muchas gracias Secretario, por favor continuemos con el siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Es el correspondiente a la presentación y votación del proyecto de acuerdo del Consejo Municipal de Corregidora del Instituto Electoral del estado de Querétaro por el que se determina a las personas que auxiliarán en el recuento de votos y asignación de funciones en el proceso electoral 2023 2024, toda vez que ya circulé para ustedes el proyecto de acuerdo procederé a leer solamente los puntos de acuerdo. Primero. Se aprueba el acuerdo del Consejo Municipal de Corregidora del instituto electoral del estado de Querétaro por el que se determina la propuesta del listado de participantes que auxiliarán en el recuento de votos en la Sesión Especial de Cómputos

en el proceso electoral dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Segundo. Se aprueba el listado de participantes que auxiliarán en el recuento de votos en la sesión especial de cómputos del proceso electoral local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro en el Consejo Municipal de Corregidora en términos del presente acuerdo. Tercero. Ante la ausencia definitiva por cualquier causa de alguna de las personas que conforman el listado de participantes que auxiliarán el recuento de votos en la sesión especial de cómputos del proceso electoral local 2023 2024, el Consejo Municipal de Corregidora resolverá lo que corresponda a fin de continuar con el correcto desarrollo de las actividades durante el cómputo de cualquier elección. Cuarto. Se instruye a la Secretaría Técnica para que realice lo siguiente inciso a) informe el contenido del presente acuerdo a la Secretaría Ejecutiva del instituto para tal efecto remítanse dos copias certificadas del mismo inciso b) informe el contenido del presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto por lo que deberá remitirse copia del mismo para los efectos conducentes. Quinto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la ley electoral y la ley de medios de impugnación en materia electoral ambas del estado de Querétaro, así como el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. -----

En uso de la voz del Consejero Presidente: Gracias secretario está a consideración de las y los integrantes de este cuerpo colegiado al proyecto de acuerdo si alguien tiene algún comentario sírvase por favor manifestarlo.-----

“En este momento ningún integrante del consejo realiza manifestación alguna.”-----

En uso de la voz del Consejero Presidente: De no ser así, por favor secretario someta a votación nominal el acuerdo en comento.-----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: con gusto presidente en términos del artículo 79, 80, 81, 8-3, del Reglamento Interior de este Instituto, consulto a las consejeras y consejeros electorales su voto en forma nominal respecto del proyecto de acuerdo de la cuenta. -----

Martha Miriam Cano Garduño-----

En uso de la voz la Consejería electoral: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: José Manuel Gamboa Ávila. -----

En uso de la voz la Consejería electoral: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Berenice Méndez Gantes. -----

En uso de la voz la Consejería electoral: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: María Elena Negrete Barajas. -----

En uso de la voz la Consejería electoral: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Othón Israel Villanueva Villegas. -----

En uso de la voz la Consejería electoral: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad el proyecto de la cuenta. -----

En uso de la voz del Consejero Presidente: Muchas gracias secretario por favor pasemos al desahogo del siguiente punto del orden de día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Le informo presidente que han sido agotados todos los puntos del orden del día. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Muchas gracias Secretario. pues al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocados siendo las catorce horas con catorce minutos el día cuatro de junio de dos mil veinticuatro, se da por concluida esta sesión extraordinaria nos vemos mañana a las ocho de la mañana que pasen ustedes una extraordinaria tarde. -----

**ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTOS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
CORREGIDORA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO,
CELEBRADA EL CINCO DE JUNIO DEL DE DOS MIL VEINTICUATRO**

En Corregidora, Querétaro; siendo las ocho horas del cinco de junio de dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en el domicilio del Consejo Municipal de Corregidora, ubicado en Avenida Pirámide de la Luna número 231, colonia Las Trojes, Municipio de Corregidora, Querétaro; el Consejero Presidente Othón Israel Villanueva Villegas, así como las Consejerías Electorales, Martha Miriam Cano Garduño; Berenice Méndez Gantes; María Elena Negrete Barajas; José Manuel Gamboa Ávila y el titular de la Secretaría Técnica, el licenciado Eduardo Guzmán Segovia; de igual manera, se encuentran presentes Ricardo Domínguez Álvarez, representante propietario del partido político Querétaro Seguro, Julián Leonardo Mata Hernández, representante propietario del Partido Acción Nacional, Mariano Mendez Amaya, representante suplente del partido Movimiento Ciudadano, José Adán Pichardo Hernández, representante suplente del Partido del Trabajo, Teresa Clementina Navarrete Ruiz, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México. Quienes asisten a la Sesión Extraordinaria convocada en tiempo y forma bajo el siguiente orden del día: I. Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día. III. Declaración de sesión especial con carácter de permanente IV. Informe de la presidencia del Consejo respecto a los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria del día 4 de junio del año 2024. V Apertura de la Bodega Electoral y en su caso Instalación de Grupo(s) de trabajo. VI. Cómputo parcial de la elección de diputaciones correspondiente al distrito 06. VII. Cómputo de la elección para el Ayuntamiento de este municipio. VIII. Declaratoria de validez de la elección de ayuntamiento de este municipio. IX. Entrega de la constancia de mayoría relativa a la planilla de ayuntamiento de este municipio que obtuvo el triunfo. X. Presentación y votación del proyecto de Acuerdo del Consejo Municipal de Corregidora del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la asignación de regidurías por el principio proporcional para el Ayuntamiento de Corregidora. -----

INICIO DE LA SESIÓN. En uso de la voz el Consejero Presidente: Muy buenos días, integrantes del Consejo, el día de hoy tendremos la Sesión Especial de Cómputos prevista por los artículos 429 del Reglamento de Elecciones, 122 de la Ley electoral del Estado de Querétaro y 95 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el desarrollo de la Sesión Especial de Cómputos para el Proceso Electoral Local 2023 2024 para lo cual cedo la palabra a la Secretaría Técnica a efecto de que proceda desahogo del primer punto del orden del día.-----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Buenos días tengan todas y todos ustedes, atendiendo a la instrucción de la presidencia, el primer punto del orden del día es el relativo a la verificación del quórum y declaración de la instalación de la sesión por lo que procederé al pase de lista. Informo a este Consejo que se encuentra presente la ciudadana Martha Miriam Cano Garduño, el ciudadano José Manuel Gamboa Ávila, la ciudadana María Elena Negrete Barajas, la ciudadana Berenice Mendez Gantes y el ciudadano presidente de este consejo Othón Israel Villanueva Villegas y los demás en carácter de consejerías electorales propietarias de este cuerpo colegiado. Igualmente se encuentran presentes las representaciones de los partidos políticos debidamente acreditadas. Por parte del partido Querétaro Seguro Ricardo Domínguez Álvarez representante propietario, Mariano Méndez Amaya, representante suplente del partido Movimiento Ciudadano, José Adán Pichardo Hernández, representante suplente del Partido del Trabajo, Julián Leonardo Mata Hernández representante propietario del partido Acción Nacional, Teresa Clementina Navarrete Ruiz, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, así como el suscrito el licenciado Eduardo Guzmán Segovia en mi carácter de secretario técnico, por lo anterior en virtud de que se ha verificado declaro que se instalan formalmente la sesión y por lo tanto los acuerdos que se tomen en su caso serán válidos y legales. Doy cuenta de la integración de la representante propietaria del partido de la Revolución Democrática, Jessica Martínez Ordoñez, representante propietaria, siendo las ocho con cuatro de la mañana. Asimismo, presidente, doy cuenta que la ciudadana Teresa Clementina Navarrete Ruiz, representante suplente del partido

Verde y el ciudadano Mariano Méndez Amaya, representante suplente del partido Movimiento Ciudadano no han rendido la protesta de ley. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Muy bien, en virtud de lo señalado por la secretaría técnica, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Querétaro solicito a las y los presentes se pongamos de pie para proceder a tomar la respectiva protesta de ley. -----

“En estos momentos todos los integrantes del Consejo se ponen de pie”. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Ciudadanos Teresa Clementina Navarrete Ruiz, representante suplente del partido Verde Ecologista de México y Mariano Méndez Amaya, representante suplente del partido Movimiento Ciudadano ¿Protestan ustedes cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la propia del Estado; las Leyes Generales en la materia; la Ley Electoral del Estado; los Reglamentos y Acuerdos del Consejo General y los emanados de este Consejo para el bien de la ciudadanía, desempeñando leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado?. -----

En uso de la voz la representante suplente del Partido Verde Ecologista de México y el representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano: Sí, protesto. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Si no fuere así, que la propia ciudadanía se los demande. Podemos tomar asiento. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Por favor Secretario continuemos con el desahogo del segundo punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: El siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día, por lo que, con fundamento en los artículos 80, 82 fracción I, II, y XII, 88 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, 50 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro, 51 a 55, 74 y 84 Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión que nos ocupa y quienes integran este órgano de dirección fueron previamente notificados mediante oficio respectivo, además de obrar en los estrados de este Consejo Municipal de Corregidora

para su difusión pública, resulta de su conocimiento el orden del día que se propone. Asimismo, les informo que por tratarse de una sesión con el carácter de Especial, no hay asuntos generales. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Muchas gracias, Secretario. Está a su consideración el orden del día. ¿Hay alguna observación o comentario? -----

“En este momento ningún integrante del consejo realiza manifestación alguna.” -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Muy bien, por favor secretario, proceda a tomar la votación respectiva. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Atendiendo a su instrucción, consulto a las consejeras y consejeros, así como al Consejero Presidente del Consejo, su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

“En estos momentos las cinco consejerías levantan la mano en sentido de aprobación” --

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobado por unanimidad el orden del día propuesto. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Gracias, Secretario. Pasemos al desahogo del tercer punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Es el correspondiente a la declaración de esta sesión Especial con carácter de permanente. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: A efecto de atender de manera oportuna las actividades inherentes a los cómputos, con fundamento en los artículos 122 párrafo 7 de la Ley electoral del Estado de Querétaro y 93 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el desarrollo las sesiones especiales de cómputos del proceso Electoral 2023 2024 estás consideración la declaración de esta sesión con carácter de permanente, secretario por favor consulte si se aprueba dicha propuesta.-----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: consejeras y consejeros electorales, les consulto en votación económica si aprueban declarar la presente sesión con el carácter de permanente, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. ---

-

“En estos momentos las cinco consejerías levantan la mano en sentido de aprobación” --

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobada por unanimidad la propuesta sometida a la consideración de las consejerías electorales, cedo la palabra a la presidencia del Consejo. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Gracias, secretario. Con fundamento en los artículos 122 párrafo séptimo de la Ley electoral del Estado de Querétaro y 93 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el desarrollo de la Sesión Especial de Cómputos de este Proceso Electoral Local 2023 2024 declaro esta sesión especial con carácter de permanente. Secretario por favor solicito continúe con el punto siguiente del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Es el correspondiente al informe de la presidencia del Consejo Municipal de Corregidora del Instituto Electoral del Estado de Querétaro respecto a los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria del día cuatro de junio del dos mil veinticuatro. Doy cuenta a las ocho con diez de la incorporación del representante propietario del partido Morena, Víctor Manuel Tovilla Rivera. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Ok, en virtud de que el representante no ha tomado protesta de ley en base al artículo 91 párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, solicito a los presentes nos pongamos de pie. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Ciudadano Víctor Manuel Tovilla Rivera, representante propietario del partido Morena ¿Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la propia del Estado; las Leyes Generales en la materia; la Ley Electoral del Estado; los Reglamentos y Acuerdos del Consejo General y los emanados de este Consejo para el bien de la ciudadanía, desempeñando leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado?. -----

En uso de la voz el representante propietario del Partido Morena: Sí, protesto. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Si no fuere así, que la propia ciudadanía se los demande. Podemos tomar asiento. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Muy bien informó que en la sesión extraordinaria de día cuatro de junio de dos mil veinticuatro se aprobaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo IEEQ/CMCR/A/012/2024 por el que se determinan las casillas cuya votación será objeto de recuento por algunas de las causales legales. El Acuerdo IEEQ/CMCR/ A/013/24 por el que se aprueba la habilitación de espacios para el recuento en la Sesión Especial de Cómputos en el Proceso Electoral Local 2023 2024 El Acuerdo IEEQ/CMCR/A/014/24 por el que se determina el listado de participantes que auxiliarán en el recuento de votos en la Sesión Especial de Cómputos del Proceso Electoral Local 2023 2024. Además, con fundamento en el círculo 103 de los Lineamientos para el desarrollo de la Sesión Especial de Cómputos en el Proceso Electoral Local 2003 2024 con el objetivo de facilitar el sentido del voto reservado buscando atender siempre a la intencionalidad de la voluntad del electorado, el Consejo General del Instituto aprobó el cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos para el desarrollo de las sesiones de cómputos el cual contiene la descripción ilustrada de los casos en los que los votos deben considerarse válidos así como de aquellos en que deban ser calificados como nulos de conformidad a lo dispuesto en los artículos 288 y 291 de la LGIPE precisando que se considerará como voto válido aquel en el que el elector haya marcado un solo recuadro en el que se contenga el emblema de un partido político, candidatura independiente o común el que se manifieste en el espacio para candidaturas no registradas o aquel que la o el elector haya marcado más de un recuadro en dos partidos políticos coaligados, lo que en su caso se registrará por separado y como voto para la candidatura común o de la coalición respectiva. Por su parte, los votos nulos serán aquellos expresados por la persona electora en una boleta depositada en una urna sin que hubiera marcado ningún recuadro que contenga el emblema de un partido político o candidato independiente cuando hubiese marcado 2 o más cuadros sin que exista coleccionar común entre los partidos cuyos emblemas hayan ido marcados o en su caso el emitido en forma distinta a la señalada como voto válido. Asimismo de acuerdo con las señalado en los artículos 288 numeral 3 y 290 numeral 2 de la LGIPE se hace del conocimiento de que cuando el elector marque en una boleta dos o más recuadros y exista coalición o candidatura común entre los partidos cuyos emblemas haya sido marcados el voto contará para el candidato de la coalición y se registrará por separado en el espacio correspondiente del acta de escrutinio y cómputo de casilla.

Secretario Técnico por favor continuamos con el siguiente punto del orden del día que es la apertura de la bodega electoral. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: El siguiente punto del orden del día corresponde a la apertura de la bodega electoral. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: En este momento procedemos a la apertura de la bodega electoral. Se retirarán las etiquetas y hojas con las que se clausuró la bodega electoral el pasado tres de junio; lo anterior, con el objeto de extraer los paquetes electorales depositados en ella y dar inicio al cómputo correspondiente en orden numérico, se muestran las condiciones de la bodega. Por lo cual se muestra a las consejerías electorales y representaciones de los partidos políticos acreditadas ante este consejo que los sellos de la bodega están debidamente colocados y no han sido violados o alterados. -----

“En estos momentos los integrantes del Consejo suben a verificar las condiciones de la bodega” -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Secretario por favor, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: con gusto presidente el siguiente el siguiente punto corresponde a la celebración del cómputo parcial de la elección de diputaciones correspondiente al distrito 06. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Ok para ustedes ya deben tener su cuadernillo, les facilitamos un cuadernillo para que puedan anotar. A fin de dar inicio a la celebración del cómputo de la elección de diputaciones, iniciaremos por los paquetes que no tengan muestras de alteración bajo el siguiente procedimiento: se traerán los paquetes a la mesa, procediendo a verificar el acta que se encuentra en el expediente de casilla, misma que será extraída por el personal auxiliar que se encuentra en el pleno; el resto de los documentos se separarán y clasificarán. Posteriormente procederemos a dar lectura de nueva cuenta a las actas de escrutinio y cómputo de cada una de las casillas y se regresarán los paquetes a la bodega electoral. realizaremos al término del cotejo de actas, el recuento cómputo de votos de las casillas aprobadas sesión extraordinaria de fecha 04

de junio mediante el acuerdo IEEQ/CMCR/A/012/24 cuyos resultados quedarán asentados en el acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en consejo de acuerdo con el siguiente procedimiento: realizaremos de manera simultánea el recuento de los votos de las casillas aprobadas en la sesión extraordinaria en comento cuyos resultados quedarán asentados en la constancia individual de casilla, y serán recontadas de acuerdo con el siguiente procedimiento: la persona auxiliar de recuento abrirá las bolsas que contienen las boletas y, mostrándolas una por una, contabilizará en voz alta en primer lugar boletas sobrantes, posteriormente los votos nulos y finalmente los votos válidos, los cuales se contabilizarán agrupados por partido político, candidatura común, así como los emitidos a favor de candidaturas no registradas. Si durante el cotejo de actas de las casillas que inicialmente no fueron determinadas para el recuento de sus votos, se detecta la actualización de alguna o algunas de las causales de recuento, y el pleno del consejo decide su procedencia, se incorporarán al recuento. Por lo que demos inicio al cotejo de actas. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Por lo que una vez que se tiene a la vista el primer paquete electoral, el cual corresponde a la casilla número 110 básica: PAN 185, PRI 13, PRD 4, MC 21, VERDE 26, MORENA 98, PT 9, QUERÉTARO 13, VERDE MORENA PT 5, VERDE MORENA 0, VERDE PT 2, MORENA PT 0, PAN PRD 3, No Registrados 0, Votos Nulos 11, total 390. Coincide. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: 110 contigua 1 PAN 189, PRI 20, PRD 1, MC 20, VERDE 23, MORENA 106, PT 11, QUERÉTARO 15, VERDE MORENA PT 5, VERDE MORENA 0, VERDE PT 0, MORENA PT 1, PAN PRD 4, No Registrados 1, Votos Nulos 11, total 407. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: 110 contigua 2 PAN 215, PRI 13, PRD 2, MC 29, VERDE 21, MORENA 105, PT 4, QUERÉTARO 12, VERDE MORENA PT 6, VERDE MORENA 0, VERDE PT 0, MORENA PT 0, PAN PRD 3, No Registrados 0, Votos Nulos 13, total 423.--

En uso de la voz la Secretaría Técnica: A las nueve con veinticinco doy cuenta de la incorporación del representante propietario del partido Revolucionario Institucional. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: En virtud de lo señalado por la Secretaría Técnica, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Querétaro solicito a las y los presentes se pongamos de pie para proceder a tomar la respectiva protesta de ley. -----

“En estos momentos todos los integrantes del Consejo se ponen de pie”. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Ciudadano José Ángel Contreras Miquel, representante propietario del partido Revolucionario Institucional y Mariano Méndez Amaya, representante propietario del partido Movimiento ciudadano ¿Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la propia del Estado; las Leyes Generales en la materia; la Ley Electoral del Estado; los Reglamentos y Acuerdos del Consejo General y los emanados de este Consejo para el bien de la ciudadanía, desempeñando leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado?. -----

En uso de la voz la representante propietario del partido Revolucionario Institucional: Sí, protesto. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Si no fuere así, que la propia ciudadanía se lo demande. Podemos tomar asiento. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: 110 contigua 3 PAN 181, PRI 24, PRD 2, MC 23, VERDE 16, MORENA 111, PT 10, QUERÉTARO 13, VERDE MORENA PT 6, VERDE MORENA 1, VERDE PT 0, MORENA PT 1, PAN PRD 5, No Registrados 1, Votos Nulos 8, total 401. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: 110 contigua 4 PAN 199, PRI 15, PRD 2, MC 25, VERDE 13, MORENA 112, PT 5, QUERÉTARO 14, VERDE MORENA PT 5, VERDE MORENA 1, VERDE PT 2, MORENA PT 0, PAN PRD 3, No Registrados 0, Votos Nulos 11, total 407. -

En uso de la voz el Consejero Presidente: 111 básica PAN 137, PRI 13, PRD 2, MC 17, VERDE 20, MORENA 147, PT 8, QUERÉTARO 16, VERDE MORENA PT 7, VERDE MORENA 3, VERDE PT 0, MORENA PT 3, PAN PRD 5, No Registrados 0, Votos Nulos 14, total 392. -

En uso de la voz el representante propietario de Morena: Quiero hacer una intervención. -

De acuerdo a los resultados preliminares del PREP, si ustedes lo pueden ver, la cantada de las boletas electorales los resultados de la diputación, que no tengo coalición pero si se contabilizaron dentro de las actas como Verde Morena PT, Verde Morena, Morena PT, no se están contabilizando, yo sugiero y quiero pedir a este Consejo que se contabilicen todos esos votos porque el cuadernillo de resultados menciona que cuando una candidatura venga en... y en función al electorado... de acuerdo a su cuadernillo de votos todos los votos que del partido que encabezan, en este caso Morena deberán de ser contabilizados en resultado del candidato.-----

En uso de la voz el Consejero Presidente: ¿Te refieres a PREP? -----

En uso de la voz el representante de Morena: No, me refiero a la votación, porque tú qué vas a hacer con los votos de Verde Morena si al final del día no los puedes contabilizar en el acta porque yo no voy con el Verde, sin embargo, dice en el cuadernillo de votos nulos que cuando exista ese error, el voto se irá a la candidatura que sí está representada que sería Morena porque yo no voy coalición ni en candidatura común con el verde. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: En ayuntamiento si vas en candidatura común, aquí si vas así. -----

En uso de la voz el representante de Morena: No, yo nada más voy ahí con Morena PT. ----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Por ejemplo, ¿con quién no fuiste aquí? -----

En uso de la voz el representante de Morena: Con el Verde, sin embargo, ahí tengo tres votos Morena Verde. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Recuerda que una de las consideraciones para voto válido voto nulo es que... sí esto puede generar confusión, tendría que esclarecerse un poquito más, literalmente nuestro cuadernillo de voto válido voto nulo dice que si dos partidos no van y se tachan, obviamente se anula por "default" ... sí, si viene y ahorita no vamos a discutir esa parte. Lo importante es que esto no se va a modificar, y no es suficientemente relevante para modificar lo que se tiene, lo podemos anotar y claro que se queda a salvo su derecho para conducirse posteriormente en la forma que le sea más conveniente pero por lo pronto, así como lo tenemos registrado aquí, vamos a continuar así. Lo podemos anotar y lo registramos claro que sí, por supuesto. -----

En uso de la voz el representante de Morena: Yo esperarí que si estuvieran todos estos votos Morena PT y Verde Morena. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: No te preocupes, así va a ser, continuamos. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: 111 contigua 1 PAN 158, PRI 15, PRD 9, MC 26, VERDE 17, MORENA 128, PT 6, QUERÉTARO 13, VERDE MORENA PT 11, VERDE MORENA 3, VERDE PT 1, MORENA PT 1, PAN PRD 0, No Registrados 1, Votos Nulos 14, total 399. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: 111 contigua 3 PAN 156, PRI 15, PRD 3, MC 14, VERDE 19, MORENA 111, PT 13, QUERÉTARO 7 VERDE MORENA PT 13, VERDE MORENA 0, VERDE PT 0, MORENA PT 1, PAN PRD 6 No Registrados 0, Votos Nulos 22, total 380. --

En uso de la voz el Consejero Presidente: 688 básica PAN 339, PRI 27, PRD 9, MC 30, VERDE 10, MORENA 76, PT 5, QUERÉTARO 9, VERDE MORENA PT 4, VERDE MORENA 0, VERDE PT 0, MORENA PT 0, PAN PRD 11, No Registrados 0, Votos Nulos 16, total 546.

En uso de la voz el Consejero Presidente: 688 contigua 1: PAN 385, PRI 23, PRD 5, MC 20, VERDE 12, MORENA 84, PT 7, QUERÉTARO 5, VERDE MORENA PT 4, VERDE MORENA 0, VERDE PT 0, MORENA PT 1, PAN PRD 9, No Registrados 0, Votos Nulos 7, total 563. ---

En uso de la voz el Consejero Presidente: 688 contigua 2: PAN 372, PRI 25, PRD 4, MC 29, VERDE 4, MORENA 71, PT 1, QUERÉTARO 19, VERDE MORENA PT 12, VERDE MORENA 0, VERDE PT 0, MORENA PT 3, PAN PRD 15, No Registrados 0, Votos Nulos 7, total 562. -

En uso de la voz el Consejero Presidente: 688 contigua 3: PAN 354, PRI 21, PRD 7, MC 25, VERDE 8, MORENA 103, PT 5, QUERÉTARO 11, VERDE MORENA PT 8, VERDE MORENA 1, VERDE PT 0, MORENA PT 3, PAN PRD 4, No Registrados 1, Votos Nulos 16, total 567. -

En uso de la voz el Consejero Presidente: 772 contigua 1: PAN 268, PRI 14, PRD 3, MC 29, VERDE 9, MORENA 89, PT 1, QUERETARO 8, VERDE MORENA PT 8, VERDE MORENA 1, VERDE PT 0, MORENA PT 0, PAN PRD 8, No registrados 0, Votos Nulos 10, total 448. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: 773 básica: PAN 106, PRI 11, PRD 1, MC 13, VERDE 11, MORENA 72, PT 3, QUERETARO 3, VERDE MORENA PT 2, VERDE MORENA 2, VERDE PT 0 , MORENA PT 1, PAN PRD 4, No registrados 0, Votos Nulos 7, total 236 . -

En uso de la voz el Consejero Presidente: 773 contigua 1: PAN 125, PRI 8, PRD 4, MC 14, VERDE 16, MORENA 69, PT 3, QUERETARO 5, VERDE MORENA PT 3, VERDE MORENA 2, VERDE PT 1, MORENA PT 2, PAN PRD 3, No registrados 0, Votos Nulos 6, total 265. ----

En uso de la voz el Consejero Presidente: 776 Básica: PAN 216, PRI 26, PRD 2, MC 20, VERDE 9, MORENA 58, PT 7, QUERETARO 18, VERDE MORENA PT 5, VERDE MORENA 1, VERDE PT 0, MORENA PT 0, PAN PRD 4, No registrados 0, Votos Nulos 7, total 373. ----

En uso de la voz el Consejero Presidente: 776 contigua 1: PAN 216, PRI 19, PRD 2, MC 16, VERDE 8, MORENA 80, PT 6, QUERETARO 5, VERDE MORENA PT 6, VERDE MORENA 0, VERDE PT 0, MORENA PT 0, PAN PRD 6, No registrados 0, Votos Nulos 12, total 376. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: 777 Básica: PAN 202, PRI 10, PRD 1, MC 20, VERDE 4, MORENA 81, PT 9, QUERETARO 8, VERDE MORENA PT 5, VERDE MORENA 0, VERDE PT 0, MORENA PT 2, PAN PRD 3, No registrados 1, Votos Nulos 5, total 351. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: 777 contigua 1: PAN 194, PRI 15, PRD 2, MC 19, VERDE 5, MORENA 66, PT 6, QUERETARO 4, VERDE MORENA PT 9, VERDE MORENA 0, VERDE PT 1, MORENA PT 0, PAN PRD 6, No registrados 2, Votos Nulos 10, total 339. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: 778 Básica: PAN 242, PRI 19, PRD 0, MC 19, VERDE 11, MORENA 84, PT 4, QUERETARO 7, VERDE MORENA PT 4, VERDE MORENA 1, VERDE PT 0, MORENA PT 3, PAN PRD 2, No registrados 0, Votos Nulos 13, total 399. --

En uso de la voz el Consejero Presidente: 778 contigua 1: PAN 253, PRI 10, PRD 3, MC 28, VERDE 11, MORENA 78, PT 7, QUERETARO 7, VERDE MORENA PT 4, VERDE MORENA 0, VERDE PT 0, MORENA PT 2, PAN PRD 2, No registrados 0, Votos Nulos 13, total 414. --

En uso de la voz el representante de Querétaro Seguro: ¿Querétaro cuántos? -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Querétaro 3 (corrección) -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: 779 básica: PAN 232, PRI 9, PRD 5, MC 22, VERDE 3, MORENA 80, PT 2, QUERETARO 13, VERDE MORENA PT 7, VERDE MORENA 2, VERDE PT 0, MORENA PT 1, PAN PRD 3, No registrados 0, Votos Nulos 18, total 397. --

En uso de la voz el Consejero Presidente: 779 contigua 1: PAN 216, PRI 14, PRD 5, MC 24, VERDE 8, MORENA 85, PT 5, QUERETARO 7, VERDE MORENA PT 11, VERDE MORENA 0, VERDE PT 0, MORENA PT 1, PAN PRD 6, No registrados 0, Votos Nulos 8, total 390. ----

En uso de la voz el Consejero Presidente: 780 básica: PAN 200, PRI 21, PRD 2, MC 22, VERDE 2, MORENA 89, PT 4, QUERETARO 2, VERDE MORENA PT 2, VERDE MORENA 0, VERDE PT 0, MORENA PT 1, PAN PRD 5, No registrados 0, Votos Nulos 13, total 363. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: 781 básica: PAN 202, PRI 19, PRD 3, MC 12, VERDE 4, MORENA 57, PT 3, QUERETARO 3, VERDE MORENA PT 4, VERDE MORENA 0, VERDE PT 0, MORENA PT 0, PAN PRD 2, No registrados 0, Votos Nulos 4, total 313. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: 782 básica: PAN 248, PRI 25, PRD 4, MC 14, VERDE 8, MORENA 63, PT 1, QUERETARO 12, VERDE MORENA PT 5, VERDE MORENA 0, VERDE PT 0, MORENA PT 0, PAN PRD 5, No registrados 0, Votos Nulos 9, total 394. ----

En uso de la voz el Consejero Presidente: 782 contigua 1: PAN 243, PRI 16, PRD 3, MC 20, VERDE 4, MORENA 82, PT 4, QUERETARO 8, VERDE MORENA PT 10, VERDE MORENA 2, VERDE PT 0, MORENA PT 0, PAN PRD 6, No registrados 0, Votos Nulos 9, total 407. ----

En uso de la voz el Consejero Presidente: 783 básica: PAN 163, PRI 9, PRD 3, MC 20, VERDE 13, MORENA 39, PT 3, QUERETARO 7, VERDE MORENA PT 6, VERDE MORENA 1, VERDE PT 0, MORENA PT 0, PAN PRD 3, No registrados 0, Votos Nulos 5, total 282. ----

En uso de la voz el Consejero Presidente: 783 contigua 1: PAN 167, PRI 16, PRD 3, MC 15, VERDE 6, MORENA 52, PT 0, QUERETARO 7, VERDE MORENA PT 4, VERDE MORENA 0, VERDE PT 0, MORENA PT 0, PAN PRD 2, No registrados 0, Votos Nulos 7, total 279. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: 784 básica: PAN 180, PRI 15, PRD 2, MC 23, VERDE 5, MORENA 75, PT 3, QUERETARO 16, VERDE MORENA PT 5, VERDE MORENA 0, VERDE PT 0, MORENA PT 1, PAN PRD 3, No registrados 1, Votos Nulos 6, total 335. ----

En uso de la voz el Consejero Presidente: 784 contigua 1: PAN 167, PRI 15, PRD 2, MC 18, VERDE 14, MORENA 88, PT 7, QUERETARO 7, VERDE MORENA PT 7, VERDE MORENA 0, VERDE PT 0, MORENA PT 0, PAN PRD 6, No registrados 1, Votos Nulos 9, total 341. ----

En uso de la voz el Consejero Presidente: 784 contigua 2: PAN se corrige 201 a 209, PRI 21, PRD 5, MC 12, VERDE 8, MORENA 89, PT 7, QUERETARO 10, VERDE MORENA PT 4, VERDE MORENA 4, VERDE PT 0, MORENA PT 1, PAN PRD 2, No registrados 2, Votos Nulos 12, total 385. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: 785 básica: PAN 201, PRI 19, PRD 3, MC 24, VERDE 7, MORENA 83, PT 7, QUERETARO 9, VERDE MORENA PT 8, VERDE MORENA 0, VERDE PT 1, MORENA PT 1, PAN PRD 4, No registrados 0, Votos Nulos 6, total 373. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: 785 contigua 1: PAN 183, PRI 3, PRD 3, MC 27, VERDE 8, MORENA 97, PT 7, QUERETARO 7, VERDE MORENA PT 5, VERDE MORENA 0, VERDE PT 0, MORENA PT 1, PAN PRD 1, No registrados 0, Votos Nulos 13, total 365. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: 785 contigua 2: PAN 208, PRI 19, PRD 3, MC 12, VERDE 5, MORENA 84, PT 4, QUERETARO 10, VERDE MORENA PT 8, VERDE MORENA 0, VERDE PT 0, MORENA PT 0, PAN PRD 2, No registrados 1, Votos Nulos 9, total 365. ----

En uso de la voz el Consejero Presidente: 786 básica: PAN 238, PRI 12, PRD 0, MC 17, VERDE 8, MORENA 55, PT 6, QUERETARO 11, VERDE MORENA PT 4, VERDE MORENA 0, VERDE PT 1, MORENA PT 0, PAN PRD 6, No registrados 2, Votos Nulos 9, total 369. ----

En uso de la voz el Consejero Presidente: 786 contigua 1: PAN 242, PRI 17, PRD 2, MC 21, VERDE 6, MORENA 55, PT 5, QUERETARO 9, VERDE MORENA PT 5, VERDE MORENA 2, VERDE PT 0, MORENA PT 0, PAN PRD 4, No registrados 1, Votos Nulos 1, total 370. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: 787 básica: PAN 236, PRI 12, PRD 3, MC 16, VERDE 3, MORENA 37, PT 1, QUERETARO 6, VERDE MORENA PT 3, VERDE MORENA 0, VERDE PT 0, MORENA PT 0, PAN PRD 1, No registrados 1, Votos Nulos 5, total 324. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: 788 básica: PAN 150, PRI 12, PRD 6, MC 18, VERDE 18, MORENA 132, PT 6, QUERETARO 12, VERDE MORENA PT 5, VERDE MORENA 2, VERDE PT 0, MORENA PT 1, PAN PRD 2, No registrados 12, Votos Nulos 7, total 372. --

En uso de la voz el Consejero Presidente: 788 contigua 1: PAN 120, PRI 8, PRD 5, MC 19, VERDE 13, MORENA 119, PT 5, QUERETARO 9, VERDE MORENA PT 10, VERDE MORENA 0, VERDE PT 0, MORENA PT 0, PAN PRD 5, No registrados 2, Votos Nulos 11, total 326. --

En uso de la voz el Consejero Presidente: 788 contigua 2: PAN 124, PRI 10, PRD 3, MC 24, VERDE 17, MORENA 101, PT 10, QUERETARO 10, VERDE MORENA PT 7, VERDE MORENA 2, VERDE PT 0, MORENA PT 1, PAN PRD 3, No registrados 0, Votos Nulos 13, total 325. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: 788 contigua 3: PAN 148, PRI 15, PRD 1, MC 19, VERDE 12, MORENA 112, PT 8, QUERETARO 9, VERDE MORENA PT 7, VERDE MORENA 0, VERDE PT 3, MORENA PT 0, PAN PRD 1, No registrados 0, Votos Nulos 13, total 348. --

En uso de la voz el Consejero Presidente: 789 básica: PAN 300, PRI 12, PRD 3, MC 31, VERDE 12, MORENA 101, PT 5, QUERETARO 17, VERDE MORENA PT 9, VERDE MORENA 1, VERDE PT 0, MORENA PT 1, PAN PRD 4, No registrados 0, Votos Nulos 11, total 503. --

En uso de la voz el Consejero Presidente: 789 contigua 1 es la que se va a recuento. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: 790 Básica: PAN 212, PRI 12, PRD 1, MC 21, VERDE 7, MORENA 58, PT 5, QUERETARO 9, VERDE MORENA PT 3, VERDE MORENA 2, VERDE PT 1, MORENA PT 0, PAN PRD 1, No registrados 0, Votos Nulos 10, total 342. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: 790 contigua 1: PAN 182, PRI 15, PRD 1, MC 17, VERDE 1, MORENA 73, PT 5, QUERETARO 10, VERDE MORENA PT 7, VERDE MORENA 0, VERDE PT 0, MORENA PT 0, PAN PRD 3, No registrados 0, Votos Nulos 7, total 321. ----

En uso de la voz el Consejero Presidente: 792 Básica: PAN 291, PRI 15, PRD 0, MC 31, VERDE 7, MORENA 75, PT 0, QUERETARO 9, VERDE MORENA PT 6, VERDE MORENA 1, VERDE PT 0, MORENA PT 0, PAN PRD 2, No registrados 0, Votos Nulos 8, total 445. -----

En uso de la voz el representante de Morena: ("inaudible") -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Esta estaba en el paquete electoral, sí estaba en el paquete electoral, esta venía dentro del paquete, miren y como pueden ver no tiene tachaduras, no tiene enmendaduras y viene firmada por la representación que estuvo ahí que es el PAN, por dos, ¿vale?. Igual reitero, no tiene tachaduras ni enmendaduras entonces si lo quieres emitir a votación...¿no? Bueno. La acta de escrutinio y cómputo de diputaciones locales sección 792 B viene en pluma sin tachaduras, no tiene enmendaduras, viene firmado por todos los funcionarios de mesa de casilla, viene firmada por la representación que estuvo presente que solamente fue el PAN propietario y suplente por lo que vemos aquí, y si bien es cierto no viene escrito con letra, el número es claro, la sumatoria es clara, y reitero viene firmada tanto por los funcionarios como por las representaciones, tampoco hay hoja de incidentes, entonces por favor, secretario someta a votación si esto requiere ser considerado a recuento. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: con gusto presidente, de la casilla referida, someto a votación si consideran si va a recuento, les solicito su voto en forma nominal. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Martha Miriam Cano Garduño. -----

En uso de la voz la consejería electoral: En contra. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: José Manuel Gamboa Ávila. -----

En uso de la voz la consejería electoral: En contra. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: María Elena Negrete Barajas. -----

En uso de la voz la consejería electoral: En contra. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Berenice Méndez Gantes. -----

En uso de la voz la consejería electoral: En contra. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Othón Israel Villanueva Villegas. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: En contra. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de 5 votos en contra, por lo que no se irá a recuento esta casilla. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Muchas gracias secretario, continuamos con la última, 792 contigua 1: PAN 225, PRI 16, PRD 3, MC 24, VERDE 6, MORENA 85, PT 3, QUERETARO 15, VERDE MORENA PT 3, VERDE MORENA 1, VERDE PT 1, MORENA PT 0, PAN PRD 6, No registrados 0, Votos Nulos 11, total 399. -----

Uso de la voz el Consejero Presidente: 695 contigua uno, que salga de bodega por favor. - Listo empezamos con boletas sobrantes, ¿sale? vamos a empezar con boletas sobrantes: Estas fíjense viene folio 15001 no está utilizado, aquí son 100, 15101 y termina en el 200 o sea otras 100, este igual 15201 y termina con la 300 son otros 100, 300 y estos si hay que contarlos ¿sale? Votos nulos ¿quieren verlos? -----

Uso de la voz el consejero presidente: Votos nulos. Entonces tenemos PAN PRD 4, Morena PT 2, Verde Morena 2, Verde Morena PT: 1-16, cuántas dice ahí, ¿16? Sí. Ahora tengo aquí Querétaro seguro 1-13 Querétaro seguro. PT 1-16, OK si coincide. Morena 1-52, de acuerdo 52 seguimos contando 53-125, OK 125, ahora verde, 1-27 se corrigen porque estaban con morena algunos, entonces 27. Ahora MC 1-17. Ahora PRD 1-8, ahora PRI 1-12, PAN 1-104, ahora vamos a deliberar sobre el voto reservado, bueno en esta boleta viene marcadas las

opciones partido Acción Nacional Morena Y Partido Del Trabajo aquí como les puedo mostrar la idea cuando llega a ver algo que diga lo importante de un voto válido es que sea claro para todos no debería de haber dudas sobre la intención del voto del ciudadano ese es el principal ese es el principio, sí hay dudas por eso se mantiene reservado pero la principal premisa es que sea clara la intención del voto en este sentido, este se parece algo que la sala superior dice en la terminación sub guion gil guion 61 diagonal 2012 la sala superior estimó que son votos nulos en virtud de que se marcaron recuadros distintos a partidos políticos que no conforman un acuerdo a coalición y por lo que se ve a simple vista no hay una marca diferente entre los 3 partidos que no están coaligados. -----

En uso de la voz el representante de Morena: vienen marcados PT si no mal recuerdo y Morena viene marcada la candidata del PT Y Morena y a diferencia de lo que usted señala en la candidatura común para considerar voto válido para una candidatura común la marca debe estar en una o más emblemas de los partidos políticos que apoyan una candidatura común, en este caso los cuales se dan para el candidato de la candidatura postulada, así como para cada marca. -----

Uso de la voz el consejero presidente: siempre y cuando no venga marcado otro partido que no esté coaligado, eso que dices es cierto, es completamente cierto el problema aquí es que también se marcó el PAN, lo dejo aquí en la vista de todos como está marcado el PAN, es muy similar la marca que está en el Partido Acción Nacional que PT y en Morena, entonces por favor secretario someta a votación nominal. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: con gusto presidente. En cuanto al voto reservado, consulto a las consejerías electorales, considerar como voto nulo el voto reservado. Les solicito su voto en forma nominal Martha Miriam Cano Garduño. -----

En uso de la voz la consejería electoral: En contra. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: José Manuel Gamboa Ávila. -----

En uso de la voz la consejería electoral: En contra. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: María Elena Negrete Barajas. -----

En uso de la voz la consejería electoral: En contra. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Berenice Méndez Gantes. -----

En uso de la voz la consejería electoral: En contra. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Othón Israel Villanueva Villegas. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: En contra. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de 5 votos en contra, por lo que se delibera como nulo el voto reservado. -----

En uso de la voz el consejero presidente: Ahora sí vamos a guardar y sellar. -----

En uso de la voz el consejero presidente: Y ahora vamos con las 789 contigua 1 por favor.

En uso de la voz el consejero presidente: Boletas sobrantes 119, 81, 501 a 600, 100 y a ver 601 menos...Entonces son 224 no utilizados, de los que sobran. Después, candidatos no registrados ninguno. Verde morena 1, PAN PRD 1-6, PT MORENA 1-3, Verde Morena PT 1-10, ¿listo? Ahora el Verde 1-12, si coincide. PT 1-7, Querétaro seguro 1-14 sí coincide. PRD 1-3 coincide. MC 1-27 coincide. Morena 1-82 coinciden, PRI 1-19 coinciden, PAN 1-304 coinciden. Finalmente por las dudas que surjan los que se votaron de más, en coaliciones inexistentes terminan siendo votos nulos. Podran ver en el sistema que queda registrado todo de esa manera. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Los resultados de cómputo parcial realizado por el Consejo Municipal de Corregidora del Instituto Electoral Del Estado de Querétaro de la elección de diputaciones por el distrito 6 son los siguientes PAN 15611, PRI 1204, PRD 414, Movimiento Ciudadano 1679, partido verde 1065, morena 7367, partido del trabajo 698, Querétaro seguro 749, candidatos no registrados 37, votos nulos 826 y la votación final de 29,650. -----

Uso de la voz el consejero presidente: En consecuencia, ya revisamos la actividad de llenado del cartel y también ya hicimos el llenado de firma del acta de cómputo parcial de la elección de diputaciones dado lo anterior siendo las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos del día miércoles cinco de junio de 2024 se hace constar que concluyó el cómputo de referencia entregando en este acto copia legible del acta a las representaciones de los partidos políticos presentes. Por favor secretario continuemos con el siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: el siguiente punto del orden del día es el correspondiente a la celebración del cómputo parcial de la elección de Ayuntamiento correspondiente al Municipio de Corregidora. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: a fin de dar inicio a la sesión de cómputos de la elección para el ayuntamiento, iniciaremos con los paquetes que no tienen muestra de alteración bajo el siguiente procedimiento; es similar al que llevamos para diputaciones, se traerán los paquetes a la mesa procediendo a verificar el acta que se encuentra en el expediente de casilla misma que se ve extraída por el personal auxiliar que se encontraba en el pleno, el resto de los documentos se separarán y clasificarán posteriormente procederemos a dar lectura de nueva cuenta de las actas de escrutinio y cómputo de cada una de las casillas y se regresarán los paquetes a la bodega electoral. Y realizaremos al término del cotejo de actas el recuento de cómputo de votos de las casillas aprobadas en sesión extraordinaria de fecha 4 de junio mediante el acuerdo IEEQ/CMCR/A/012/24 cuyos resultados quedaron asentados en el acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el consejo de acuerdo con el siguiente procedimiento, avisaremos de manera simultánea recuento de los votos de las casillas aprobadas en la sesión extraordinaria cuyos resultados quedarán asentados en la constancia individual de casilla y será recontadas de acuerdo con el siguiente procedimiento; la persona auxiliar de recuento abrirá las bolsas que contienen las boletas y mostrándolas 1 por 1 contabilizarán en voz alta en primer lugar boletas sobrantes, posteriormente votos nulos y finalmente votos válidos los cuales se agruparán por partido político, candidatura común así como los emitidos a favor de candidaturas no registradas si durante el cotejo de actas de las casillas que inicialmente no fueron determinadas para recuento de sus votos se detecta la actualización de alguna o algunas de las causales de recuento el pleno del consejo decide su procedencia se incorporará al recuento, por lo que demos inicio al cotejo de actas. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: 110 básica. Mira está marcado con pluma, acá tenemos más copias, ¿quieres una copia? Acá tenemos una copia también para los partidos. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 110 Contigua 2: PAN 231, PRI 20, PRD 6, MC 16, VERDE 17, MORENA 98, PT 6, QUERETARO 14, MORENA PT 0, No registrados 0, Votos Nulos 16, total 424. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 110 Contigua 3: PAN 207, PRI 31, PRD 6, MC 12, VERDE 16, MORENA 95, PT 8, QUERETARO 14, MORENA PT 1, No registrados 1, Votos Nulos 13, total 401. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 110 Contigua 4: PAN 225, PRI 13, PRD 4, MC 14, VERDE 10, MORENA 104, PT 5, QUERETARO 13, MORENA PT 1, No registrados 1, Votos Nulos 17, total 407. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 111 básica: PAN 161, PRI 21, PRD 4, MC 17, VERDE 13, MORENA 129, PT 8, QUERETARO 13, MORENA PT 2, No registrados 0, Votos Nulos 24, total 392. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 111 contigua 1: PAN 176, PRI 18, PRD 9, MC 13, VERDE 12, MORENA 114, PT 5, QUERETARO 18, MORENA PT 7, No registrados 1, Votos Nulos 25, total 398. -----

En uso de la voz la Secretaría técnica: siendo las diecinueve horas con treinta minutos doy cuenta de la incorporación del representante propietario del Partido Verde Ecologista de México. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 111 contigua 2: PAN 166, PRI 23, PRD 5, MC 8, VERDE 21, MORENA 107, PT 9, QUERETARO 17, MORENA PT 116, No registrados 0, Votos Nulos 31, total 356. En uso de la voz el consejero presidente: Esta la recontamos, esta si se va a recuento, vamos a anotarla la 111 contigua 2, ya que tiene para morena pt 116 inconsistencia. Como ya dijimos se va a recuento para el final. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 111 contigua 3: PAN 163, PRI 15, PRD 6, MC 15, VERDE 19, MORENA 103, PT 13, QUERETARO 15, MORENA PT 1, No registrados 0, Votos Nulos 29, total 380. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 688 básica: PAN 389, PRI 21, PRD 6, MC 19, VERDE 7, MORENA 76, PT 3, QUERETARO 6, MORENA PT 2, No registrados 0, Votos Nulos 18, total 546. -----

En uso de la voz representante de Querétaro seguro: que si podrían sumar la 688 básica, en la suma me da uno de más. -----

En uso de la voz consejero presidente: igual es una diferencia de uno, tiene varias firmas de representantes de partidos y los votos que están del lado derecho que es de ustedes, están bien computados. -----

En uso de la voz representante de Morena: en esta la podrían aclarar, la que está... -----

En uso de la voz consejero presidente: ah claro, es un punto, haz de cuenta del lado derecho, están los votos para cada partido, combinaciones que ahorita nada más hay PT Morena, en la sumatoria se puede equivocar por uno o dos, pero lo que debes fijarte bien y a fin de cuentas lo que va a terminar sumando es esto a tu partido, si acá de este lado se equivocaron por uno, de cualquier manera, lo que se contabiliza para ti es esto, esto, eso y eso (señala), ¿vale? Aunque al final tal vez ellos se hayan equivocado, lo que pasa es que este te puede dar la sumatoria automática, pero tenemos que respetar lo que en el acta está escrito ahí. -----

En uso de la voz representante de Morena: en el otro eso de un ciudadano que firmaba su acta, por eso del lado derecho solo sale un voto y el izquierdo y las sobrantes pueden ser que falte una el ciudadano se la llevó, o que se equivocó y la puso en alguna otra urna. ---

En uso de la voz consejero presidente: ajá, digo no, está bien, tiene que estar, para empezar aquí te das cuenta que el acta no viene con alteraciones, ni tachaduras ni enmendaduras, viene las boletas con número todo bien, viene las firmas de todos los representantes de casilla y vienen de partido político tanto el PAN como el partido Verde como Morena como PT y firmaron de conformidad, es un error ahí de la persona que sumó un punto. Sigamos 688 contigua 1. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 688 contigua 1: PAN 413, PRI 14, PRD 4, MC 14, VERDE 8, MORENA 79, PT 9, QUERETARO 9, MORENA PT 6, No registrados 0, Votos Nulos 7, total 563. -----

En uso de la voz representante propietario del Partido Verde: Se supone que el número de votos total es sumando lo de cada partido y lo de coaliciones ¿verdad? ¿Eso nos tiene que

dar el número total? Sí contamos (inaudible) inconsistencia (inaudible) Se pudiera, sí, solicitar, este, pues la revisión. -----

En uso de la voz el consejero presidente: no, no haz de cuenta, mira, ¿recuerda bien que las actas la llenan los ciudadanos no? Y ahorita revisamos la situación ok, lo importante lo más importante es que los votos a tu partido esos sean los que son la suma se pueden equivocar lo que tienes que fijarte básicamente es un par de cosas importantes, uno que la diferencia es entre el primero y segundo lugar sea menor al 1% y que los votos, o sea eso es la la justificación para bajar y abrir un paquete es que el acta venga con inconsistencias fuertes, como por ejemplo el que tenía PT y morena, tenían un 116 no? No coincide porque son supera por mucho la cantidad ahí, otra es , de hecho es así la acabamos de mandar al recuento, no sé si estabas, otra que primero segundo lugar una diferencia de 1%, otra que la cantidad de votos nulos sea superior a la diferencia entre primero y segundo lugar, esas son las causales para abrir los paquetes, que hay un error aritmético, de uno en el lado derecho, eso no es causal de recuento solamente las veces que te comenté porque en esas sí podría variar mucho el resultado, ¿vale? -----

En uso de la voz representante propietario del partido Verde: es que a nosotros sí nos este, nos conviene mucho cuidar ese total del voto. El total del voto que hay, porque estamos haciendo cuentas, lo estamos haciendo en varias y han (inaudible) Que nosotros necesitamos para la candidatura. -----

En uso de la voz consejero presidente: sí pero recuerda esto, tus votos sí están, o sea tus votos, en el lado derecho, si tú ves una enmentadura que están tus votos y todo eso, eso sí, pero la sumatoria si da, aunque se equivoquen por uno y además eso no es justificación para abrir paquete. -----

En uso de la voz representante de Morena: el artículo (Inaudible) de la ley general articulo (inaudible), en alteración de votos dice cuando existan errores por inconsistencias evidentes en los distritos correspondientes de las actas salvo que puedan corregirse o aclararse con los elementos (inaudible) de quienes lo hayan solicitado, es decir si la sumatoria por ejemplo no da por un voto pero el ciudadano se equivocó en lugar de 540 sumamos 541 (inaudible) no es necesario volver a revisar. Siempre y cuando las boletas

estaban en esa lista nominal, normalmente son de 550 algunas son menores y a cada casilla le pusieron 30 más para la representación de los partidos, entonces es importante los votos sumados 540 suponiendo, los votos nulos, los votos 540 y la sobrante, ahí es donde puede faltar una porque algún ciudadano se la llevó o algo así. -----

Uso de la voz representante propietario del partido Verde: Nosotros estamos hablando nada más de votos válidos que es lo que va a ser parte del porcentaje que se nos va. -----

En uso de la voz representante de Morena: esta es la que tenemos con ciudadanos, pero hay otras actas, el acta que está dentro de la caja, otra acta que les entregan ellos y otra acta que es de prep, por eso va separado todo alrededor de la caja, entonces aquí está acta es la que sacan y estamos cantando junto con esto, si existiera un error dentro de esta acta, se saca la original para cotejo. -----

En uso de la voz el consejero presidente: ajá, como la sumatoria. -----

En uso de la voz representante de morena: entonces vamos a abrir un paquete electoral si no cumple con...-----

En uso de la voz representante propietario del partido Verde: no más bien nosotros (inaudible), pero si encontramos que está en las actas declarado 400 votos más, eso representa un punto, nosotros tenemos 2.9, ¿sí me explico? Por eso es importante. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: sí, los votos totales no se cuentan con, o sea yo tengo que poner lo que está asentado en el acta, pero el sistema suma los votos reales o sea no se están tomando los votos que se computan como totales. -----

En uso de la voz representante de morena: ahí les va, ya que terminamos todo esto se hace un análisis por medio del sistema en donde solo se cuentan los votos efectivos no se cuentan los votos nulos, o sea todo lo que veas de votos nulos, eso no lo vas a ver, eso se quita y sólo se va sobre los votos que realmente... -----

En uso de la voz representante propietario del partido Verde: entonces el sistema detecta mi suma en los votos de cada partido, eso que pongan aquí abajo no importa... -----

En el uso de la voz representante de Morena: eso que veas ahí lo van a quitar, las candidaturas no cuentan, y luego van a quitar los votos nulos o sea en esos votos te van a quitar quinientos, son los que van a votación efectiva. -----

En uso de la voz representante propietario del partido verde: entonces en resumen no le hacemos caso a las sumas de hasta abajo. -----

En uso de la voz representante de Morena: se van a quedar los votos efectivos los puedes revisar por tu partido y luego los de hasta abajo sabes que ya se quitaron. -----

En uso de la voz consejero presidente: Muchas gracias, muchas gracias a ustedes, entonces continuemos... -----

En uso de la voz el consejero presidente: 688 contigua 2: PAN 410, PRI 26, PRD 2, MC 17, VERDE 3, MORENA 72, PT 4, QUERETARO 8, MORENA PT 7, No registrados 0, Votos Nulos 13, total 562. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 688 contigua 3: PAN 388, PRI 25, PRD 6, MC 14, VERDE 4, MORENA 89, PT 5, QUERETARO 9, MORENA PT 6, No registrados 1, Votos Nulos 20, total 567. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 688 contigua 4: PAN 405, PRI 33, PRD 2, MC 16, VERDE 3, MORENA 75, PT 6, QUERETARO 7, MORENA PT 0, No registrados 1, Votos Nulos 4, total 552. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 688 contigua 5: PAN 414, PRI 23, PRD 1, MC 17, VERDE 6, MORENA 69, PT 7, QUERETARO 15, MORENA PT 5, No registrados 0, Votos Nulos 14, total 576. -----

En uso de la voz el consejero presidente: OK este es el mismo caso que los pasados de todos modos ahí igual viene firmado por la representación de partido PAN, lo que tenemos que registrar aquí, tenemos que registrar aquí lo que viene en el acta ¿por qué?, porque también nos da una estadística de cuánta gente se equivoca en la sumatoria, eso también nos ayuda mucho para ir mejorando lo que es la elección, de hecho lo explicaste muy bien hace rato, como dijo Tovilla, lo que tú ves afuera, lo que utiliza el sistema está basado en los votos que se registran a cada partido, tenemos que registrar la sumatoria acá porque pues obviamente viene un acta firmada por una mesa directiva de casilla donde pueden haber representaciones, no podemos alterarlo por lo mismo pero, el sistema se va a hacer exclusivamente en los votos aplicados al partido de cada quien. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: O sea lo único que estamos haciendo ahorita es calcar lo mismo que está, estamos cotejando lo que está en el acta de adentro con lo que ya habíamos capturado con el acta de afuera esos deben de ser idénticos cuando hacemos una modificación en la captura es porque la captura está mal y las 2 actas coinciden este total no va a ser el que va a aparecer. Se suman estas nada más. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 689 básica: PAN 82, PRI 19, PRD 1, MC 14, VERDE 7, MORENA 121, PT 6, QUERETARO 8, MORENA PT 6, No registrados 0, Votos Nulos 36, total 300. -----

En uso de la voz representante propietario del partido Verde: Oigan entonces disculpen solo para quedar tranquilo, ahí en sus pantallas el total que viene ahí contempla a ciertos votos que no tienen que ver de los partidos o sea que no es en total. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: es la calca, es volver a capturar lo mismo que está en el acta o sea si el funcionario se equivocó en la suma, yo voy a poner la misma suma que puso el funcionario, aunque se haya equivocado, pero esta suma no quiere decir que esto se vaya a tomar en cuenta como el total de votos, solamente toma los votos de los partidos. -----

En uso de la voz representante propietario del partido Verde: entonces aunque la casilla de a lado tenga 7 votos más eso no se van a reflejar en el sistema. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: no, solamente los votos de los partidos. -----

En uso de la voz representante propietario de Morena: por eso tienes que estar tú al pendiente en cuanto canten, por ejemplo si aquí dice PAN 188, y en realidad el acta dice 108, habrá que ver... -----

En uso de la voz consejero presidente: sí y es como que pase, por ejemplo el 170 y el 160 se confunden a veces, es muy común confundir el 170 y el 160 y también ya más o menos se puede saber cuándo como el PT ahorita que vimos pues había en la que vamos a mandar a recuento, creo que no estabas, PT Morena tenían como 112 ¿no? Y votos para Morena eran como 109, entonces esas discrepancias son las que se revisa, y aparte cien votos sí son la diferencia en bastante condiciones para modificar, reitero con toda la suma abajo, por eso, después de todo de lo que tú tienes que checar, una el 3 por ciento, y 2 de

la votación válida emitida le quitas los votos que recibió el primer lugar de ahí sacas el cociente unidad que sea mayor para terminar de competir por una de las 5 regidurías, ¿vale? Primero importante es llegar al 3%, después de ahí no es garantía, es competir con los demás que lograron con el 3%. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 690 básica: PAN 108, PRI 9, PRD 3, MC 10, VERDE 5, MORENA 87, PT 8, QUERETARO 12, MORENA PT 4, No registrados 0, Votos Nulos 12, total 258. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 690 contigua 1: PAN 111, PRI 10, PRD 3, MC 11, VERDE 5, MORENA 92, PT 11, QUERETARO 6, MORENA PT 5, No registrados 0, Votos Nulos 12, total 266. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 694 básica: PAN 92, PRI 15, PRD 3, MC 12, VERDE 8, MORENA 85, PT 6, QUERETARO 9, MORENA PT 2, No registrados 1, Votos Nulos 17, total 250. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 694 contigua 1: PAN 92, PRI 6, PRD 4, MC 7, VERDE 11, MORENA 91, PT 10, QUERETARO 8, MORENA PT 1, No registrados 0, Votos Nulos 12, total 242. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 694 contigua 2: PAN 87, PRI 0, PRD 3, MC 0, VERDE 10, MORENA 96, PT 0, QUERETARO 10, MORENA PT 4, No registrados 0, Votos Nulos 23, total 233. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 695 básica: PAN 108, PRI 15, PRD 5, MC 12, VERDE 9, MORENA 15, PT 14, QUERETARO 16, MORENA PT 3, No registrados 1, Votos Nulos 32, total 329. -----

En uso de la voz consejera Marta Miriam Cano Garduño: ahí hay un error. -----

En uso de la voz el consejero presidente: ah okey está computado 15, nosotros computamos 15. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: si fueran 115 nos vamos más allá de las boletas asignadas. -----

En uso de la voz el consejero presidente: por eso, vamos a ver, fíjense esos son los fallos, que por ejemplo aquí nos da, lo del PRI ahí es donde lo puedes checar. Vamos a hacer la sumatoria. -----

“En este momento, realizan la sumatoria de los puntos el secretario técnico y el consejero presidente para poder cotejar”. -----

En uso de la voz el consejero presidente: no, no dan las sumas. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Si quieren lo abrimos mejor. -----

En uso de la voz el consejero presidente: por ejemplo aquí no cuadra y la verdad es que 100 puntitos sí son buenos, si? Okay, vamos a recuento. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 695 contigua 1 no baja porque esa es a recuento. Vámonos con la 695 contigua 2. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 695 contigua 2: PAN 111, PRI 13, PRD 1, MC 20, VERDE 8, MORENA 117, PT 14, QUERETARO 23, MORENA PT 7, No registrados 0, Votos Nulos 32, total 346. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 695 contigua 3: PAN 109, PRI 14, PRD 1, MC 19, VERDE 15, MORENA 132, PT 18, QUERETARO 18, MORENA PT 3, No registrados 0, Votos Nulos 21, total 350. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 764 básica: PAN 151, PRI 18, PRD 2, MC 15, VERDE 10, MORENA 136, PT 3, QUERETARO 25, MORENA PT 4, No registrados 0, Votos Nulos 16, total 380. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 764 contigua 1: PAN 180, PRI 25, PRD 6, MC 15, VERDE 10, MORENA 115, PT 7, QUERETARO 14, MORENA PT 0, No registrados 0, Votos Nulos 9, total 381. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 765 básica: PAN 257, PRI 14, PRD 2, MC 9, VERDE 8, MORENA 70, PT 7, QUERETARO 9, MORENA PT 2, No registrados 0, Votos Nulos 23, total 401. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 765 contigua 1: PAN 241, PRI 17, PRD 8, MC 9, VERDE 9, MORENA 83, PT 3, QUERETARO 11, MORENA PT 3, No registrados 0, Votos Nulos 18, total 406. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 766 básica: PAN 260, PRI 31, PRD 4, MC 13, VERDE 12, MORENA 80, PT 5, QUERETARO 7, MORENA PT 3, No registrados 0, Votos Nulos 11, total 426. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 766 contigua 1: PAN 238, PRI 14, PRD 1, MC 13, VERDE 5, MORENA 98, PT 7, QUERETARO 9, MORENA PT 1, No registrados 0, Votos Nulos 19, total 405. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 767 básica: PAN 263, PRI 12, PRD 2, MC 17, VERDE 10, MORENA 108, PT 6, QUERETARO 15, MORENA PT 2, No registrados 1, Votos Nulos 14, total 450. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 767 contigua 1: PAN 262, PRI 24, PRD 3, MC 18, VERDE 6, MORENA 111, PT 6, QUERETARO 14, MORENA PT 2, No registrados 0, Votos Nulos 16, total 462. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 768 básica: PAN 343, PRI 20, PRD 3, MC 21, VERDE 7, MORENA 86, PT 6, QUERETARO 11, MORENA PT 6, No registrados 3, Votos Nulos 25, total 531. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 769 básica: PAN 137, PRI 9, PRD 7, MC 21, VERDE 8, MORENA 93, PT 3, QUERETARO 10, MORENA PT 3, No registrados 0, Votos Nulos 16, total 307. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 769 contigua 1: PAN 117, PRI 16, PRD 3, MC 19, VERDE 8, MORENA 98, PT 11, QUERETARO 12, MORENA PT 0, No registrados 0, Votos Nulos 12, total 296. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 770 básica: PAN 205, PRI 14, PRD 1, MC 8, VERDE 5, MORENA 97, PT 3, QUERETARO 12, MORENA PT 5, No registrados 1, Votos Nulos 10, total 361. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 770 contigua 1: PAN 234, PRI 19, PRD 5, MC 1, VERDE 0, MORENA 66, PT 6, QUERETARO 10, MORENA PT 2, No registrados 1, Votos Nulos 10, total 364. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 770 contigua 2: PAN 202, PRI 13, PRD 6, MC 13, VERDE 2, MORENA 86, PT 5, QUERETARO 10, MORENA PT 8, No registrados 0, Votos Nulos 17, total 362. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 771 básica: PAN 361, PRI 21, PRD 4, MC 18, VERDE 7, MORENA 77, PT 6, QUERETARO 11, MORENA PT 12, No registrados 0, Votos Nulos 14, total 521. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 772 básica: PAN 293, PRI 17, PRD 3, MC 15, VERDE 13, MORENA 100, PT 4, QUERETARO 8, MORENA PT 3, No registrados 0, Votos Nulos 8, total 464. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 772 contigua 1: PAN 291, PRI 24, PRD 6, MC 18, VERDE 5, MORENA 69, PT 4, QUERETARO 11, MORENA PT 2, No registrados 0, Votos Nulos 15, total 445. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 773 básica: PAN 126, PRI 13, PRD 6, MC 6, VERDE 5, MORENA 61, PT 5, QUERETARO 6, MORENA PT 1, No registrados 0, Votos Nulos 7, total 236. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 773 contigua 1: PAN 147, PRI 12, PRD 3, MC 6, VERDE 16, MORENA 59, PT 2, QUERETARO 10, MORENA PT 2, No registrados 0, Votos Nulos 6, total 268. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 776 básica: PAN 240, PRI 25, PRD 3, MC 10, VERDE 11, MORENA 49, PT 6, QUERETARO 15, MORENA PT 8, No registrados 0, Votos Nulos 7, total 374. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 776 contigua 1: PAN 230, PRI 23, PRD 6, MC 12, VERDE 3, MORENA 74, PT 8, QUERETARO 5, MORENA PT 3, No registrados 0, Votos Nulos 12, total 376. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 777 básica: PAN 213, PRI 14, PRD 4, MC 14, VERDE 7, MORENA 72, PT 5, QUERETARO 10, MORENA PT 2, No registrados 1, Votos Nulos 9, total 351. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 777 contigua 1: PAN 207, PRI 16, PRD 0, MC 13, VERDE 2, MORENA 66, PT 7, QUERETARO 9, MORENA PT 2, No registrados 0, Votos Nulos 16, total 338. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 778 básica: PAN 237, PRI 26, PRD 3, MC 10, VERDE 9, MORENA 84, PT 3, QUERETARO 4, MORENA PT 2, No registrados 0, Votos Nulos 20, total 391. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 778 contigua 1: PAN 281, PRI 18, PRD 5, MC 13, VERDE 6, MORENA 72, PT 1, QUERETARO 12, MORENA PT 2, No registrados 0, Votos Nulos 7, total 417. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 779 básica: PAN 237, PRI 22, PRD 5, MC 13, VERDE 4, MORENA 80, PT 3, QUERETARO 10, MORENA PT 4, No registrados 1, Votos Nulos 17, total 396. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 779 contigua 1: PAN 249, PRI 17, PRD 2, MC 15, VERDE 3, MORENA 88, PT 1, QUERETARO 5, MORENA PT 4, No registrados 0, Votos Nulos 7, total 391. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 780 básica: PAN 227, PRI 18, PRD 3, MC 16, VERDE 5, MORENA 77, PT 3, QUERETARO 5, MORENA PT 0, No registrados 0, Votos Nulos 10, total 364. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 781 básica: PAN 214, PRI 16, PRD 0, MC 8, VERDE 3, MORENA 61, PT 4, QUERETARO 4, MORENA PT 0, No registrados 0, Votos Nulos 3, total 313. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 782 básica: PAN 271, PRI 21, PRD 4, MC 10, VERDE 5, MORENA 62, PT 1, QUERETARO 8, MORENA PT 2, No registrados 0, Votos Nulos 10, total 394. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 782 contigua 1: PAN 269, PRI 16, PRD 3, MC 9, VERDE 4, MORENA 72, PT 6, QUERETARO 8, MORENA PT 3, No registrados 0, Votos Nulos 11, total 403. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 783 básica: PAN 185, PRI 14, PRD 4, MC 14, VERDE 3, MORENA 45, PT 6, QUERETARO 5, MORENA PT 2, No registrados 0, Votos Nulos 5, total 283. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 783 contigua 1: PAN 183, PRI 10, PRD 2, MC 7, VERDE 1, MORENA 52, PT 2, QUERETARO 10, MORENA PT 0, No registrados 0, Votos Nulos 10, total 277. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 784 básica: PAN 202, PRI 15, PRD 6, MC 12, VERDE 7, MORENA 69, PT 4, QUERETARO 15, MORENA PT 2, No registrados 0, Votos Nulos 9, total 338. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 784 contigua 1: PAN 181, PRI 16, PRD 3, MC 12, VERDE 8, MORENA 88, PT 8, QUERETARO 8, MORENA PT 4, No registrados 1, Votos Nulos 11, total 341. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 784 contigua 2: PAN 226, PRI 15, PRD 4, MC 8, VERDE 2, MORENA 87, PT 8, QUERETARO 12, MORENA PT 5, No registrados 2, Votos Nulos 13, total 382. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 785 básica: PAN 228, PRI 17, PRD 5, MC 11, VERDE 9, MORENA 79, PT 4, QUERETARO 7, MORENA PT 4, No registrados 0, Votos Nulos 8, total 372. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 785 contigua 1: PAN 199, PRI 21, PRD 2, MC 15, VERDE 8, MORENA 87, PT 0, QUERETARO 9, MORENA PT 3, No registrados 0, Votos Nulos 14, total 363. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 785 contigua 2: PAN 226, PRI 18, PRD 1, MC 9, VERDE 5, MORENA 82, PT 2, QUERETARO 8, MORENA PT 1, No registrados 0, Votos Nulos 14, total 366. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 786 básica: PAN 254, PRI 14, PRD 1, MC 13, VERDE 6, MORENA 59, PT 3, QUERETARO 11, MORENA PT 0, No registrados 2, Votos Nulos 8, total 371. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 786 contigua 1: PAN 272, PRI 16, PRD 1, MC 9, VERDE 4, MORENA 56, PT 1, QUERETARO 3, MORENA PT 0, No registrados 0, Votos Nulos 8, total 371. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 787 básica: PAN 247, PRI 11, PRD 2, MC 12, VERDE 2, MORENA 39, PT 1, QUERETARO 2, MORENA PT 0, No registrados 1, Votos Nulos 7, total 324. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 788 básica: PAN 178, PRI 8, PRD 3, MC 18, VERDE 17, MORENA 116, PT 6, QUERETARO 8, MORENA PT 1, No registrados 2, Votos Nulos 15, total 372. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 788 contigua 1: PAN 149, PRI 9, PRD 4, MC 5, VERDE 19, MORENA 104, PT 6, QUERETARO 11, MORENA PT 1, No registrados 2, Votos Nulos 16, total 326. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 788 contigua 2: PAN 153, PRI 13, PRD 2, MC 15, VERDE 12, MORENA 91, PT 5, QUERETARO 14, MORENA PT 1, No registrados 0, Votos Nulos 17, total 323. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 788 contigua 3: PAN 176, PRI 16, PRD 3, MC 13, VERDE 9, MORENA 96, PT 10, QUERETARO 10, MORENA PT 0, No registrados 0, Votos Nulos 14, total 347. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 789 básica: PAN 322, PRI 22, PRD 4, MC 13, VERDE 11, MORENA 97, PT 6, QUERETARO 15, MORENA PT 2, No registrados 1, Votos Nulos 14, total 509. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 789 contigua 1 es de recuento, nos la saltamos. -

En uso de la voz el consejero presidente: 790 básica: PAN 225, aquí yo tengo 225 en puño y letra, y en número también, para dar fe tengo el acta original que no tiene tachaduras ni enmendaduras, viene firmada por todos funcionarios de casillas y viene firmada por los representantes de partidos PT y PAN, entonces aquí viene en puño y letra 225, ¿a ver que hay que corregir ahí vale?, PRI 16, PRD 4, MC 13, VERDE 4, MORENA 54, PT 2, QUERETARO 11, MORENA PT 1, No registrados 0, Votos Nulos 11, total 341. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 790 contigua 1: PAN 195, PRI 15, PRD 2, MC 9, VERDE 4, MORENA 74, PT 2, QUERETARO 6, MORENA PT 4, No registrados 0, Votos Nulos 10, total 321. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 792 básica: PAN 308, PRI 20, PRD 2, MC 12, VERDE 5, MORENA 75, PT 2, QUERETARO 7, MORENA PT 2, No registrados 0, Votos Nulos 11, total 444. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 792 contigua 1: PAN 251, PRI 16, PRD 1, MC 15, VERDE 5, MORENA 82, PT 1, QUERETARO 16, MORENA PT 0, No registrados 0, Votos Nulos 12, total 399. -----

Y con eso concluimos el escrutinio de las actas. -----

En uso de la voz el consejero presidente: 111 contigua 3, primero las sobrantes, sobrantes igual hacemos el ejercicio, 201- 300, vamos cotejando aquí con el acta, 301 – 364, ahora aquí 76-100 es uno, 25 de boletas sobrantes 292, coincide con el acta. Ahora votos nulos: se los voy mostrando, aquí, 1-31, si coincide con el acta, ahora vamos con los válidos, ¿ahora vamos a empezar a revisar sale? Bien comenzamos: PAN 1-166, sigue coincidiendo con el acta, vámonos con PRI (comienza el conteo) 1-23 si coincidió, vamos con el verde ahora (comienza el conteo) 1-20, hay que sumar uno a los nulos y 20 para verde. Eran 21 pero encontramos uno nulo, por lo cual baja a 20. PRD (comienza el conteo) 1-5, si coincide con el acta, MC (comienza el conteo) 1-8, esperen falta uno de MC, agregando ese son 9 para MC, si coincide, morena (comienza el conteo) 1-108, decía 107 en el acta entonces cambia a 108, ahora Querétaro Seguro (comienza el conteo) 1-17 si coincide, PT (comienza el conteo) 1-8, en el acta sale 9 entonces cambiamos a 8. Morena-PT (comienza el conteo) 1-8 si es lo que venía en el acta, 0 candidatos no registrados. -----

En uso de la voz el consejero presidente: Sigue la 695 básica. PRI, vamos a bajar ahorita la que tenían computado 15, que teníamos la duda si era 15 o 115 ahorita vamos a bajar para que puedan revisar también. Ahora sí 695 básica, ahorita revisamos si es 115 o 15. Primero los votos nulos aquí dice que son 32, vamos a ver, este primero no es nulo, se nota claramente la decisión del voto por Morena, entonces se va voto más para morena, como estamos primero revisando y ya salió alguno, ya al final contamos. Ahora si

contamos (comienza el conteo) 1-31, una si estaba bien para Morena entonces corregimos de 32 nulas se cambian a 31. Ahora boletas sobrantes: dice que hay 376, vamos a revisar, ahí son 100, acá igual bloque completo 200, acá igual otro bloque completo 300, 30 y faltan estas, 46, total 376, sí coincide con lo que teníamos. Votos válidos: en candidatura común Morena-PT (comienza el conteo) 3, si coincide, ahora Querétaro seguro; (comienza el conteo) 1-16, sí coincide, PT (comienza el conteo) 1-14, también coincide, ahora morena (comienza el conteo) 1-115, entonces la duda que teníamos no eran de PRI, eran de Morena, al final si van a coincidir los números con la sumatoria, ahora vamos con el Verde (comienza el conteo) 1-9, sí coincide, MC (comienza el conteo) 1-12, sí, está bien, ahora PRD (comienza el conteo) 1-5 coincide, es correcto, ahora PRI (comienza el conteo) 1-15, coincide, estaban invertidos pero ya se corrigió, aquí estamos para eso, ahora PAN; (comienza el conteo) 1-107, traía 108, entonces baja uno, y ya vimos igual nulos. Ahora vamos a guardar. -----

En uso de la voz el consejero presidente: Bien ahora 695 contigua 1 sigue: primero las boletas sobrantes, en el acta dice que hay 359, 901 y aca son 100, aca hay otros 100, 200, acá otros 100, hay 300, ahora... (comienza el conteo) 21 más 40, son 361 y en el acta marca 359, estaba mal, entonces para corregir y guardar en la bolsa, ahora sigue, no hay no registrados, ahora, los votos nulos dicen 20, vamos a revisar y a contar, los mostramos primero (comienza el conteo) 1-20, está correcto si coincide con el acta. Listo ahora votos válidos, candidatura común dice que son 3, Morena PT (comienza el conteo) 1-3 sí coincide, ahora morena (comienza el conteo) 1-36, aquí este no, aumentamos uno a nulos (continúa el conteo) 36-117 ya que salieron varios nulos, ahora PAN (comienza el conteo) 1-52, encontramos uno nulo, sumamos uno a los nulos (continúa el conteo) 52-94, otro nulo, (continúa el conteo) 94-114, entonces. Ahora PRI (comienza el conteo) 1-17, si coincide, ahora con el PT (comienza el conteo) 1-16, ahora MC (comienza el conteo) 1-12, tenía 13, se corrige. Querétaro seguro (comienza el conteo) 1-22, habían 122 en el acta, se corrige, PRD (comienza el conteo) 1-3, ahora verde (comienza el conteo) 1-18, si coincide, están bien. -----

En uso de la voz el consejero presidente: Muy bien ahora vamos con la 789 contigua 1: vamos con boletas sobrantes; no viene lleno sobrantes, entonces vamos a ver, aquí vienen, (comienza el conteo) 226 sobrantes, el acta no está llena entonces ponemos 226, ahora nulos, (comienza la revisión de los votos nulos y el conteo), fueron 22, entonces está correcta la suma. Ahora con votos válidos, PAN (comienza el conteo) 1-334, salió un nulo, baja del 335 a 334. Ahora vamos con el PRI (comienza el conteo) 1-20, si, ahora Morena (comienza el conteo) 1-47, y aquí salió una de coalición morena-pt, ponla acá, seguimos el conteo 47-75, PT (comienza el conteo) 1-6, si coincide, Querétaro (comienza el conteo) 1-12, si coincide, PRD (comienza el conteo) 1-3, ahora MC (comienza el conteo) 1-21, si coincide, ahora verde (comienza el conteo) 1-2, encontramos un nulo, lo pasamos a los nulos, (sigue el conteo) 2-6, ahora Morena-PT (comienza el conteo) 1-7, sube uno por el que se encontró, no hay candidatos no registrados. -----

En uso de la voz el consejero presidente: Bien ahora vamos a abrir esta, de casilla de voto anticipado; mandaron el acta, dice que es la Luis vega y monroy 320, plaza del sol 53, son cuatro personas nada más y aquí dice número de mesa 001 corregidora, hasta ahí de dirección sobres con los votos del ayuntamiento cuatro, PAN 2, PRI 0, PRD 0, Movimiento Ciudadano 1, verde 0, morena 1, PT 0, Querétaro 0, Morena-pt 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 0, total 4. De voto anticipado. -----

Muy bien entonces ahora vamos a imprimir las actas para que las firmen los representantes de partidos. -----

Estimados miembros del Consejo, hemos terminado el recuento, el cantado de actas y el recuento de las casillas que se fueron a recuento, como había les comento, las que encontramos de las y las que nos llegó, el sobre que nos llegó con el voto anticipado, ahora por favor secretario, procedemos a realizar la sumatoria correspondiente. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: informo a este consejo los resultados parciales que corresponden a este Consejo Municipal de Corregidora del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, de la elección para el ayuntamiento 2023 2024. PAN 17059, PRI 1319, PRD 273, Movimiento Ciudadano 984, Partido Verde 645, Partido Morena 6596, Partido del

Trabajo 445, Partido Querétaro Seguro 834, Candidatura común Morena-PT 211, candidatos no registrados 27, votos nulos 1127, votación válida 28366. -----

En uso de la voz consejero presidente: Muy bien, entonces se procede en consecuencia al llenado y firma del acta de cómputo de elección de ayuntamiento y dado lo anterior, y siendo las 00:30 horas del día 06 de junio de 2024 de los corrientes hace constar que se concluyó el computo de referencia, entregando este acta en copia legible a las representaciones de los partidos políticos presentes, ahorita se los hacemos circular. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: integrantes del consejo, se ha concluido la apertura y cotejo en el orden numérico de las casillas de cada uno de los paquetes electorales que son del conocimiento de este consejo, así como el recuento de las casillas determinadas mediante acuerdo. Por lo tanto, solicito a la secretaría técnica proceda a realizar la sumatoria correspondiente. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: informo a este consejo los resultados totales que corresponden a este Consejo Municipal de Corregidora del Instituto Electoral del Estado de Querétaro de la elección para el Ayuntamiento del municipio de Corregidora PAN 64 071, PRI 5,801 PRD 1, 570 MC 2, 907 PVEM 3, 121 MORENA 24, 414, PT 2,019 Querétaro Seguro 3, 530 Candidaturas no registradas 80; 4099 votos nulos; y 111, 612 votación total.

En uso de la voz el consejero presidente: integrantes del consejo, se procede en consecuencia al llenado y firma del acta de cómputo de la elección para el ayuntamiento. Dado lo anterior y siendo las veintidós horas con nueve minutos del día seis de junio, de los corrientes, se hace constar que se concluyó el cómputo de referencia, entregando en este acto copia legible del acta a las representaciones de los partidos políticos presentes.

En uso de la voz el Consejero Presidente: por favor secretario, continuamos con el siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: el siguiente punto del orden del día es el correspondiente a la declaratoria de validez de la elección para el ayuntamiento en este municipio. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: les solicito a todos los presentes se pongan de pie para proceder a realizar la declaratoria de validez de la elección de ayuntamiento: “En

mi calidad de consejero presidente de este Consejo Municipal de Corregidora del Instituto Electoral Del Estado De Querétaro, en ejercicio de las facultades conferidas a este colegiado por los artículos 98, 104, párrafo 1, inciso I) de la ley general de instituciones y procedimientos electorales; 52, 78, 81, fracción V, 82, fracción VI, 94, fracción III; 116, fracción II, inciso D) de la ley electoral del estado de Querétaro y una vez que ha sido concluido el cómputo correspondiente a la elección de ayuntamiento del municipio de Corregidora, a nombre de este consejo declaro la validez de esta elección, en virtud de haberse cumplido las formalidades constitucionales y legales.” En observancia al artículo 121 de la ley electoral del estado de Querétaro, procedo a llenar el cartel con los resultados de la elección de ayuntamiento de corregidora y a fijarlo en el exterior del local del consejo; asimismo, fijaré una copia de la declaratoria de validez de la elección correspondiente. Invito a quienes así lo deseen acompañarme a dar cumplimiento con dicha actividad. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Secretaría Técnica proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde a la entrega de la constancia de mayoría relativa a la planilla de ayuntamiento que resultó ganadora, por lo que con fundamento en el artículo 170 de los lineamientos del Instituto Electoral Del Estado De Querétaro para el desarrollo de la Sesión Especial De Cómputos para el Proceso Electoral Local 2023-2024, debe realizarse el análisis de la elegibilidad de las candidaturas que obtuvieron la mayoría de los votos. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Secretario técnico informe el dictamen de elegibilidad que corresponda por favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: con gusto presidente. -----

El artículo 41, párrafo tercero, Base V, apartado C, numerales 1 y 11, de la Constitución General, establece que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional y de los Organismos Públicos Locales en materia electoral, así como que éstos se encuentran a cargo de las elecciones locales y ejercen, entre otras, las funciones que determinen las leyes en la materia. 2. A su vez, los artículos 116, párrafo segundo, fracción IV, incisos b y c de la Constitución General, 32, párrafos

primero y tercero de la Constitución Local, 98, párrafos 1 y 2, 99, párrafo 1, 104 de la Ley General y 52 de la Ley Electoral, establecen que el Instituto es el organismo público local en materia electoral en la entidad, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, goza de autonomía en su funcionamiento, independencia en sus decisiones y es profesional en su desempeño, que cuenta con un órgano de dirección superior integrado conforme a las leyes, y se rige por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad. 3. Los artículos 104, numeral 1, incisos a), f) y r) de la Ley General, así como 53, fracciones I, II y VII y 61, fracciones VI, VII y XXXVIII de la Ley Electoral disponen de manera general las funciones, fines y competencias del Instituto, entre las que se encuentra preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos y la participación electoral de las candidaturas independientes, así como la competencia del Consejo General. 4. El artículo 57 de la Ley Electoral, en relación con el diverso 98, numeral 1 de la Ley General señala que el Instituto a través del Consejo General vigila el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral y vela porque los principios de la función electoral rijan todas las actividades de los órganos electorales. 5. Los artículos 78, 81, fracciones I, X y XI y 82, fracciones I, VI y XII de la Ley Electoral establecen que los Consejos Distritales y Municipales deberán intervenir en la preparación, vigilancia y desarrollo de los procesos electorales en sus respectivos distritos y municipios; además, es de su competencia hacer el cómputo de las elecciones de sus respectivos Ayuntamientos y declarar la validez de las mismas, extendiendo al efecto las constancias de mayoría. 6. Asimismo, el artículo 29, numeral 2, inciso u) del Reglamento de Elecciones determina que el cómputo de elecciones locales es uno de los rubros que deberán considerarse como materia de coordinación entre el Instituto Nacional y los organismos públicos locales. **SEGUNDO. Elegibilidad.** 7. Una vez realizado el cómputo final de la elección de Ayuntamiento del Municipio de Corregidora por el principio de mayoría y habiendo corroborado la validez de la misma, procede verificar el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad establecidos normativamente. Lo anterior, acorde con la tesis de jurisprudencia 11/97 de rubro “ELEGIBILIDAD DE CANDIDATOS. OPORTUNIDAD PARA SU ANÁLISIS E IMPUGNACIÓN”. 8. Se precisa

que los requisitos de elegibilidad son las calidades establecidas por la Constitución General y en la Ley, que una persona debe cumplir para poder ocupar un cargo de elección popular. Esto es, los requisitos de elegibilidad son aquellos límites o condiciones impuestos al derecho de sufragio pasivo en aras de garantizar la igualdad de oportunidades de las personas contendientes en una elección, así como toda aquella calidad exigida constitucional y legalmente al amparo de la fracción II, del artículo 35, de la Constitución General. 9. Si bien, el derecho a ser votada forma parte del conjunto de derechos político-electorales reconocidos en el ordenamiento jurídico, lo cierto es que, como todo derecho fundamental, no es absoluto. En el caso, los requisitos de elegibilidad se encuentran previstos en los artículos 8 de la Constitución Local y 14 de la Ley Electoral. 10. Atento a lo señalado en el artículo 35, fracción II, de la Carta Magna, el derecho humano a ser votado puede ser acotado al cumplimiento de las calidades que la ley establezca, expresión que, evidentemente, comprende a la Constitución misma. En este sentido, los artículos 82 y 83 del ordenamiento en cita contemplan una serie de requisitos para ocupar el cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. 11. Estos requisitos tienen como propósito, por un lado, asegurar que quien resulte electo cumpla con ciertos requisitos y se identifique con el interés general de la ciudadanía (nacionalidad, ciudadanía, edad, residencia). Otras previsiones procuran evitar la indebida influencia de quienes ocupan una posición especial en los órganos del poder público o en la sociedad, de tal suerte que, exigiendo la separación de ellas por algún tiempo determinado, se garantice la equidad en la contienda electoral. 12. Requisitos de elegibilidad que en el caso en concreto se encuentran satisfechos, de conformidad con la revisión de la documentación presentada ante el Consejo dentro del expediente IEEQ/CMCR/RCA/001/2024-P para el registro en candidatura de los integrantes de la planilla de Ayuntamiento, como a continuación se expone. a) Tener ciudadanía mexicana y estar en pleno ejercicio de sus derechos políticos. 13. Requisito que acreditan las personas que integran la planilla, al haber exhibido copias certificadas de sus actas de nacimiento, de las que se desprende que tienen la nacionalidad mexicana por nacimiento; que a la fecha han cumplido dieciocho años para considerarse ciudadanas y ciudadanos,

según lo preceptúa el artículo 34 de la Constitución Federal, tan es así, que acompañaron a la solicitud la copia certificada de sus respectivas credenciales para votar, documento que en términos del artículo 9 de la Ley General, es catalogado como el medio indispensable para que la ciudadanía pueda ejercer su derecho al voto. 14. Tocante al requisito de estar en pleno ejercicio de sus derechos políticos, se acredita con los escritos bajo protesta de decir verdad suscritos por las integrantes de la planilla, dirigidos a este Consejo, en los que señalan que cumplen con los requisitos establecidos por la Constitución Local y la Ley Electoral, aunado a que no existen elementos de prueba que acrediten que las personas que integran la planilla estén privadas o suspendidas en el goce o ejercicio de sus derechos o prerrogativas como ciudadanía. 15. Tales documentales públicas y privadas obran agregadas dentro del expediente las cuales se tienen por reproducidas en la presente determinación como si a la letra se insertasen, para que surtan sus efectos legales. b) Inscripción en el padrón electoral 16. Por lo que hace al requisito de inscripción en el Padrón Electoral, éste se encuentra satisfecho en términos de lo contenido en el artículo 135 de la Ley General, del que se desprende esencialmente que para incorporarse a tal padrón, se requerirá solicitud individual de acuerdo a lo previsto en el artículo 140 del mismo ordenamiento, para que con base en esta solicitud, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional expida la correspondiente credencial para votar; advirtiéndose del apartado que antecede que las personas que integran la planilla exhibieron copia certificada de sus respectivas credenciales para votar, por ende se desprende entonces válidamente que se encuentran inscritos en el Padrón Electoral. c) Tener residencia efectiva en el municipio de cuando menos tres años anteriores a la fecha de la elección. 17. El requisito de residencia efectiva en el municipio en que la candidatura tenga su domicilio, de cuando menos tres años anteriores a la fecha de la elección, se cumple cabalmente con las constancias de tiempo de residencia, las cuales tienen el carácter de pruebas documentales públicas en virtud de ser expedidas por la Secretaría del Ayuntamiento. 18. Documentales idóneas y pertinentes para tener por acreditado el requisito en comento, ya que tal y como señala el artículo 171, fracción III de la Ley Electoral, fueron expedidas por autoridades competentes

en ejercicio de sus funciones como son las Secretarías de los Ayuntamientos de los municipios del estado de Querétaro, de conformidad con el artículo 11 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro. 19. De esta forma y de un estudio de cada una de las referidas constancias, se desprende lo siguiente: Nombre: Josué David Guerrero Trápala Cargo: Presidencia Municipal Años de Residencia efectiva en el municipio 3 años, Nombre: Maricruz Arellano Dorado, Cargo: Sindicatura 1 propietaria, años de Residencia efectiva en el municipio: 3 años, Nombre: María Esther García Aguilar, Cargo: Sindicatura 1 suplente, años de Residencia efectiva en el municipio: 3 años, Nombre: Juan Carlos Ramírez Loarca, Cargo: Sindicatura 2 propietaria, años de Residencia efectiva en el municipio: 3 años, Nombre: Juan Carlos Garduño Vacca, Cargo: Sindicatura 2 suplente, años de Residencia efectiva en el municipio: 3 años, Nombre: Crystell Ana Rosa Bolaños Lira, Cargo: Regiduría 1 propietaria por el principio de mayoría relativa, años de Residencia efectiva en el municipio: 3 años, Nombre: Alma Rocío Valdez Cernuda, Cargo: Regiduría 1 suplente por el principio de mayoría relativa, años de Residencia efectiva en el municipio: 3 años, Nombre: German Borja Garduño, Cargo: Regiduría 2 propietaria por el principio de mayoría relativa: 3 años, Nombre: Martin Eugenio Uribe Aguilar, Cargo: Regiduría 2 suplente por el principio de mayoría relativa: 3 años, Nombre: Esther Carboney Echave, Cargo: Regiduría 3 propietaria por el principio de mayoría relativa: 3 años, Nombre: Diana Laura Gazca Orduña, Cargo: Regiduría 3 suplente por el principio de mayoría relativa: 3 años, Nombre: Eduardo Rafael Montoya, Cargo: Regiduría 4 propietaria por el principio de mayoría relativa: 3 años, Nombre: Pedro Luis Martínez Puente, Cargo: Regiduría 4 suplente por el principio de mayoría relativa: 3 años, Nombre: Carolina Olvera Servín, Cargo: Regiduría 5 propietaria por el principio de mayoría relativa: 3 años, Nombre: Angelica Cabrera Olvera, Cargo: Regiduría 5 suplente por el principio de mayoría relativa: 3 años, Nombre: Olivia Ruiz Castillo, Cargo: Regiduría 6 propietaria por el principio de mayoría relativa: 3 años, Nombre: Estela López Rodríguez, Cargo: Regiduría 6 suplente por el principio de mayoría relativa: 3 años, d) Requisitos negativos 20. Los requisitos consistentes en no ser militar en servicio activo; no contar con mandos en los cuerpos policiacos, no ser titular de una presidencia municipal, de órganos a los

que la Constitución Local otorga autonomía, de Secretarías o Subsecretarías del Estado, de organismos descentralizados o desconcentrados de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal; no ostentar una Magistratura del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, o Consejería Electoral, titularidad de la Secretaría Ejecutiva o Dirección Ejecutiva del Instituto; ni pertenecer al Servicio Profesional Electoral Nacional; no ser ministro o ministra de culto; por su formulación se identifican como requisitos negativos, los cuales en principio conllevan la presunción de encontrarse satisfechos salvo prueba en contrario. Sirve como fundamento, la tesis de jurisprudencia LXXVI/2001 de rubro “ELIGIBILIDAD. CUANDO SE TRATA DE REQUISITOS DE CARÁCTER NEGATIVO, LA CARGA DE LA PRUEBA CORRESPONDE A QUIEN AFIRME NO SE SATISFACEN”. 21. Así, se tiene que, en el caso, las personas aspirantes postuladas por el partido político acreditaron dichos requisitos de corte constitucional, legal y reglamentario, al exhibir anexos a la Solicitud de registro cartas bajo protesta de decir verdad dirigidas al Consejo debidamente firmadas en las que manifestaron su cumplimiento y por tanto son idóneas y pertinentes para tal efecto de conformidad con el artículo 171, fracción IV de la Ley Electoral. e) Requisitos negativos en materia de suspensión de derechos político-electorales. 22. En congruencia con lo establecido en el apartado anterior, se tiene por acreditado que las personas postuladas por el Partido político, no se encuentran inhabilitadas en el ejercicio de sus derechos político-electorales, ya que fueron adjuntados a la Solicitud de registro cartas bajo protesta de decir verdad debidamente suscritas por las personas aspirantes, en las cuales manifiestan no contar con sentencia firme y vigente dictada en su contra por la comisión de conductas que la Constitución General, la Ley Electoral y los Lineamientos de paridad y elección consecutiva identifican como prohibitivas para ostentar un cargo de elección popular, siempre que se hayan suspendido derechos político-electorales, así como no contar con una resolución firme de autoridad competente que la haya sancionado administrativamente por violencia política contra las mujeres en razón de género, en donde expresamente se señale como impedimento para ser postuladas a un cargo de elección popular y no haber sido declaradas deudoras alimentarias. Escritos que son previstos como idóneos y pertinentes para acreditar el

cumplimiento de tales requisitos contenidos en el artículo 171, fracción IV de la Ley Electoral. 23. Además, acorde a los artículos 11 de los Lineamientos para el registro de candidaturas y 11 de los Lineamientos de paridad se solicitó al Tribunal Superior de Justicia, Tribunal Electoral y Tribunal de Justicia Administrativa, respectivamente, todos ellos del Estado de Querétaro, para que en apoyo y colaboración interinstitucional, en el ámbito de sus competencias y conforme a la normatividad que las rige, indicarán si existen sentencias firmes dictadas en contra de las personas quienes integran la fórmula de Ayuntamiento postuladas por las personas solicitantes en los supuestos previstos en los artículos 38, fracción VII de la Constitución General, 14, fracciones VIII y IX de la Ley Electoral. 24. En respuesta a dicha solicitud, se recibieron los oficios TEEQ/CJEJ/37/2024, TJA/P/28/2024 y CJ-IEEQ-09-2024, respectivamente, informando que por cuanto hace al listado de las personas señaladas por esta autoridad, no existen sentencias firmes dictadas en contra de quienes integran la fórmula de Ayuntamiento. f) Consulta de sanciones en materia de fiscalización. 25. Las personas aspirantes a candidaturas, precandidaturas y candidaturas independientes a cargos de elección popular federales y locales, se encuentran sujetas a la obligación de rendir cuentas informando y demostrando los montos, uso y destino de los recursos que utilizan para sus actividades en materia electoral. 26. Por lo que, mediante oficio SE/1980/24, se solicitó a la Unidad Técnica de Fiscalización de este Instituto informara si existían sanciones en materia de fiscalización en contra de las candidaturas objeto de análisis, a lo que mediante oficio UTF/117/24, se refirió que la inexistencia de aquellas. TERCERO. Conclusión. 21. Bajo esa tesitura, las candidaturas que obtuvieron la mayoría de votos cumplen con los requisitos establecidos en la normatividad electoral para ser electas, pues de los elementos valorados de manera individual y en su conjunto en términos de los artículos 40, fracciones I y II, 44 y 45, en relación con el 49, fracciones I y II de la Ley de Medios, se les concede el valor probatorio pleno para acreditar que se observan todos y cada uno de los requisitos correspondientes, máxime si no existen constancias en autos o indicios que acrediten lo contrario. 22. Con base en estas consideraciones, el Consejo determina que las personas que conforman la planilla por el Ayuntamiento de Corregidora postuladas

por el Partido cumplen con los requisitos de elegibilidad que se señalan en la Ley Electoral y demás normatividad en la materia, por lo que al ser elegibles para postular el cargo de diputación es procedente la entrega de la constancia de mayoría correspondiente. 23. En este sentido, el presente dictamen determina únicamente sobre la elegibilidad para desempeñar cargos de Ayuntamiento y no prejuzga respecto de otros requisitos de naturaleza, administrativa, judicial o de fiscalización, a los que se encuentren sujetos dicho partido político, o bien, las candidaturas que postulan. Con base en los considerandos anteriores, así como con fundamento en los artículos 35, fracción II, 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Federal; 7, 8 y 32, primer párrafo de la Constitución Local; 98 numeral 1 y 2 de la Ley General; 52, 78, 81, fracciones I, II, III y XI, 82, fracciones I, II, III y XII, 169, fracción III y 178 de la Ley Electoral; 1, 6, 7, 49, 59, primer párrafo, 61 y 62 de la Ley de Medios; 79, 81, 83 y 84 del Reglamento Interior del Instituto, así como 167 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el desarrollo de la sesión especial de cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024, el Consejo emite el siguiente: Dictamen; Primero. Se determina que quienes obtuvieron la mayor cantidad de votos, son elegibles para desempeñar los cargos de integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Corregidora. Segundo. Se instruye a la Secretaría Técnica para que realice lo siguiente: a) Informe el contenido del presente acuerdo a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, para tal efecto remítanse dos copias certificadas del mismo. b) Informe inmediatamente el contenido del presente a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, por lo que deberá remitirse copia del mismo, para los efectos conducentes. Tercero. Notifíquese personalmente la presente resolución al Partido Acción Nacional, en términos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro. Cuarto. Publíquese en los estrados del Consejo Municipal de Corregidora y en el sitio de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Gracias secretario técnico. Proceda a dar lectura a la constancia de mayoría relativa a la planilla de integrantes del ayuntamiento que resultó ganadora. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: con gusto presidente. El Consejo Municipal Corregidora del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ubicado en Pirámide de la Luna número 231, Colonia las Trojes, Corregidora Querétaro, Código Postal 76908, en cumplimiento a la resolución tomada en sesión de fecha 6 de junio de 2024, por este cuerpo colegiado, en que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección del Ayuntamiento de Corregidora, así como la elegibilidad de las candidaturas que obtuvieron la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los artículos 36, fracción IV; 41base V, apartado C, numeral 6; 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8; 32 párrafo primero y tercero; 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 98 párrafos 1 y 2; 104, inciso i) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 14; 16; 20; 52; 78; 81, fracción X; 82, fracción VI; 116, fracción I, inciso f), fracción II, inciso c) y f) y 124 fracción VII de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, expide la presente: Constancia De Mayoría En favor de la planilla postulada por el Partido Acción Nacional, integrada por las personas ciudadanas: Presidencia Municipal Josué David Guerrero Trápala Sindicaturas Propietarias Maricruz, Arellano Dorado, Juan Carlos Ramírez Loarca, Suplentes María Esther García Aguilar, Juan Carlos Garduño Vacca, Regidurías por el Principio de Mayoría Relativa Propietarias, Crystell Ana Rosa Bolaños Lira, German Borja Garduño, Esther Carboney Echave, Eduardo Rafael Montoya Bolaños, Carolina Olvera Servin, Olivia Ruiz Castillo, Suplentes. Alma Rocío Valdez Cernuda Germán Borja Garduño, Martin Eugenio Uribe Aguilar, Diana Laura Gazca Orduña, Pedro Luis Martínez Puente, Angelica Cabrera Olvera, Estela López Rodríguez, como integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Corregidora para el período 2024-2027, electos por el principio de mayoría relativa. En Corregidora, Querétaro a los 6 días del mes de junio de 2024. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: con la información proporcionada procedo al llenado del cartel en el que se hace del conocimiento del público en general los resultados del cómputo total de la elección para el ayuntamiento de Corregidora en este Consejo. ---

En uso de la voz el consejero presidente: secretario continúe por favor con el siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde a la presentación y votación del proyecto de acuerdo del Consejo Municipal de Corregidora del Instituto Electoral del estado de Querétaro relativo a la asignación de regidurías por el principio proporcional para el ayuntamiento de Corregidora. Doy lectura a partir del considerando cuarto. Asignación de regidurías por el principio de representación proporcional. El dos de junio tuvo verificativo la jornada electoral para elegir a las personas integrantes de los Ayuntamientos y de la Legislatura del Estado; en consecuencia, se llevó a cabo la sesión especial de cómputos para determinar la votación obtenida, emitiendo el acta con el resultado total del escrutinio y cómputo de la elección del Ayuntamiento de mayoría relativa del total de las setenta y siete casillas instaladas en el Municipio, en sentido se suman los resultados obtenidos cuyo resultado es el siguiente: para el PAN 64071 para PRI 5801, PRD 1570, Movimiento Ciudadano, 2907, PVEM 3121, Morena 24414, PT 2019, Querétaro Seguro 3530, Candidaturas no registradas 80 y Votos nulos 4099. A continuación, se procede a realizar la declaratoria de los partidos políticos participantes que no habiendo alcanzado el triunfo por mayoría alcanzaron el tres por ciento de la votación válida emitida en el municipio correspondiente, considerándose las casillas especiales, atendándose el artículo 133 fracción I, Fracción a) de la Ley Electoral. El PRI alcanzo el 5.3996 %, Morena 22.7249%, Querétaro Seguro 3.2858%. De lo anterior se advierte que los partidos políticos de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, Verde Ecologista de México y del Trabajo; no alcanzaron el umbral del tres por ciento para que les sea asignada una regiduría por el principio de representación proporcional, de conformidad con el artículo 132, fracción III de la Ley Electoral. Por otra parte, de dicha información también se advierte que los partidos políticos con derecho a participar en la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional son los siguientes, conforme a: Primera asignación de regidurías de representación proporcional, con base en el artículo 133, fracción I, inciso b), de la Ley Electoral, las tres primeras se asignan a Morena, PRI y Querétaro Seguro. En el caso se realizó la primera asignación y

aún quedan regidurías de representación proporcional por asignar toda vez que en términos del artículo 20 de la Ley Electoral en el ayuntamiento de Corregidora, habrá 6 regidurías de mayoría relativa y 5 de representación proporcional. En consecuencia, se procede a realizar la siguiente asignación conforme al artículo 133, fracción III, de la Ley Electoral, en los siguientes términos: la cuarta regiduría para Morena, posteriormente, para el reparto del resto de regidurías, se realiza la asignación conforme al artículo 133, fracción IV, de la Ley Electoral, la última regiduría también para Morena, Una vez asignadas las 5 regidurías por el principio de representación proporcional, en términos del artículo 133, de la Ley Electoral, se concluye en los términos siguientes: Presidencia Josué David Guerrero Trápala, Sindicatura 1 Maricruz Arrellano Dorado Propietaria, Sindicatura 1 suplente María Esther García Aguilar, Sindicatura 2 Propietario Juan Carlos Ramírez Loarca, Sindicatura 2 suplente Juan Carlos Garduño Vacca, Regiduría 1 Propietaria Crystell Ana Rosa Bolaños Lira, Regiduría 1 Suplente Alma Rocío Valdez Cernuda, Regiduría 2 Propietaria German Borja Garduño, Regiduría 2 suplente Martin Eugenio Uribe Aguilar, Regiduría 3 Propietaria Esther Carboney Echave, Regiduría 3 suplente Diana Laura Gazca Orduña, Regiduría 4 Propietaria Eduardo Rafael Montoya Bolaños, Regiduría 4 suplente Pedro Luis Martínez Puente, Regiduría 5 Propietaria Carolina Olvera Servín, Regiduría 5 suplente Angelica Cabrera Olvera, Regiduría 6 Propietaria Olivia Ruiz Castillo, Regiduría 6 suplente Estela López Rodríguez. Para las Regidurías del principio de representación proporcional, la primera sería para Mireya Maritza Fernández Acevedo, suplente Elizabeth Cabrera Longino, la siguiente es para el Partido Revolucionario Institucional, Elizabeth Ana Yely Olvera Aguilar y suplente Norma Angelica Miquel Rangel, la tercera sería para Ricardo Domínguez Moreno y suplente Ricardo Domínguez Álvarez, para la cuarta regiduría Azhar Mayet Mendez Rodríguez propietaria, y suplente Polett Rodríguez Alva del partido Morena, la quinta para el partido Morena propietario Alfredo Mendoza Ugalde y suplente Francisco Trejo Manzanares, pasamos a los puntos de acuerdo; Primero Se emite el acuerdo por el que se aprueba la designación de regidurías por el principio de representación proporcional para la integración del Ayuntamiento de Corregidora. Segundo Se instruye a la Secretaría

Técnica a efecto de que expida las constancias de asignación correspondientes y remita copia de la presente determinación al Ayuntamiento del municipio de Corregidora, en términos de la presente determinación. Tercero Se declara que los partidos políticos de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, Verde Ecologista de México y del Trabajo, no alcanzaron el umbral del tres por ciento de la votación válida emitida en la elección del Ayuntamiento del municipio de Corregidora, en el Proceso Electoral Local 2023-2024. Cuarto Se instruye a la Secretaría Técnica para que realice lo siguiente: a) Informe el contenido del presente acuerdo a la Secretaría Ejecutiva del Instituto para tal efecto remítase dos copias certificadas del mismo. b) Informe el contenido del presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, por lo que deberá de remitirse copia del mismo, para los efectos conducentes. Quinto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En uso de la voz el Consejero Presidente: Muchas gracias Secretario, pasamos a la votación nominal del acuerdo en comento. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto, Presidente, someto a votación nominal el proyecto de acuerdo de la cuenta. -----

Martha Miriam Cano Garduño. -----

En uso de la voz la Consejería Electoral: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: José Manuel Gamboa Ávila. -----

En uso de la voz la Consejería Electoral: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Berenice Méndez Gantes. -----

En uso de la voz la Consejería Electoral: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: María Elena Negrete Barajas -----

En uso de la voz la Consejería Electoral: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Othón Israel Villanueva Villegas. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que se aprueba por el proyecto de Acuerdo en comento. -----

En uso de la voz el consejero presidente: Muchísimas gracias, secretario. En este momento pasamos a entregarles a las cinco regidurías de representación proporcional. --

“En este momento el consejero presidente procede a llamar a los representantes de los partidos que obtuvieron las regidurías de representación proporcional para entregar las constancias correspondientes” -----

En uso de la voz el consejero presidente: integrantes de este cuerpo colegiado en razón de que no hay más asuntos que tratar del orden del día y siendo las cero con cuarenta y cinco minutos del día siete de junio de dos mil veinticuatro, se da por concluida la sesión. Gracias por su atención y asistencia buenos días. -----

INFORME MENSUAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO

MUNICIPAL DE CORREGIDORA

JUNIO DE 2024

Tabla de contenido

1.- Consejo Municipal de Corregidora	3
2.- Integración	3
3.- Competencia	3
4.- Atribuciones Secretaría Técnica.....	4
5.- Sesiones del Consejo.....	4
6.- Actividades complementarias	4

1.- Consejo Municipal de Corregidora

De conformidad con el artículo 78 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro los Consejos Distritales y Municipales son órganos que tienen por objeto la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en sus respectivos distritos y municipios, de conformidad con las normas de esta Ley y de los acuerdos del Consejo General. Ejercerán sus funciones sólo durante el proceso electoral.

2.- Integración

De conformidad con el artículo 80 de la Ley Electoral del Estado los Consejos Distritales y Municipales se integran:

- I. Cinco consejerías propietarias y hasta cinco suplentes, designadas por el Consejo General, previa convocatoria pública que para tal efecto se apruebe.
- II. Una persona titular de la Secretaría Técnica designada por el Consejo General, a propuesta de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva.
- III. Una persona representante de cada uno de los partidos políticos, los cuales podrán acreditar a sus representantes una vez que se instalen los consejos distritales y municipales; y
- IV. Una persona representante de cada candidatura independiente, una vez aprobado el registro para contender en el proceso electoral correspondiente.

La actual integración del Consejo Municipal de Corregidora es la siguiente:

Nombre	Calidad
Othón Israel Villanueva Villegas	Presidencia del Consejo
María Elena Negrete Barajas	Consejería Electoral
Berenice Méndez Gantes	Consejería Electoral
José Manuel Gamboa Ávila	Consejería Electoral
Martha Miriam Cano Garduño	Consejería Electoral
Eduardo Guzmán Segovia	Secretaría Técnica
Representaciones de Partidos Políticos	Integrantes del Consejo

3.- Competencia

Los Consejos Municipales son competentes para:

- I. Vigilar la aplicación y cumplimiento de las normas de esta Ley y los acuerdos que emita el Consejo General;
- II. Intervenir en la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones en sus respectivos municipios;
- III. Recibir las solicitudes de registro de fórmulas de Ayuntamientos y listas de regidurías de representación proporcional al municipio que corresponda que presenten los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes y resolver sobre las mismas;
- IV. Entregar a las mesas directivas de casilla por conducto de su Presidencia, con auxilio de las personas capacitadoras- asistentes electorales, la



documentación y materia electoral para efectos de la elección local que se trate.

- V. Recabar la documentación relativa a la elección de Ayuntamientos;
- VI. Hacer el cómputo de las elecciones de sus respectivos Ayuntamientos y declarar la validez de las mismas, extendiendo al efecto las constancias de mayoría;
- VII. Efectuar la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional y extender las constancias de asignación, debiendo remitirlas al Ayuntamiento que corresponda;
- VIII. Realizar el cómputo parcial de la elección de diputaciones y remitirla al consejo distrital que corresponda;
- IX. Realizar el cómputo parcial de la elección de la Gubernatura y remitir el acta correspondiente al Consejo General;
- X. Remitir la documentación que se les requiera en el ejercicio de sus funciones;
- XI. Remitir, en su caso, al Consejo General por conducto de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva las actas de escrutinio y cómputo de las casillas especiales relativas a la elección de diputaciones por el principio de representación proporcional, para efectos de la asignación de diputaciones por este principio, así como de la Gubernatura; y
- XII. Las demás que le atribuya esta Ley y los acuerdos del Consejo General.

4.- Atribuciones Secretaría Técnica

De conformidad en el artículo 84 de la Ley Electoral del Estado, marca que la presidencia del Consejo tendrá las siguientes facultades:

- I. Convocar y conducir las sesiones del consejo;
- II. Vigilar el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el propio consejo;
- III. Someter al consejo respectivo, las solicitudes de registro de candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa y fórmulas de Ayuntamiento, según el caso;
- IV. Solicitar el auxilio de la fuerza pública para garantizar el adecuado cumplimiento de sus funciones; y
- V. Las demás que esta Ley, el Consejo General y los consejos distritales y municipal respectivos, les encomiende.

5. SESIONES DEL CONSEJO.

Durante el periodo comprendido desde el 24 de mayo hasta el 29 de junio del presente, el Consejo Municipal de Corregidora desahogó las siguientes sesiones:

Ordinarias: Sesión ordinaria del 24 de mayo de 2024, donde se realizó la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral con emblemas, se rindió los



informes mensuales de la Secretaría Técnica y la Presidencia de este Consejo. En la misma, se aprobó el acta de la sesión ordinaria del 29 de abril de 2024.

Extraordinarias:

24 de mayo: Sesión extraordinaria referente a la designación de las personas CAEL en lista de reserva para el proceso electoral local 2023-2024.

02 de junio: Sesión extraordinaria de la Jornada Electoral con carácter de permanente la cual concurrió sin eventualidades, en orden y en paz. Se estuvo monitoreando el Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE), se realizó la segunda verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral con emblemas en las casillas designadas Sección 0098 B1, C1, C2 y C3; se verificó que la base de datos del sistema “PREP 2024 QUERÉTARO” estuviera en ceros; se recibieron todos y cada uno de los 77 paquetes delegados a nuestro Consejo de los 272 correspondientes al Municipio de Corregidora y se dio lectura a los resultados de cada una de las Actas de Escrutinio y Cómputo fuera del Paquete Electoral y al terminar se procedió a clausurar la bodega electoral; se fijaron en el exterior del Consejo (en su respectivo cartel), los resultados preliminares obtenidos en cada una de las elecciones que no ocupan: parte proporcional del Distrito 6 y Ayuntamiento.

04 de junio: Sesión extraordinaria previa a la sesión especial de cómputos donde se aprobaron los siguientes acuerdos:

- a) ACUERDO IEEQ/CMCR/A/012/24 por el que se determinan las casillas cuya votación será objeto de recuento por algunas de las causales legales.
- b) ACUERDO IEEQ/CMCR/A/013/24 por el que se aprueba la habilitación de espacios para el recuento en la sesión especial de cómputos en el proceso electoral local 2023-2024 y dado que solo fueron 4 paquetes el cómputo se realizó en el pleno del Consejo.
- c) ACUERDO IEEQ/CMCR/A/014/24 por el que se determina el listado de participantes que auxiliarán al consejo municipal en el recuento de votos y asignación de funciones.

Durante esta sesión se apertura la bodega electoral con el fin de presentar ante el pleno del consejo todos los 77 paquetes electorales para dar fe, de nueva cuenta, que ninguno presentó muestras de maltrato o alteración alguna; así como extraer las Actas de Escrutinio y Cómputo que van dentro de cada paquete para cotejo de resultados ante el Consejo.

04 de junio: Sesión especial de cómputos con carácter de permanente, en la cual nuevamente se procedió a la apertura de la bodega electoral con el objeto de extraer solamente los cuatro paquetes electorales acordados en la sesión extraordinaria previa, y así realizar su cómputo correspondiente en el pleno del Consejo. Los paquetes en comento fueron: 0111 C1, 0695 B, 0695 C1 y 789 C1. Primero se realizó lo



correspondiente a la elección de diputaciones del Distrito 6 y después la de Ayuntamiento. En ambos casos se procedió al llenado y firma del acta de cómputo (parcial para el Distrito 6 y total para el Ayuntamiento de Corregidora). Solo en el caso que nos compete, que es el la elección de Ayuntamiento, se declaró la validez de la elección de la elección de ayuntamiento y se le entregó la constancia de mayoría relativa a la fórmula ganadora, siendo esta la presidida por el C. Josué David Guerrero Trapala del Partido Acción Nacional y se informó sobre el dictamen de elegibilidad siendo éste favorable.

Posteriormente, se realizó la asignación de las cinco regidurías disponibles por el principio de representación proporcional; quedando tres regidurías para el partido Morena, una para el PRI y una para Querétaro Seguro, entregando a cada fórmula su correspondiente constancia.

Reuniones de trabajo.

26 de mayo: Con el objetivo de tener más dominio, claridad, dotar de los elementos y aptitudes necesarias para el desahogo de las futuras actividades, se llevó a cabo un simulacro de: Jornada Electoral, Modelos Operativos de la recepción de Paquetes Electorales y Sesión Especial de Cómputos. Este simulacro, se llevó a cabo, en las instalaciones de nuestro Consejo.

27 al 29 de mayo: Entrega de paquetes electorales a las y los presidentes de mesa directiva de casilla. Conforme a lo que dispone la Ley Electoral del Estado de Querétaro, se realizó la actividad en comento teniendo como margen los días 27 al 31 de mayo. Para lo cual se realizó la apertura y el cierre de la bodega electoral en cada uno de los días en comento, finiquitando la actividad el día 29.

04 de junio: Reunión de trabajo cuyo objetivo fue determinar el número de casillas en las que existan elementos suficientes en las actas de escrutinio y cómputo para considerarlas consistentes y realizar solamente el cotejo de las mismas, así como aquellas en las que deba realizarse un nuevo escrutinio y cómputo.

En el rubro de funciones del Consejo y la Presidencia.

Este instruyó a la Secretaría Técnica para realizar la convocatoria para la sesión ordinaria que tendrá verificativo el día 29 junio de 2024.





Instituto Electoral del
Estado de Querétaro



INFORME MENSUAL DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

DEL CONSEJO

MUNICIPAL DE CORREGIDORA

JUNIO DE 2024

Tabla de contenido

1.- Consejo Municipal de Corregidora.....	3
2.- Integración	3
3.- Competencia	4
4.- Atribuciones Secretaría Técnica.....	5
5.- Sesiones del Consejo	5
6.- Actividades complementarias	7
6.1 Actividades de capacitación	7
6.4 Sesiones del Consejo y actividades relacionadas.....	8
6.8 Representaciones acreditadas de Partidos Políticos.....	8
6.9 Acuerdos Aprobados.	8



1.- Consejo Municipal de Corregidora

De conformidad con el artículo 78 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro los Consejos Distritales y Municipales son órganos que tienen por objeto la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en sus respectivos distritos y municipios, de conformidad con las normas de esta Ley y de los acuerdos del Consejo General. Ejercerán sus funciones sólo durante el proceso electoral.

2.- Integración

De conformidad con el artículo 80 de la Ley Electoral del Estado los Consejos Distritales y Municipales se integran:

- I. Cinco consejerías propietarias y hasta cinco suplentes, designadas por el Consejo General, previa convocatoria pública que para tal efecto se apruebe.
- II. Una persona titular de la Secretaría Técnica designada por el Consejo General, a propuesta de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva.
- III. Una persona representante de cada uno de los partidos políticos, los cuales podrán acreditar a sus representantes una vez que se instalen los consejos distritales y municipales; y
- IV. Una persona representante de cada candidatura independiente, una vez aprobado el registro para contender en el proceso electoral correspondiente.

La actual integración del Consejo Distrital/Municipal es la siguiente:

Nombre	Calidad
Othón Israel Villanueva Villegas	Presidencia del Consejo
María Elena Negrete Barajas	Consejería Electoral
Berenice Méndez Gantes	Consejería Electoral
José Manuel Gamboa Ávila	Consejería Electoral
Martha Miriam Cano Garduño	Consejería Electoral
Eduardo Guzmán Segovia	Secretaría Técnica
Representaciones de Partidos Políticos	Integrantes del Consejo



3.- Competencia

Los Consejos Municipales son competentes para:

- I. Vigilar la aplicación y cumplimiento de las normas de esta Ley y los acuerdos que emita el Consejo General;
- II. Intervenir en la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones en sus respectivos municipios;
- III. Recibir las solicitudes de registro de fórmulas de Ayuntamientos y listas de regidurías de representación proporcional al municipio que corresponda que presenten los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes y resolver sobre las mismas;
- IV. Entregar a las mesas directivas de casilla por conducto de su Presidencia, con auxilio de las personas capacitadoras- asistentes electorales, la documentación y materia electoral para efectos de la elección local que se trate.
- V. Recabar la documentación relativa a la elección de Ayuntamientos;
- VI. Hacer el cómputo de las elecciones de sus respectivos Ayuntamientos y declarar la validez de las mismas, extendiendo al efecto las constancias de mayoría;
- VII. Efectuar la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional y extender las constancias de asignación, debiendo remitirlas al Ayuntamiento que corresponda;
- VIII. Realizar el cómputo parcial de la elección de diputaciones y remitirla al consejo distrital que corresponda;
- IX. Realizar el cómputo parcial de la elección de la Gubernatura y remitir el acta correspondiente al Consejo General;
- X. Remitir la documentación que se les requiera en el ejercicio de sus funciones;
- XI. Remitir, en su caso, al Consejo General por conducto de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva las actas de escrutinio y cómputo de las casillas especiales relativas a la elección de diputaciones por el principio de representación proporcional, para efectos de la asignación de diputaciones por este principio, así como de la Gubernatura; y
- XII. Las demás que le atribuya esta Ley y los acuerdos del Consejo General.



4.- Atribuciones Secretaría Técnica

La Secretaría Técnica tiene en sus atribuciones las siguientes:

- I. Auxiliar al propio consejo y a su Presidencia en el ejercicio de los asuntos de su competencia y facultades;
- II. Preparar el orden del día de las sesiones del consejo, declarar la existencia del quórum, dar fe de lo actuado en las sesiones, levantar el acta correspondiente y someterla a la aprobación del consejo;
- III. Informar sobre el cumplimiento de los acuerdos del consejo;
- IV. Recibir y sustanciar los medios de impugnación que se interpongan en contra de los actos o resoluciones del propio consejo y preparar el proyecto correspondiente;
- V. Informar al consejo sobre las resoluciones que le competan dictadas por el Tribunal Electoral o las Salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación;
- VI. Llevar el archivo del consejo;
- VII. Expedir los documentos que acrediten la personalidad de las consejerías y de la representación de las candidaturas independientes y partidos políticos;
- VIII. Firmar junto con la Presidencia del consejo de su adscripción, todos los acuerdos;
- IX. Dar fe de los actos del consejo y expedir las certificaciones que se requieran, en ejercicio de sus funciones; y
- X. Las demás que le sean conferidas por esta Ley, el Consejo General, el propio consejo que corresponda y su Presidencia.

5.- Sesiones del Consejo

Durante el periodo que se informa el Consejo Municipal de Corregidora desahogaron cinco sesiones, y una reunión de trabajo conforme a lo siguiente:

1. Sesión ordinaria de fecha 24 de mayo en donde se aprobaron las actas de sesión extraordinaria de fecha 29 de abril, sesión extraordinaria de fecha 30 de abril, sesión extraordinaria de fecha 05 de mayo, extraordinaria 12 de mayo, acta de la sesión urgente de 20 de mayo, Informe de la Presidencia del Consejo, Informe de la Secretaria Técnica, así como la primera verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral.



2. Sesión extraordinaria de fecha 24 de mayo en donde se aprobaron los acuerdos: IEEQ/CMCR/A/010/24 Acuerdo del Consejo Municipal de Corregidora del Instituto Electoral del estado de Querétaro relativo a la designación de la lista de reserva de personas capacitadoras asistentes electorales locales derivada de la tercera convocatoria periodo B, IEEQ/CMCR/A/011/24, Acuerdo del Consejo Municipal de Corregidora del Instituto Electoral del estado de Querétaro por el que se autoriza a las personas que auxiliarán en el recuento de votos en la sesión especial de cómputos del proceso electoral local 2023-2024 y asignación de funciones.
3. Sesión extraordinaria de la Jornada Electoral, la cual se llevó a cabo el 2 de junio del este año, en la cual se le dio seguimiento al desarrollo la votación; se realizó la segunda verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral; se verificó que la base de datos del PREP estuviera en ceros antes de que comenzaran a llegar los paquetes electorales; se recibieron todos y cada uno de los paquetes electorales correspondientes a este consejo y se cantaron los resultados de sus respectivas actas; se dieron a conocer los resultados preliminares con la publicación del cartel de resultados en las instalaciones de este Consejo y se remitieron vía oficio a la Secretaría Ejecutiva del Instituto.
4. El 4 de junio tuvo verificativo la reunión de trabajo en donde, se puso a consideración del Consejo las casillas que serían ser motivo de recuento.
5. En la misma fecha, 4 de junio tuvo verificativo la sesión extraordinaria en donde se aprobaron los siguientes acuerdos: acuerdo IEEQ_CMCR_A_012_24 acuerdo del Consejo Municipal de Corregidora del Instituto Electoral del estado de Querétaro, por el que se determinan las casillas cuya votación será objeto de recuento por alguna de las causales legales en el proceso electoral local 2023-2024, Acuerdo IEEQ_CMCR_A_013_24 acuerdo del Consejo Municipal de Corregidora del Instituto Electoral del estado de Querétaro, por el que se aprueba la habilitación de espacios para el recuento en la Sesión Especial de Cómputos en el Proceso Electoral Local 2023-2024, Acuerdo IEEQ_CMCR_A_014_24 del Consejo Municipal del instituto electoral del estado de Querétaro por el que se determina la propuesta del listado de participantes que auxilieren en el recuento de votos en la Sesión Especial de Cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024, Acuerdo IEEQ/CMCR/A/015/24 del Consejo Municipal de Corregidora del Instituto Electoral del Estado de Querétaro



relativo a la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para el Ayuntamiento de Corregidora.

6. Sesión de cómputos de fecha 5 de junio, en la cual se llevaron a cabo los cómputos de la elección parcial de las diputaciones locales para el Distrito Local 06 y la elección de Ayuntamiento para el municipio de Corregidora, se declaró la validez de la elección de Ayuntamiento y se expidieron y entregaron las constancias de mayoría a la planilla que resultó electa y constancia de asignación a las regidurías que resultaron electas.

6.- Actividades complementarias

La Secretaría Técnica, los auxiliares jurídico y administrativo, así como los SEL y CAEL, adscritos a este Consejo Municipal de Corregidora desahogaron las siguientes tareas:

6.1 Actividades de capacitación

En el periodo a informar, se tuvieron diversas capacitaciones y reuniones de trabajo, siendo las siguientes:

- I. El 24 de mayo tuvo verificativo la capacitación “Actualización de ARES y ZORES”:
- II. El 25 de mayo participamos en la capacitación “Entrega de paquetes, Jornada electoral y Sesión Especial de Cómputos”, así como en la capacitación inicial a los SEL y CAEL de la tercera convocatoria periodo B”.
- III. El 26 de mayo se tuvo la capacitación sobre entrega de paquetes a las Presidencias de las Mesas Directivas de Casilla”.
- IV. El 30 de mayo se llevó a cabo la capacitación de refuerzo sobre “Mecanismos de recolección, SISDEJE, SISCO y MORPE”.
- V. El 31 de mayo se llevó a cabo la “Capacitación inicial a los auxiliares de las Mesas Receptoras de los Paquetes Electorales”; “Capacitación SEL y CAEL, Jornada Electoral y Mecanismos de Recolección”; y una reunión sobre los paquetes electorales.
- VI. El 1 de junio tuvimos una reunión sobre el proyecto para recibir los medios de impugnación posterior a la Sesión Especial de Cómputos.
- VII. El 3 de junio tuvimos una reunión sobre la sesión extraordinaria y la Sesión Especial de Cómputos.
- VIII. El 4 de junio tuvimos una reunión sobre el proyecto de la recepción de los medios de impugnación.



- IX. El 8 de junio se llevó a cabo una reunión sobre la integración expedientes de casilla; actas de escrutinio y cómputo.

6.4 Sesiones del Consejo y actividades relacionadas.

- I. El día 24 de mayo de 2024, se desahogó sesión ordinaria.
- II. El día 23 de mayo de 2024, por instrucciones de la Presidencia se convocó a sesión extraordinaria.
- III. El día 24 de mayo de 2024, se desahogó sesión extraordinaria.
- IV. El día 1 de junio de 2024, por instrucciones de la Presidencia se convocó a sesión extraordinaria de la Jornada Electoral.
- V. El día 2 de junio de 2024, se desahogó sesión extraordinaria.
- VI. El día 3 de junio de 2024, por instrucciones de la Presidencia, se convocó a la reunión de trabajo.
- VII. El 4 de junio de 2024, se llevó a cabo la reunión de trabajo.
- VIII. El 3 de junio de 2024, por instrucciones de la Presidencia, se convocó a sesión extraordinaria.
- IX. El 4 de junio de 2024, se llevó a cabo la sesión extraordinaria.
- X. El 4 de junio, por instrucciones de la Presidencia, se convocó a Sesión Especial de Cómputos.
- XI. El 5 de junio de 2024, se llevo a cabo la Sesión Especial de Cómputos.
- XII. El 27 de junio de 2024, por instrucciones de la Presidencia, se convocó a la sesión que nos ocupa.

6.8 Representaciones acreditadas de Partidos Políticos.

- Se elaboraron proveídos relacionados con la sustitución de la representación propietaria del partido Morena; representaciones propietaria y suplente del partido Movimiento Ciudadano.
- Se elaboraron proveídos relacionados a solicitud de copias certificadas por parte de la Representación Propietaria del Partido Verde Ecologista de México.
- Se recibieron 2 medios de impugnación: un Recurso de Apelación y un Juicio Local para la Protección de los Derechos Político-Electorales.

6.9 Acuerdos Aprobados.

1. Acuerdo IEEQ/CMCR/A/010/24 del Consejo Municipal de Corregidora del Instituto Electoral del estado de Querétaro relativo a la designación de la lista de reserva de personas capacitadoras asistentes electorales locales derivada de la tercera convocatoria periodo B.



2. Acuerdo IEEQ/CMCR/A/011/24, del Consejo Municipal de Corregidora del Instituto Electoral del estado de Querétaro por el que se autoriza a las personas que auxiliarán en el recuento de votos en la sesión especial de cómputos del proceso electoral local 2023-2024 y asignación de funciones.
3. Acuerdo IEEQ_CMCR_A_012_24 acuerdo del Consejo Municipal de Corregidora del Instituto Electoral del estado de Querétaro, por el que se determinan las casillas cuya votación será objeto de recuento por alguna de las causales legales en el proceso electoral local 2023-2024.
4. Acuerdo IEEQ_CMCR_A_013_24 acuerdo del Consejo Municipal de Corregidora del Instituto Electoral del estado de Querétaro, por el que se aprueba la habilitación de espacios para el recuento en la Sesión Especial de Cómputos en el Proceso Electoral Local 2023-2024
5. Acuerdo IEEQ_CMCR_A_014_24 del Consejo Municipal del instituto electoral del estado de Querétaro por el que se determina la propuesta del listado de participantes que auxilieren en el recuento de votos en la Sesión Especial de Cómputos del proceso electoral local 2023-2024
7. Acuerdo IEEQ/CMCR/A/015/24 del Consejo Municipal de Corregidora del Instituto Electoral del estado de Querétaro relativo a la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para el ayuntamiento de corregidora.

